



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 05

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2019

(julio 23)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 1:30 p. m., el día martes 23 de julio de 2019, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 23 de julio de 2019

HORA: 1:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 29 correspondiente a la sesión del día 18 de junio de 2019

III

Postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva

Periodo 2019-2020

Presidente

Vicepresidente

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Buenas tardes a todos los colegas, de la Comisión Tercera Constitucional de Asuntos Económicos del Senado de la República, vamos a dar inicio a esta primera sesión, de la legislatura que comenzó el pasado sábado y por supuesto el objetivo central de esta reunión es la elección de la nueva Mesa Directiva, que va a regir los destinos de la Comisión el presente año 2019-2020 entonces, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, me permito llamar a lista primero.

Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar

García Zuccardi Andrés Felipe

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Hoyos Giraldo Germán Darío

No asistió el honorable Senador:

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 12 honorables senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 23 de julio de 2019, hora 1:30 p. m. esta leído el Orden del Día, señor presidente, sométalo a consideración.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el Orden del Día leído, continua la discusión, queda cerrada ¿lo aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Primer punto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, con todo respeto, someta a consideración el Acta número 29 correspondiente a la Sesión del día 18 de junio de 2019.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

En consideración el acta referida, continua la discusión queda cerrada ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente. Tercer punto postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva periodo 2019-2020, para presidente y vicepresidente. Se abren las postulaciones señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿El doctor Ciro habla para postular? ¿No? Tu querías algo, levantaste la mano ¿no?, de asistente, ah bueno muy bien, el doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, muy bien, en cumplimiento de los compromisos, diferentes partidos, les corresponde en el presente año, la presidencia de la Comisión Tercera al partido Conservador colombiano, en nombre de mi colectividad, me permito postular a la presidencia de la Comisión Tercera periodo 2019-2020, al Senador David Barguil, ha sido un hombre estudioso, profesional en finanzas, gobierno, relaciones internacionales del Externado, especialista en Derecho Contractual, candidato a Magister en liderazgo positivo y estrategias del Instituto de Empresas de España, estudiante también actual, de manera que también tendremos un estudiante de presidente en Maestría de Gestión Pública.

Ha sido dos (2) veces Representante a la Cámara y pues acaba de dar el salto al Senado de la República, pero por sobre todo, el Senador David Barguil, ha sido un estudioso de los temas económicos, ha estado desde sus inicios en la Comisión Tercera, tiene a su haber, una serie de leyes de alto impacto positivo en los colombianos, en la medida en que ha logrado con muchas de ellas aliviar los costos que los colombianos soportamos, del sector financiero y ello ha cambiado por servicios, ahora incluso está tramitando un par de nuevos Proyectos de ley, ha sido ponente, de básicamente todos los presupuestos generales de la nación, acaba de ser también ponente de la Reforma Tributaria, de la Ley de Financiamiento y pues yo creo que no solamente la Comisión Tercera y el Congreso de la República sino los colombianos tienen claro, como David Barguil ha manejado, de manera seria y coherente todos los temas económicos.

Por eso, señor presidente, al felicitarlo a usted por su presidencia, al igual que al señor vicepresidente, que han hecho una presidencia y una vicepresidencia garantista y que han impulsado a esta Comisión, a los debates serios, a la aprobación de Proyectos, Ley de Financiamiento, Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo, estoy seguro de que la nueva Mesa Directiva que encabezará David Barguil, pues va a continuar por esa senda y ese rumbo, de que sea esta una de las Comisiones más serias, más importantes y más trabajadoras del Congreso de la República, por eso postulo al senador David.

Yo entendía que cada uno de los partidos iban a postular pero, por supuesto, a la Vicepresidencia de la Comisión Tercera, a Édgar Díaz Contreras, quien también ha venido haciendo aquí, lo hemos visto actuar, muy positivamente, conoedor como el que más de los temas económicos, serio en su accionar, ha presentado una serie de proyectos, ha sido ponente de varios de los que aquí estamos y en sus intervenciones siempre ha dejado en claro su conocimiento y siempre ha dejado en claro, que lo que hace y plantea es en beneficio de los colombianos, de manera que, será esta sin duda también una Mesa Directiva de lujo, como la saliente y por eso pues, entonces en resumen, a David Barguil lo postulamos a la presidencia y Edgar Díaz Contreras a la vicepresidencia, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctora María del Rosario, después el senador Bolívar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, muy buenas tardes, un saludo a los colegas de la Comisión Tercera, me alegra nuevamente el reinicio de este periodo legislativo aquí en la Comisión, presidente, no sólo por honrar los acuerdos que se firmaron hace un año, sino porque los candidatos que están presentando, el partido Conservador y el partido Cambio Radical, son personas de las más altas calidades profesionales, el caso del senador David Barguil, con quien he tenido la posibilidad de compartir muchos temas, muchas propuestas, el liderazgo que ha tenido en los temas de buscar como los ciudadanos se beneficien del acceso al Sistema Financiero colombiano, además el liderazgo que tuvo como presidente del partido Conservador, como representante a la Cámara, nuestro partido considera que el doctor David Barguil, puede ejercer, con lujo de competencias, la presidencia de la Comisión Tercera.

Y el senador Édgar Díaz con quien también tuve la posibilidad de compartir el año pasado, pero también conocer su trabajo durante la gobernación de Norte de Santander, lo respaldamos para la vicepresidencia de la Comisión Tercera, creo que estos dos senadores también han sido partícipes activos, de los debates y de los Proyectos de ley que hemos tenido, en esta bancada y no quiero terminar, señor presidente, sin agradecerle a usted, al senador Ciro, como vicepresidente, a Rafael Oyola como secretario y a todo el equipo de la Comisión, este primer año de legislatura que acaba de culminar, la responsabilidad que ejercieron, los compromisos que respetaron y lo más importante, los espacios que nos abrieron para que pudiera cumplirse la agenda de nuestros Proyectos de ley y debates de control político, entonces reconocimiento a ustedes y respaldo al senador David Barguil a la presidencia y el senador Edgar Díaz a la vicepresidencia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

muchísimas gracias, senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias presidente, de igual forma unimos a coadyuvar estas candidaturas de David Barguil y Edgar Díaz, lo hacemos dentro del concepto moderno de la política en el que, a veces, nos dividen ciertos temas pero hemos visto que David Barguil en los temas económicos es muy próximo a nuestra ideología, yo tildaría de progresista a David en los temas en que ha tratado y lo ha logrado en muchas ocasiones favorecer los intereses populares, los intereses de la gente, que son en últimas por los que nosotros trabajamos, ya tendremos oportunidad de pelear por los temas de la macroeconomía, pero por

lo menos tenemos en él una garantía de una persona que sabe del tema, que conoce de la economía colombiana y por eso no tenemos ningún problema en apoyarlo, David.

Lo mismo Edgar, lo conozco menos pero sé que si tiene el respaldo de todos unánime es porque va a hacer una buena labor y de paso aprovechar la oportunidad para agradecerle a la Mesa Directiva saliente, a Ciro, al doctor Oyola el presidente, porque realmente sentimos que tuvimos las garantías para hacer nuestros debates, yo pude elaborar dos debates en este semestre pasado, uno sobre el Metro de Bogotá y otro sobre la política de drogas y les agradezco por eso y espero que la nueva Mesa Directiva también mantenga estas garantías para nosotros, los de la oposición, que apenas somos dos (2) acá en esta Comisión, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Bueno, no porque tenga compromiso alguno, sino porque reconozco en el senador David Barguil, una persona muy interesante, un senador muy importante, pues tiene mi voto, mi confianza, le deseo muchos éxitos, senador Barguil, igualmente al senador Édgar Díaz, mi solidaridad, mi apoyo, yo sé que van a hacer un magnífico papel y eso pues enorgullece a todos, un comentario breve, yo le decía al senador Barguil, que pues que tenemos que avanzar en darle aire y espacio a los debates, las discusiones y hacerlos con más tiempo y con más juiciosidad, porque están pasando por acá temas muy críticos del país, que no podemos pasar a la carrera, entonces hay que buscar una forma de que esta Comisión, pues, pueda liderar con espacio, con tranquilidad para examinar todas las facetas de estos temas tan importantes que pasan por esta Comisión, les deseo muchos éxitos y les repito toda mi solidaridad y felicitaciones a los dos, al senador Barguil y al senador Díaz, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador García Zuccardi.

Honorable Senador Andrés García Zuccardi:

Gracias presidente, con el ánimo de la fecha, también hacerle un reconocimiento muy especial a usted señor Presidente y a nuestro vicepresidente, creo que, ha sido una Comisión de lujo, estoy realmente contento y orgulloso de hacer parte de esta Comisión y de haberlos tenido a ustedes en la Mesa Directiva de este año que acaba de pasar y sumarme a las palabras de todos los colegas, en hacerle también un reconocimiento y una grata bienvenida y desearle un buen viento y buena mar a la nueva Mesa Directiva liderada por nuestros senadores, amigos y colegas David Barguil para la presidencia, y Edgar Díaz para la Vicepresidencia.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar:

Muchas gracias presidente, primero que todo felicitarlo a usted, a nuestro vicepresidente Ciro y puedo dar fe de él buen trabajo que ha realizado no solamente como Representante, sino ahora como Senador David Barguil, yo les puedo hacer una confesión, que, dude muchas veces en lanzarme al Senado, pero Barguil fue un referente, para mí y toda mi admiración y aprecio para David Barguil y ahí descubrí que si hay senadores que pueden hacer las cosas, que son coherentes y estando acá, creo que hemos hecho muy buena empatía señor presidente, porque próximamente se posesionará.

Pero también tengo el orgullo, de hablar de un amigo con Edgar Compartimos, la fortuna de ser gobernadores de Santander y Norte de Santander, fue 3 veces Concejal de Cúcuta, Secretario de Hacienda, de Educación en su departamento y podemos decir que logramos gran gestión en nuestros departamentos, a ambos desearles la más sincera felicitación y la suerte y por supuesto postulara mi copartidario Edgar Díaz como nuestro próximo Vicepresidente en nombre de la bancada de Cambio Radical.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Senador Palacios.

Honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias presidente, como partido Colombia Justa y Libre, quisiéramos también sumarnos a este consenso aquí en esta comisión tan importante para el país y en el Congreso de la República, ante todo agradecerle a la Mesa Directiva, su gestión, su buen ejemplo y su talante democrático, igualmente felicitar a nuestros compañeros, nuestros honorables senadores, realmente honorables senadores, Barguil y Édgar Díaz, bienvenidos entonces a esta nueva legislatura y cuentan con nuestro apoyo, gracias presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctor Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, nuevamente felicitarlo a usted por la gestión, durante el año de presidencia que acaba de concluir, ha dejado usted el nombre del partido muy en alto y estoy seguro que David Barguil que asume la presidencia en el día de hoy, la asumirá con responsabilidad, con mucha madurez, defendiendo siempre el interés colectivo y por supuesto la batalla contra los bancos se va a endurecer mucho en este país, que se preparen los bancos, el doctor Sarmiento Angulo, ah no, bueno, no vamos a decir

nombres doctor Barguil, estamos seguros que va a ser una presidencia de cara a la gente que defiende el bolsillo de los colombianos, lo ha hecho durante su carrera política, la batalla contra los gigantes ha dado resultados y el liberalismo lo apoya en esa tarea.

Al doctor Édgar Díaz, mi gran amigo, felicitaciones por este nuevo reto, lo vamos a acompañar también desde el partido, para que haga una buena gestión en la vicepresidencia, muchas gracias.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Bueno, vamos entonces a proceder a la elección de los dignatarios de la Comisión, lo vamos a hacer en simultáneo, presidente y vicepresidente, entonces las urnas, nombramos de compromisarios uno de este lado, María del Rosario, que es la única mujer y de este lado a Andrés García, entonces los dos serán compromisarios de ese proceso; se abre la elección y llamar a lista señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, como lo dijo el señor Presidente se va a hacer un solo llamado para votar presidente y vicepresidente.

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Edgar
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo

Señor presidente se ha llamado a lista para la elección y postulación.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Entonces los señores escrutadores, por favor, verificar la elección.

Doctor García, entonces nos dice el resultado, por favor, de la urna donde depositaron los votos para presidente.

Honorable Senador Andrés García Zuccardi:

Voto para presidente, Comisión Tercera del Senado periodo 2019-2020, a nombre de David Alejandro Barguil Assís, 14 votos señor Presidente.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien, para vicepresidente la votación, doctora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí presidente, para vicepresidente de 14 senadores presentes 14 votos por el senador Édgar Díaz Contreras de Cambio Radical.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿La Comisión declara formalmente elegido al doctor David Barguil para la presidencia de la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente y se le llama para su juramento.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

¿Queda igualmente elegido al doctor Édgar Díaz Contreras como vicepresidente?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente. Tomar posesión.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Doctor David, venga para acá.

Doctor David Barguil, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de presidente de la Comisión Tercera os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Senador David Barguil Assís:

Sí, juro.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Presidente de la Comisión Tercera Senado:

Si así fuere, que Dios, esta comisión os lo premien y si no que Él y ellos os lo demanden.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Édgar Díaz

Invocando la Protección de Dios, ¿Juráis ante esta Célula Legislativa que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Senador Edgar Díaz Contreras:

Sí, juro.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Si así fuere, que Dios, esta comisión os lo premien y si no que Él y ellos os lo demanden. Bienvenido.

Compañeros, honorables senadores de la Comisión Tercera, a nuestro vicepresidente Édgar Díaz, a nuestro secretario de la Comisión, a todo el equipo de la Comisión Tercera.

Yo primero quiero agradecer el importante trabajo que ha hecho el senador Rodrigo Villalba, el senador Ciro Ramírez, presidente y vicepresidente de la comisión, aquí hay que decir públicamente que tuvimos todas las garantías para el ejercicio de nuestras funciones como senadores de la Comisión Tercera.

Que se adelantaron los debates, los tramites de las distintas iniciativas legislativas con absoluta responsabilidad, con representación de todos los partidos en las ponencias, permitiendo el debate profundo como ha caracterizado históricamente a esta comisión.

Senador Édgar Díaz, usted y yo tenemos el reto de mantener en alto el nivel de esta comisión, una comisión técnica, una comisión que se ha caracterizado por dejar de lado las diferencias políticas, los enfrentamientos de índole político y se ha concentrado en el debate profundo con el criterio técnico siempre por delante, por la inmensa responsabilidad que tenemos en materia fiscal, tributaria, del mercado de valores y financiera que le corresponde a la Comisión Tercera y yo creo que ese va a ser el sello que va a seguir caracterizando a esta comisión, no sólo porque conozco del talante de cada uno de mis compañeros, sino porque será el sello que, desde la Mesa Directiva trataremos de seguir liderando, pidiéndole a Dios su sabiduría para llevar este año la Comisión Tercera y agradeciéndoles enormemente a ustedes su apoyo.

Unas reflexiones, es muy importante que este año, yo retomo las palabras del senador Bolívar, esta comisión, sea una comisión deliberante, que hagamos control político, que cada tema que toca lo concerniente a las finanzas públicas, pueda ser debatido en tiempo real, en esta comisión, que conminemos a los funcionarios que son citados a los debates a presentarse en las fechas, en las que se define, para que los colombianos puedan, con el acompañamiento nuestro, entender lo que sucede en el país, para que los funcionarios puedan también entender que esta comisión está aquí para defender el interés ciudadano, el interés de la mayoría de los colombianos.

Así que esperamos que este año, sea un año de importantes debates, sea un año donde podamos deliberar, donde podamos también aportar al gobierno ideas, sugerencias, establecer críticas preocupaciones, todo esto encaminado ayudarle al colombiano de a pie. Como bien lo decían también nuestros compañeros queremos aprovechar este año de presidencia de la comisión para liderar temas que les toquen el bolsillo a los ciudadanos, temas que tengan que ver con su diario vivir, que le ayuden a mejorar la calidad de vida a todos los colombianos de los distintos rincones de esta patria que podamos aportar con proyectos de ley, con iniciativas y con debates a que se tomen decisiones, decisiones que le ayuden a la gente.

Miren yo creo que los colombianos están cansadísimos de estos debates estériles de la alta política, lo que aquí llamamos alta política, los colombianos lo que están esperando es decisiones de lo que le ayudan a mejorar su vida, de lo que le brindan oportunidades, de lo que le permiten a sus hijos salir adelante, de lo que puede conllevar a mejorar y a resolver los problemas estructurales de este país en distintos sectores, esta comisión, estoy seguro, va a trabajar en esa agenda temática, esta comisión va a concentrar sus esfuerzos en ayudarle a esos colombianos de a pie, de esos rincones apartados del territorio nacional, y esta comisión va a ayudar a sacar adelante una agenda que sirva para dar resultados, acompañando al Gobierno en esas iniciativas que presenta, que consideramos sean valiosas e importantes y también prendiendo el micrófono para hacer las críticas cuando creemos que hay equivocaciones que deben ser resueltas y sabemos que tendremos, por supuesto, con el Gobierno la mejor relación para que funcione una agenda de trabajo que le ayude al país.

Gracias de verdad, es la primera dignidad que ostento en el Congreso de la República en nueve años de estar acá, dos periodos en la Cámara, el primero en el Senado y espero hacerlo con mucha responsabilidad, con humildad y con la sabiduría que Dios nos brinda y a mi compañero de la Mesa Directiva también felicitarlo, al secretario, al equipo de la comisión y decirles que seremos un equipo de trabajo que marchará atendiendo los temas de relevancia de la agenda nacional, muchísimas gracias.

Le damos el uso de la palabra al vicepresidente Édgar Díaz.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Buenas tardes a todos los compañeros de la Comisión Tercera, primero agradecerle a Dios por habernos brindado esta oportunidad de estar en esta Mesa Directiva para este periodo.

Segundo, agradecerles a todos los diferentes partidos, al Partido Liberal, al Centro Democrático, a Colombia Justa Libre, al Partido Verde, al Movimiento Progresista, al Partido Conservador, al Partido de la U y en especial a mi partido, Cambio Radical, por haber tenido en cuenta mi nombre.

Sé que no vamos a desfallecer, al contrario, yo creo que va a ser, después de esa excelente labor que hizo el doctor Villalba y el doctor Ciro, pues muy seguramente a nosotros nos queda un reto bastante importante ahí, pero conociéndolo nosotros a usted y de su capacidad de trabajo, muy seguramente usted va a ser el guía, el motor para que todos los proyectos que tenemos nosotros para ser debatidos, muy seguramente usted va a ser la persona que va a darle ecuanimidad a esta comisión.

Hemos visto una comisión que aparte de ser senadores, aparte del compañerismo que tenemos, lo hemos visto trabajando en su sentido profesional, investigando, analizando y para nosotros ese es nuestro compromiso de salir adelante.

Para mí me enorgullece de ahí, nosotros como provincianos nos enorgullece después, como decía Richard, de escuchar en las regiones a un hombre que defendía y que defiende a los más necesitados, nosotros también venimos de allá de una región donde lo que queremos es apoyar a los más necesitados y cuenten con Édgar Díaz como un vicepresidente que estará trabajando de la mano con usted para sacar todos los proyectos que beneficien a los colombianos en particular, muchas gracias, que Dios guie nuestros pasos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor secretario siguiente punto del Orden del Día, vamos a darle el uso de la palabra al senador German Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos
Giraldo:**

Gracias presidente, lamentar no poder votar por la nueva Mesa Directiva, por eso cuando llegué pues como adelantaron la comisión una hora antes, teníamos ya los vuelos y fue imposible adelantarlo, a que por favor, señor secretario, que quede constancia del voto simbólico en cabeza de David en la presidencia y Édgar en la Vicepresidencia, estoy convencido que van a hacer una gran labor para que y es muy importante; esta es una de las comisiones más importantes del Congreso de la República por el bien del país y frente a la economía, estoy convencido de que lo van a hacer muy bien y a la anterior Mesa Directiva pues resaltar también su labor y las garantías que nos dieron, eso es pues, presidente, y vamos todos a trabajar por el bien del país y sobre todo de la gente más necesitada, muchas gracias presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias senador por sus palabras, tiene el uso de la palabra el senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda
Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente felicitarlos por esa elección unánime del presidente David Barguil, al Vicepresidente Edgar Díaz, quiero decir que, también durante mi primera intervención, omití expresar mi complacencia y mi felicitación al secretario y al

subsecretario de esta comisión Rafael Oyola, al señor subsecretario también, estuvieron prestos aquí a estar pendiente de los temas de la comisión y realmente también nos sentimos muy contentos muy satisfechos con la presencia de ellos.

Terminado el periodo anterior habíamos expresado algunas preocupaciones sobre los temas de desempleo, señor Presidente, en la misma línea de lo que usted planteó, tenía aquí mi intervención y cedimos, seguramente por algo estamos en la misma colectividad, y es que hoy cuando los índices y las cifras del desempleo, lo había expresado en la última Comisión del periodo anterior, están golpeando muy fuertemente a los colombianos, porque en el último año se perdieron alrededor de 750.000 / 775.000 empleos, tenemos nueve (9) millones de subempleados, los desempleados llegan ya a más de dos millones quinientos mil, y no puedo dejar de decir que hay algunos signos alentadores, por supuesto, en la economía crece el consumo, hay unas posibilidades pero hoy lo contundente y lo cierto y ceo que lo que nos están pidiendo los colombianos, es que le busquemos una solución a su problema de desempleo o de subempleo.

Hay sectores que nos están debiendo, que son los sectores donde la cifra de desempleo se ha disparado, como la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, ello responde por 327.000, casi la mitad, de los 750.000 empleos, y por ejemplo uno ve en algunas cifras de desempleo como Cartagena y Barraquilla son las de menor en desempleo, pero cuando uno va a mirar los índices de necesidades básicas insatisfechas, encontramos que, senador Ciro Ramírez, que todos los departamentos del Caribe colombiano están por debajo de la línea de pobreza, todos sin excepción, incluso el mío, del Atlántico que había estado un poco por encima, pues hoy también está, senador Araújo, si Barraquilla y Cartagena con menor en desempleo, pero que tanto ganamos en eso, si realmente la historia lo que nos demuestra, senadora María del Rosario, es que todos los departamentos de la costa estamos en una línea de pobreza, por debajo de la línea de pobreza.

La región que tiene unos índices más deteriorados de Colombia, que ahí tenemos temas como la informalidad, la mitad de los ocupados son informales, hay tenemos pues el tema de la necesidad de fortalecimiento del empleo del emprendimiento.

De manera que estaremos radicando una proposición en el transcurso de la sesión, que me está llegando ahora, que ojalá que nos pudieran acompañar, cuyo cuestionario lo vamos a radicar, una citación a realizar con el Gobierno nacional estos temas de desempleo, en el Plan Nacional de Desarrollo hay varios instrumentos que pueden ayudar a combatirlo pero que se requiere de la reglamentación. por ejemplo senador Barguil, usted y yo impulsamos con la bancada conservadora y muchos de los miembros de estas comisiones, el tema de un artículo, ni que el Gobierno nacional debe reglamentar una profundización de los microcréditos, que si uno mira las cifras, dan ganas de sentarse a

llorar, uno ve las cifras de microcréditos comparadas con créditos de consumo etc. y eso no llega ni al 1%, algo así como 12.000 millones de pesos y ceo que ahí hay un filón, porque hablar de emprendimiento sin capital semilla, decir hagan emprendimiento y aquí les enseñamos unas cosas, cómo monta y quién le presta la plata, el gota a gota o el paga diario.

De manera que, yo sí creo que es importante que hagamos el debate, sí, usted lo ha dicho señor presidente Barguil los colombianos están esperando eso, del Congreso de Colombia, que le busquemos una solución a su problema de cómo llevar el pan a la mesa. Aquí nos enfrascamos mucho a veces en el Congreso en unos debates sobre temas que a la mayoría del país no les interesa o al menos no son prioritarios, porque lo primero es poder tener una mejor calidad de vida y aquí tenemos que ayudar a que cese este tema de las desigualdades porque las desigualdades de las regiones caribes, pacífica, de la periferia son las que contribuyen a que Colombia sea el cuarto país más desigual del mundo.

De manera que, señor Presidente a desearles, nuevamente, a la Mesa Directiva buen viento y buena mar, y estoy seguro que van a hacerlo muy bien, pues anuncio ese debate que sin duda esperaría me lo firmaran los miembros todos de la comisión, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias senador Cepeda, tiene el uso de la palabra el senador Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias presidente, miren hay una forma que el senador Hoyos no alcanzamos a llegar y quería expresarle mi satisfacción por su llegada a la presidencia, además no hubiera imaginado que hubiéramos coincidido en tantos temas, así que aquí cuenta también con un aliado, con un amigo, con un camarada y obviamente con un colega que quiere colaborar en lo que más se pueda en la Comisión Tercera.

Lo mismo para mi coterráneo y amigo personal Édgar Díaz, espero que este año sea de debates básicos, como usted lo dice de lo que está pidiendo la gente, como decía nuestro amigo el senador Cepeda, hay que hablar de desempleo, hay que hablar de crisis social, y hay que hablar obviamente de todo lo que a veces deja entredicho el Ministerio de Hacienda y quizás mal interpreta la gente en la calle.

Así que esta comisión sé que va a tener buen camino, un buen rumbo en su dirección en este año y lo mismo con usted doctor Díaz, que quede también en el acta que llegué a votar por mis dos amigos y compañeros, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, tiene el uso de la palabra el senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente muy corto, simplemente adherirme a las palabras de felicitaciones, de confianza, de colegaje que ha habido en esta Célula Legislativa, nosotros desde el cierre de la pasada legislatura anunciamos que íbamos a acompañar al candidato que se decidiera por la bancada del Partido Conservador y al candidato que se decidiera por la bancada de Cambio Radical, nos llena de tranquilidad, de confianza saber que ustedes dos están en esa Mesa Directiva, porque confiamos que aquí se van a dar los debates con toda la altura, con todas las garantías, con todo el espacio.

Se viene un año de una legislatura con temas económicos muy importante, no solamente por el presupuesto, ya se anuncia también un proyecto de ley de reforma de mercados capitales bien importante en Colombia, también hay unos proyectos como el de, que le llaman de garantía a la vejez que seguramente no se va a tramitar aquí, pero seguramente lo vamos a tener que discutir.

Uno considera que en esta comisión tenemos la obligación de hacerle seguimiento permanente a la temperatura de la economía, yo también estoy convencido, presidente, que tenemos que ponerle la lupa también al presupuesto, a ver como ganamos en eficiencia, como podemos seguir avanzando en la expansión social, como podemos darle una revisión más detallada al presupuesto, no solamente en el mercado de la discusión del proyecto de ley, sino también a través de algunos debates y por supuesto acompañar la propuesta del Senador Efraín Cepeda de que esta Célula se concentre en revisar, que superar, la miseria y como combatir la pobreza.

En ese sentido presidente, unirme a las felicitaciones y de nuevo reiterar que tenemos toda la tranquilidad porque confiamos en que aquí va a ver todo el espacio para el debate, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias senador Araújo, tiene el uso de la palabra el senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente yo quiero de antemano saludar y felicitarlos, persona que conozco hace cuatro años en la Cámara, senador David Barguil, nos sentimos con la garantía de una buena presidencia, estamos seguros y el reconocimiento de su buen ejercicio legislativo, senador me alegra, a dos amigos que puedo reconocerlos así.

Al Senador Édgar Díaz también felicitarlo por la vicepresidencia me alegra, nos sentimos también con la garantía de su buen ejercicio en esa Mesa Directiva, senador.

Quiero además complementar lo que todos los compañeros han dicho sobre los debates, discusiones y proyectos de ley, quiero hablar sobre un debate de control político, senador Cepeda, usted habló sobre el empleo, indicadores económicos, yo terminando la

legislatura pasada aprobamos una proposición de un debate de control político que podía complementar el del senador Cepeda, sobre indicadores económicos, cifras de economía y desempleo que es al Gerente del Banco de la República sobre sus comentarios a las cifras de crecimiento económico y al Ministro de Hacienda que es un debate que está en un momento coyuntural y más con las cifras que saco el FMI ayer sobre crecimiento económico mundial bajando la proyección.

Entonces yo creo que es importante en este momento y más cuando estamos hablando de que tenemos que aprobar el monto y estamos hablando de supuestos macro-económicos y el decrecimiento económico de desempleo y sobre todo las críticas que hizo el Gerente del Banco de la República sobre el crecimiento en Colombia, pues es importante, simplemente dejar la reflexión señor presidente, además pues darle, deseárselo todos los mejores éxitos a esta nueva Mesa Directiva, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias senador, tiene el uso de la palabra la senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, yo radiqué dos proposiciones, del periodo pasado me quedó pendiente un debate de control político al Sena y acabo de radicar una proposición ampliando el cuestionario, señor Presidente, entonces ese era un tema para pedirle que se ponga en consideración.

Y el segundo he radicado una proposición de una audiencia pública sobre el régimen franco, yo creo que si hay uno de los temas más importantes hoy para estimular el desarrollo tecnológico, el crecimiento regional, el crecimiento de la economía es la dinámica que están teniendo las zonas francas y las empresas, pero como hay un desconocimiento también sobre el tema, por eso quiero hacer la audiencia pública y radiqué la proposición, para que miremos un poco esos aspectos de preocupación y esto sobre la base si ustedes recuerdan los que fuimos coordinadores ponentes y ponentes del Plan de Desarrollo que se tuvo durante las discusiones sobre el Plan de Desarrollo.

Entonces presidente para pedirle, respetuosamente, que esas dos proposiciones se puedan poner a consideración, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias senadora, siguiente punto del Orden del Día, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Si señor presidente, proposiciones radicadas en la Secretaría.

Proposición No.

Cítese a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla

Barrera; al director de la Junta Directiva del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría demás miembros de la Junta Directiva para que rindan el informe de gestión del banco en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

Suscrita por la Mesa Directiva, honorables senadores David Alejandro Barguil Assís, senador Edgar Díaz Contreras.

Proposición no.

Convocar a una audiencia pública sobre “**El impacto económico y social del régimen franco en las regiones**” con el propósito de escuchar las observaciones y percepciones de funcionarios y ciudadanos a nivel de empleo, estabilidad jurídica, avances en tecnología, innovación y desarrollo, competencia, régimen tributario, exportaciones de productos e impacto fiscal de las zonas francas colombianas.

Agradezco que la invitación sea dirigida a los siguientes funcionarios de entidades públicas y privadas: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla; Ministro de Comercio Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo; Director de Colciencias, Dr. Diego Hernández; Directora del Departamento Nacional de Planeación, Dra. Gloria Alonso; Presidente de la Asociación Nacional de Industriales, Dr. Bruce Mc Master; Presidente de Procolombia, Dra. Flavia Santoro; Gerente de la zona franca de Tocancipá, Dra. Leonilde Arredondo; Gerente de la zona franca de Santander, Dra. Marta Herrera; Gerente de la zona franca metropolitana, Dr. Jorge Eduardo Salamanca; Gerente de la zona Franca del Pacífico, Dr. Juan Carlos Botero; Gerente de la zona franca de Bogotá, Dr. Juan Pablo Rivera; Gerente de la zona franca de Cali Zonamerica, Dr. Jaime Miller; Socio de la firma Araújo- Ibarra Abogados, Dr. Gabriel Ibarra.

Suscrita por la honorable senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Proposición No.

Cítese a la Ministra de Trabajo, Dra. *Alicia Arango Olmos* y al señor Director General del SENA, Dr. *Carlos Mario Estrada*; e invítese al señor Contralor General de República, Dr. *Carlos Felipe Córdoba* a un debate de control político, sobre gestión de la empresa, contrataciones y proyección del SENA.

CUESTIONARIO

Ministra de Trabajo

Dra. Alicia Arango

1. ¿Cuál fue el estado de ejecución de metas del SENA en el periodo 2010 a 2018?
2. ¿Cuál es la política del Gobierno nacional para fortalecer el SENA en materia de capacitación para el trabajo y para estimular el emprendimiento?
3. Explicar si alguna obra y/o proyecto en los años 2014, 2015, 2016 o 2017 registró falta de recursos y quedó inconcluso. Cuáles obras

y/o proyectos en los años mencionados no se pudieron completar por mala administración.

4. Explicar cuáles fueron los motivos jurídicos, económicos y sociales para subcontratar en los años 2014, 2015, 2016 y 2017. ¿Cuáles fueron los resultados?

Director General del SENA

Dr. Carlos Mario Estrada

5. Detallar la ejecución del presupuesto del SENA por grandes rubros en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
6. Cuál fue la ejecución del SENA en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. De igual manera, cuántos proyectos iniciados en los años 2014, 2015 y 2016 cumplieron con las metas.
7. Detallar los resultados de los siguientes contratos: 973 de 2014, 977 de 2015, 715 de 2015, 6025 de 2015, 825 de 2016.
8. Explicar cuáles fueron los motivos para contratar COP \$26,636,148,566 en tres años (2014-2016) con la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. De igual manera, sírvase detallar los resultados de estas contrataciones.
9. ¿Cuál ha sido el “indicador de satisfacción” de los usuarios de los servicios, programas y proyectos del SENA en los años 2015, 2016, 2017? ¿Cómo se mide y quién realiza la medición?
10. Detallar la ejecución y cumplimiento del contrato número 1065 de 2015, sobre aulas móviles, por valor de COP \$ 22,275,915,000. De igual manera, explicar los motivos por el cual el SENA decidió hacer una conciliación por alrededor de \$7.000.000.000 con la Unión Temporal UTAPE, de la cual hace parte RGQ Logísticas.
11. En referencia al contrato número 1065 de 2015, de aulas móviles ¿porqué 127 de las 147 aulas no fueron recibidas a satisfacción por parte del SENA? ¿Qué justificó la inversión de \$2,803,596,823 en mantenimiento?
12. Detallar la ejecución y cumplimiento del contrato número 1014 de 2014, por valor de COP \$503,663,460,227. De igual manera, explicar los motivos, quien autorizó y resultados de las adiciones al contrato número 1014 de 2014 por los siguientes valores: \$9.329.981.967, \$10.754.200.000, \$13.692.000.000, \$93.884.135.670.
13. ¿Cuáles fueron los motivos para contratar con la empresa Geosystems S. A.? ¿cuáles fueron los resultados de este contrato?
14. La entidad invirtió cerca de \$ 155,432,053,716 entre 2014 y 2015 en la construcción de sedes nacional y regionales. ¿Cuántas fueron construidas, en qué año y si las sedes se encuentran entregadas y ocupadas?

15. Cuáles fueron los motivos para eliminar de la licitación pública DG-00011 de 2014 la ISO 9001:2008 el perfil requerido para contratar? La licitación contaba en el momento de la adjudicación o el adjudicatario, con la certificación ISO 9001:2008.
16. Tenía el SENA conocimiento de que **Orlando Díaz Prada**, gerente centro especializado de gestión documental de Servicio Postales Nacionales S. A., es familiar en segundo grado de consanguinidad del exdirector del SENA Alfonso Prada, empresa con la que el SENA contrató por (3) años, un monto de COP \$ 26,636,148,566.
17. Tuvo el SENA conocimiento que Servicios Postales Nacionales realizó subcontratación con ADA S. A. por COP \$ 2.700.000.000, contrato número 273 de 2016 y subcontratación con ADA S. A. por COP \$ 2.846.000.000, contrato No. 372 de 2015. ¿Aprobó la entidad la subcontratación y por qué? ¿Cuáles fueron los resultados de la subcontratación?
18. ¿Cuáles fueron los motivos para contratar COP \$ 423,941,139 en el año 2017 con la empresa RGQ Logistics? Detallar los resultados de estas contrataciones.
19. ¿Existe informe de la Contraloría General de la República, de la Oficina de Control Interno del SENA o de otras entidades, sobre las contrataciones antes mencionadas? De haber informe, anexar respuesta que dio su entidad.
20. ¿Ha encontrado la Contraloría General de la República irregularidades en las auditorías al SENA en los últimos 5 años? Precisar por año.
21. ¿Cuándo se estima que culminarán las obras que la administración de Alfonso Prada inició y cuál es el presupuesto que se requeriría para culminarlas?
22. ¿Quién es el Representante Legal y quiénes son los principales socios de las firmas RGQ Logistics, ADA S. A., Unión Temporal Aulas para Educar, Unión Temporal SENA Digital, Servicios Postales Nacionales para la época en que contrataron con el SENA?

CUESTIONARIO ADICIONAL

Ministra de Trabajo

Dra. Alicia Arango

1. ¿Cuál es la política del Gobierno nacional para fortalecer el SENA en materia de capacitación para el trabajo y promoción del emprendimiento?
2. Sírvase detallar el impacto que ha tenido el SENA en la disminución de las cifras de desempleo del país, junto con la formalización y promoción del trabajo digno en los últimos diez años.
3. Sírvase detallar el impacto que ha tenido el SENA en aumento de formación técnica y

tecnóloga del país en los últimos diez años. ¿Cuáles son los indicadores que usa el Ministerio para medir la calidad y el impacto del SENA en el mercado laboral del país?

4. ¿El Ministerio tuvo conocimiento sobre las irregularidades presentadas en los procesos de contratación y ejecución de obras por parte del SENA en los últimos ocho años? ¿Cuáles fueron las acciones tomadas por el Ministerio frente a estas situaciones?

Director General del SENA

Dr. Carlos Mario Estrada

1. ¿Cuántos aprendices ha formado el SENA a nivel técnico y tecnólogo discriminado entre presenciales y a distancia en los últimos diez años? ¿Cuántos de estos aprendices se encuentran empleados en este momento? Sírvase discriminar la información por año y nivel de formación.
2. ¿Cuántos programas oferta actualmente la entidad para formación técnica y tecnóloga? ¿Cuáles son los diez programas a nivel de formación técnica y tecnóloga con mayor número de aprendices graduados en los últimos diez años?
3. ¿Cuál ha sido la evolución del salario promedio de un aprendiz recién graduado del SENA? ¿Cuánto tiempo en promedio dura un aprendiz en graduarse como técnico o tecnólogo ya sea forma presencial o a distancia? ¿Cuánto tiempo en promedio dura un aprendiz en conseguir su primer empleo?
4. ¿A qué factores obedece la oferta de programas en el SENA? ¿Cómo es el proceso para el diseño de los diferentes cursos y programas de la entidad? ¿Qué actores públicos y privados inciden en este proceso?
5. ¿Cuál es la formación académica que debe tener un instructor del SENA? ¿De qué depende el nivel de formación? ¿Actualmente con cuántos instructores cuenta la entidad?
6. ¿Cómo se está preparando la entidad para enfrentar los retos de la cuarta revolución industrial? ¿Qué programas del SENA dan respuesta a lo anterior? ¿Cuántos aprendices se han graduado de estos programas en los últimos cinco años? ¿Cuántos están cursando actualmente estos programas?
7. ¿Qué tipo de evaluaciones realiza la entidad para evaluar la calidad de la formación de sus aprendices e instructores? ¿Cuántas evaluaciones han realizado en los últimos diez años? ¿Cómo funciona la estrategia de aseguramiento de la calidad? ¿Qué resultados se han obtenido?
8. ¿Cuál fue la asignación presupuestal para la entidad entre los años 2010-2019? Sírvase discriminar las apropiaciones entre las diferentes fuentes de ingreso. Respecto a la eje-

cución presupuestal de la entidad, sírvase detallar la ejecución del presupuesto del SENA por grandes rubros para los años 2010-2019.

9. Sírvase detallar el presupuesto asignado para la nómina vs el número de funcionarios de la entidad entre los años 2010-2019. Por favor discriminarlo entre personal de planta y contratistas.
10. ¿Durante los años 2010-2019 la entidad tuvo recortes presupuestales? ¿Cuántos y de que monto? ¿Cómo afectaron estos recortes la adecuada ejecución de los contratos? ¿Qué medidas tomó la entidad para superar las consecuencias?
11. ¿De qué monto es el presupuesto que ha recibido el Fondo Emprender en los últimos diez años? Por favor discriminarlo por año ¿Cuántos emprendimientos ha apoyado la entidad en los últimos diez años? ¿Cuáles son las cinco principales áreas o temáticas de los emprendimientos apoyados? Por favor detallarlo con cifras.
12. ¿Cuántos estudiantes han hecho parte del programa de articulación con la media promovido por el SENA en los últimos diez años? Por favor detallarlo por año ¿Cuáles son las principales áreas del conocimiento que se han promovido en este programa?
13. ¿Actualmente el SENA promueve algún tipo de programa para la formación continua de los aprendices y/o actualización del conocimiento? ¿Cuáles? ¿En qué temáticas se enfoca?
14. ¿Cuáles son los retos que tiene la entidad para los próximos cuatro años en materia de formación para el trabajo?
15. ¿Cómo ha enfrentado la entidad los problemas por malos manejos en la contratación y ejecución de los contratos de los últimos ocho años? ¿Qué medidas está tomando internamente la entidad para que estas situaciones no se repitan?

Contralor General de República

Dr. Carlos Felipe Córdoba

1. ¿Cuántos y cuáles han sido los hallazgos e irregularidades que ha encontrado la CGR en las auditorías al SENA en los últimos 10 años? Precisar por tipo de hallazgo y por año.
2. ¿Cuántos y cuáles contratos con del SENA han recibido pagos sin el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, en los últimos diez años? Sírvase detallar la información por año.
3. Frente a las irregularidades encontradas ¿Qué medidas y sanciones ha impuesto la CGR? ¿Qué nuevas acciones está tomando la entidad para evitar la repetición de estos actos en el SENA?
4. ¿En cuánto estima la CGR que es el monto de recursos que se han perdido por malos manejos e irregularidad en el SENA, en los últimos 10 años?
5. ¿Cuántas y cuáles son las irregularidades que ha encontrado la CGR en los procesos de

contratación estatal con la firma RGQ Logísticas en los últimos ocho años?

Suscrita por la honorable senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Proposición

En el último año se han distribuido en Colombia más de 50.000 empleos y con ellos son más de dos millones quinientos mil desempleados en Colombia y más de nueve millones en su subempleo, por ello proponemos citar a los Ministros que se relacionan a continuación para que se expresen a esta comisión y a los colombianos las estrategias del Gobierno nacional para solucionar tan grave flagelo y que nos explique en qué va la reglamentación del artículo del Plan de Desarrollo que ordena profundizar los microcréditos, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla; Ministro de Comercio, doctor Manuel Restrepo; Ministra de Trabajo, Alicia Arango; Ministro de Agricultura; y además, al Gerente del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría.

Suscrita por el senador Cepeda.

Es la letra, señor Presidente someta a consideración las cuatro (4) proposiciones suscritas por los senadores, la Mesa Directiva, la senadora María del Rosario Guerra y el senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sometemos a consideración las proposiciones antes leídas, abrimos la discusión, anunciamos que cerramos la discusión, ¿aprueba la comisión las proposiciones?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido evacuado el Orden del Día.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se levanta la sesión, se citará por Secretaría la siguiente sesión de la Comisión Tercera, muchas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Así será, señor Presidente.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 02 DE 2019
(agosto 13)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., del día martes 13 de agosto de 2019, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 01 correspondiente a la sesión del día 23 de julio de 2019.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, vamos a darle inicio a la sesión de hoy 13 de agosto, por favor sírvase hacer el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente

Barguil Assís David Alejandro

García Zuccardi Andrés Felipe

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

Se excusó el Honorable Senador:

Díaz Contreras Édgar

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, le informo que han contestado a lista 5 Honorables Senadores, hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase decretar un receso de 10 minutos, para tratar de conformar el quórum respectivo y aprobar el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor presidente:

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, levantemos el receso y demosle trámite a la sesión formal del día de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, manifestándole que se registra quórum decisorio, me permito darle lectura al Orden del Día. Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Me permito darle la siguiente información a los compañeros, a los Senadores de la Comisión Tercera del Senado, los debates, las Proposiciones presentadas por los Senadores, tenemos el siguiente cronograma de debates de Control Político, en la Comisión, el primer debate será el que presentó la Senadora María del Rosario Guerra, donde se está citando al Sena y al Ministerio de Trabajo, la fecha que se ha establecido para el debate es el martes 27 de agosto, ese debate fue aprobado con la Proposición número 3 en la Comisión. También lo suscribe el Senador Marulanda, no estamos leyendo las Proposiciones ya aprobadas en las fechas que tenemos, ya pasaremos las Proposiciones que aquí se radiquen, Senador.

Segundo debate que está programado, el debate convocado por el Senador Efraín Cepeda, en materia de empleo en el país, fecha tentativa, Senador Cepeda, martes 3 de septiembre, ese debate fue aprobado con la Proposición número 2.

El tercer debate es el debate de ley que aprobamos convocando al Banco de la República y al Ministerio de Hacienda, para que presenten su informe de gestión, está programado para el 1º de octubre, esa fue la Proposición número 1, aprobada en esta Comisión Francas que aún no se le ha establecido fecha, pero la idea es hacerlo a finales de octubre, estos son los debates, ya programados en la Comisión, convocados por los Honorables Senadores, si tienen alguna consideración, algún comentario, alguna

recomendación, estamos citando los debates los días martes, que ya están aprobados, esperamos que la próxima semana inicie o que seamos convocados, para iniciar la discusión del Presupuesto, esta semana estaremos asignando ponentes, como ustedes bien lo saben la convocatoria para la discusión del presupuesto la realiza la Comisión Cuarta de Cámara, ellos son quienes convocan, para iniciar la discusión del Presupuesto General de la Nación, esa es la información que la Presidencia quiere entregarles, vamos a darle trámite a otras proposiciones que han sido radicadas en la Secretaría, sírvase leerlas, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Proposición suscrita por el Honorable Senador Ciro Ramírez Cortés.

Proposición

Bogotá, D. C., agosto 13 de 2019

Doctor,

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSÍS

Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Proposición Debate de Control Político, cifras y comportamiento del mercado inmobiliario en Colombia

Respetado señor Presidente,

Conforme al artículo 249 - sección IV de la Ley 5ª de 1992 y en mi calidad de miembro de esta corporación, pongo a consideración de la honorable mesa directiva la presente proposición cuyo objeto se enmarca en la citación a Debate de Control Político al señor Ministro de Vivienda, Dr. Jonathan Malagón González, para que en su ejercicio, rinda las correspondientes respuestas y soluciones que versan sobre: el comportamiento de la vivienda en Colombia, proyectos VIS y VIP, las proyecciones del mercado inmobiliario y las cifras sobre el sector, en atención a una caída en la negociación de vivienda nueva en el país y el deterioro de las negociaciones que afectan el empleo, la producción y el flujo de inversiones.

Aunado a lo anterior, extendiendo esta citación a la Cámara Colombiana de la Construcción y su señora presidenta, Dra. Sandra Forero Ramírez, a la señora presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, Dra. María Cristina Londoño Juan, y al señor Presidente del Departamento Nacional de Estadística (DANE), Dr. Juan Daniel Oviedo.

Se adjunta el correspondiente Cuestionario.

CUESTIONARIO

1. Ministerio de Vivienda.

- a) ¿Cuáles son las expectativas “en cifras” sobre el comportamiento del mercado inmobiliario, respecto de la caída de negociaciones de vivienda nueva y recorte en las inversiones por parte del público y el sector privado?

- b) ¿Cuál es el estado “en cifras” de los programas VIP y VIS actualmente y cuál es el grado de coordinación y financiamiento?
- c) ¿Qué planes, programas y proyectos adelanta actualmente el ministerio con respecto al mercado inmobiliario, sobre todo aquel cuyas inversiones por parte del Gobierno nacional buscan mejorar las condiciones de habitación y vida de los colombianos de menores recursos?
- d) ¿Cuál ha sido el efecto de la política de vivienda durante los últimos 10 años? “en cifras”, sírvase incluir la tendencia de mercado respecto de vivienda construida, comportamiento de la cartera, aporte al PIB, generación de empleo.

- e) ¿Qué medidas ha contemplado el Ministerio en caso de una desaceleración (relativa) del sector vivienda, cuyo efecto sea la pérdida de eficiencia en la construcción y la contracción de programas sociales de vivienda?

2. Cámara Colombiana de la Construcción.

- a) En cifras: ¿cómo proyecta Camacol el comportamiento del mercado inmobiliario en Colombia, qué riesgos enfrenta en el corto plazo y qué recomendaciones existen sobre una posible desaceleración del sector?
- b) ¿Cuál es el estado actual de la cartera financiera respecto del comportamiento de la demanda en vivienda nueva y usada?
- c) ¿Qué consideraciones “en cifras” tiene sobre el comportamiento de la demanda interna respecto de la compra de vivienda, las edades promedio de compra y el estado de las ventas en la actualidad?
- d) Explique por qué diferentes análisis para Colombia en el sector construcción han mostrado una expansión de los precios, generando un efecto de valorización inducido que ha llevado a interpretar el costo de adquirir vivienda como una inversión de largo plazo con alta probabilidad de riesgo.
- e) Sírvase explicar, de acuerdo al mercado inmobiliario, los costos de construcción de vivienda, los riesgos asociados a la reacción de la demanda y las inversiones realizadas como porcentaje del PIB a nivel nacional.

3. Fondo Nacional del Ahorro

- a) Sírvase explicar “en cifras” el estado de cartera de los clientes del FNA, la colocación de créditos y el tipo de programas beneficiados y no beneficiados para la compra de vivienda.
- b) En cifras: cuál ha sido el crecimiento promedio de la colocación de créditos para la compra de vivienda y cuál es el margen de riesgo por concepto de incumplimientos.
- c) En el mercado, qué tipo de clientes son los que más usan el recurso del FNA como mejor alternativa de financiamiento de vivienda.

¿Existe un programa de financiamiento para jóvenes y familias jóvenes que acaban de incorporarse al mercado laboral?

- d) ¿Cuál es el margen de endeudamiento requerido por el FNA a los clientes al momento de solicitar un crédito de vivienda?
- e) ¿Cuál es la capacidad de apalancamiento financiero explicada por el efecto de los fondos que los usuarios depositan en el FNA? ¿Cuál es la frecuencia de ingreso y retiro de cesantías por parte de los usuarios del FNA?

4. Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- a) ¿Cuál ha sido el comportamiento del mercado inmobiliario en los últimos 10 años, puntos de mayor negociación y compra y puntos de mayor contracción del mercado?
- b) ¿Cuál es la capacidad de generación de empleo y aporte al PIB del sector construcción en Colombia?
- c) ¿Qué tipo de vivienda compran los colombianos respecto del comportamiento de sus ingresos y en qué rango de edades se encuentran?
- d) ¿Cuál ha sido la tendencia del índice de costos de construcción de vivienda y qué aproximaciones al comportamiento del mercado brinda?
- e) ¿Qué proyección puede dar el DANE respecto del censo de edificaciones, el comportamiento de la oferta y la reacción de la demanda? Sírvase incluir en su análisis las variables financieras, endeudamiento, capacidad de pago, edad, tipo de vivienda.

De los Honorables Senadores de la República,

Ciro Alejandro Ramírez Cortés

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, ponga a consideración la Proposición leída y suscrita por el Senador *Ciro Ramírez*.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración la Proposición antes leída por el Secretario y suscrita por el Senador *Ciro Ramírez*, abrimos la discusión, anunciamos que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente Proposición.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Proposiciones suscritas por el Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, que me permito darles lectura.

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Alberto Carrasquilla Barrera*; a la Ministra del Interior, Dra. *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*; al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. *Carlos Holmes Trujillo García*; al Ministro de Salud y Protección Social, Dr. *Juan Pablo Uribe Restrepo*; a la Ministra de Educación, Dra. *María Victoria Angulo González*; a la Ministra de Trabajo, Dra. *Alicia Arango Olmos*, y al Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Dr. *Cristian Krüger Sarmiento* para que en la sesión del día y hora que se programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República, se sirvan contestar el cuestionario anexo. El tema a tratar será un informe detallado sobre el Plan Venezuela del Gobierno nacional encaminado a la atención de las personas migrantes de la República Bolivariana de Venezuela por consecuencia de la dictadura de Nicolás Maduro.

El cuestionario se anexará en fecha posterior a su aprobación.

De los Honorables Senadores,

Fernando Nicolás Araújo Rumié

Senador de la República

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Alberto Carrasquilla Barrera*; a la Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Dra. *Susana Correa Borrero*, y a la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, Dra. *Gloria Amparo Alonso Masmela* para que en la sesión del día y hora que se programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República, se sirvan contestar el cuestionario anexo. El tema a tratar será un informe detallado sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos del Gobierno nacional encaminados a la atención de las personas vulnerables y de escasos recursos a través de subsidios.

El cuestionario se anexará en fecha posterior a su aprobación.

De los Honorables Senadores,

Fernando Nicolás Araújo Rumié

Senador de la República

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Están leídas, señor Presidente, las proposiciones suscritas por el Senador *Fernando Nicolás Araújo*.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abrimos la discusión de las Proposiciones antes leídas, anunciamos que vamos a cerrar la discusión de las proposiciones, ¿Cómo vota la Comisión, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente. Proposición suscrita por el Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Apruébese por la Comisión Tercera del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre: “Costos y Beneficios de los tratamientos preferenciales otorgados en el Impuesto de Renta y Complementarios”. Para tal efecto, cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor José Andrés Romero Tarazona, e invítase al director de la Red Colombiana por la Justicia Tributaria, doctor Mario Alejandro Valencia, y al doctor Salomón Kalmanovitz Krauter, docente de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y excodirector del Banco de la República.

Bogotá, D. C., 13 de agosto de 2018.

Presentada por,

Gustavo Bolívar Moreno

Senador de la República, Decentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está leída, señor Presidente, la Proposición suscrita por el Senador Gustavo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abrimos la discusión para la Proposición, anunciamos que se va a cerrar la discusión. ¿Cómo vota la comisión, Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Doctor

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSÍS

Honorable Senador de la República

Presidente Comisión III Constitucional

Asunto: Proposición Debate de Control Político sobre la pobreza, la miseria y las metas para su erradicación permanente.

Cordial saludo.

En ejercicio de la función de Control Político que me asiste como Senador de la República, por disposición de la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, solicito se cite a la Comisión Tercera Constitucional del Senado, a debate de control político, a la directora del Departamento Nacional de Planeación, al director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a la directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la Ministra de Educación.

En documentos anexos, presento cuestionario de preguntas para cada una de las entidades citadas.

Édgar Enrique Palacio Mizrahi

Senador de la República

Está leída, señor Presidente, la Proposición suscrita por el Senador Édgar Palacio.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abrimos la discusión para la proposición, se cierra la discusión. ¿Cómo vota la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien teniendo en cuenta que se ha aprobado ya un buen número de proposiciones y que ya tenemos programado para los días 27 de agosto, 3 de septiembre, 1° de octubre, las proposiciones inicialmente aprobadas, vamos a dejar las siguientes consideraciones, una vez nos citen para presupuesto, muy probablemente, no en las fechas iniciales, porque ustedes saben que inician con el trabajo de ponentes, pero ya en el mediano plazo terminaremos ocupando los martes, en las comisiones económicas conjuntas, por consiguiente la idea será sesionar para hacer debates de Control Político también los días lunes, teniendo en cuenta que va a haber Plenaria los lunes en la tarde y donde lo necesitemos los días miércoles en la mañana, entonces dependiendo de la citación que haga la Comisión Cuarta, a las económicas conjuntas, estaremos moviendo para lunes, o miércoles los debates de control político.

Recordemos que la primera semana de trabajo de esta Comisión hicimos todo un compromiso de adelantar un buen número de debates de control político, de poder aprovechar este escenario de la Comisión, para tratar los temas de relevancia económica del país, para que aquí se den los debates, para que con argumentos podamos preguntarle al Gobierno, frente a los temas, o podamos darle la oportunidad al Gobierno, también, de exponer las políticas que se están adelantando, así que vamos a hacer un esfuerzo inmenso, de darles trámite a todas estas proposiciones de control político, en el menor tiempo posible, señor Secretario, si no hay ninguna proposición adicional o algún comentario, por parte de los Senadores, sírvase levantar la sesión del día de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, se levanta la sesión siendo las 10:10 de la mañana y se convoca por Secretaría.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSÍS
Presidente

EDGAR DÍAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 03 DE 2019

(septiembre 30)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., el día lunes 30 de septiembre de 2019, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lo que propongan los honorables Senadores

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase hacer el llamado a lista y abrir la sesión del día de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, Señor Presidente, Honorables Senadores:

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

García Zuccardi Andrés Felipe

Gómez Amín Mauricio

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se hizo presente en el transcurso de la sesión el Honorable Senador:

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistieron los Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de La Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 6 Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario, sírvase anunciar proyectos de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente:

Proyecto de ley número 016 de 2019 Senado, “por medio del cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulan el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 856 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 716/2019.

Autor: Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Proyecto de ley número 288 de 2019 Senado, 213 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se adiciona el artículo 20 de la Ley 1176 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 928 de 2019

Autor: Honorable Representante *Erwin Arias Betancur*.

Ponente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*

Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado, “por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación quiero a los cafeteros y se declara el café como bebida nacional”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 728 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 941 de 2019

Autor: Honorable Senador *Paloma Valencia Laserna, Alejandro Corrales* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera*

Señor presidente, esos los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión del día martes 8.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario, le informamos a los miembros de la Comisión que el día de mañana tenemos debate de control político, debidamente citado y confirmado, vamos a iniciar inmediatamente termine el debate de control político, la discusión de los proyectos de ley, si no alcanzamos en la sesión del día de mañana, para la sesión de la semana siguiente y vamos a tratar Secretario de que el debate programado para el miércoles de la semana siguiente, con el Banco de la República, podamos adelantarlo el día martes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

De tal manera que la Comisión deberá hoy reconfirmar a los citados para adelantar el debate del miércoles al día martes de la semana entrante.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, en ese orden de ideas entonces incluimos los proyectos para la sesión del día de mañana.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Mañana debate de control político y para la sesión del día, déjelos en el Orden del Día, si hay quórum iniciamos la discusión y si no pasan inmediatamente a la sesión siguiente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, quedan incluidos para el día de mañana los proyectos, no hay proposiciones radicadas, señor Presidente, en Secretaría.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Alguna intervención?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No señor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Solicitada, levantamos la sesión, se convoca para el día de mañana, a las nueve de la mañana.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

A las nueve de la mañana, perfecto.

DAVID ALEJANDRO BARGÜIL ASSÍS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2019

(octubre 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., el día lunes 7 de octubre de 2019, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro, y llamar a lista para darle inicio a la sesión del Día de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente:

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Se hicieron presentes, los Honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se excusaron los Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

No asistieron los Honorables Senadores:

Aguilar Villa Rícharð Alfonso

Villalba Mosquera Rodrigo

Gómez Amín Mauricio

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 5 Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario infórmenos qué funcionarios del Gobierno están presentes en la sesión:

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente:

Está la Ministra de Educación, el señor Ministro de Salud, el Director del DNP, el Director del Sena, el Director de la ANI, el Viceministro de Transporte, la Directora encargada del DPS, están todos, Senador, y Hacienda mandó excusa, el señor Ministro y viene el Doctor Juan Alberto, perdón, igualmente está la Doctora María Fernanda Liévano, que es la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en excusa enviada por la Directora Juliana Pungiluppi. Está por llegar me dicen los asesores del Bienestar Familiar, en ese orden de ideas, señor presidente, están todos los citados al debate de la Proposición número 10.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, vamos a hacer lectura, del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día lunes 7 de octubre de 2019

Hora: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político:

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla; Ministra de Educación, Dra. María Victoria Angulo González; Ministro de Defensa Nacional, Dr. Lorenzo Guillermo Botero Nieto; Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Juan Pablo Uribe Restrepo; Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco González; Director del SENA, Dr. Carlos Mario Estrada; Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Dra. Susana Correa Borrero; Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez; Directora del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar; Dra. Juliana Pungiluppi Leiva, con el fin de dar cumplimiento a la proposición número 10/2019, “Rendir informe sobre el Presupuesto de su Sector”. Suscrita por los miembros de la comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está leído el Orden del Día, señor presidente, una vez que haya quórum decisorio, usted lo someterá a consideración y aprobación.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor Secretario, para ordenar el debate del día de hoy, en virtud de la solicitud, de los compañeros de la Comisión Tercera del Senado, vamos a darle la palabra a los funcionarios del Gobierno nacional, para que le presenten a la Comisión, pues cuál es la realidad de su sector, en el Presupuesto General de la Nación, 2020, frente al presupuesto ya aprobado, en las Comisiones Económicas Conjuntas y qué tipo de solicitudes hay, de cara al Presupuesto que finalmente, vamos a empezar a debatir, en las Plenarias, les recordamos que el día de hoy, a las 12:30, hay la Primera reunión de Ponentes del Presupuesto en Segundo Debate, vamos a darle primero el uso de la palabra al Director del DNP y luego a los Ministros, luego a los Viceministros y Directores de las Entidades y finalmente le daremos el uso de la palabra a los Congresistas, la Senadora María del Rosario Guerra, tiene una pregunta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, muy buenos días con un saludo a todos los Ministros, Viceministros y Directores, a los colegas, simplemente también para adicionar a lo que usted dijo, Presidente, si con el Presupuesto las metas previstas para el 2020 que estaban contenidos en el Plan de Desarrollo, quedan también cubiertas para tener la seguridad de ese cumplimiento de metas, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, le daremos la palabra al Director de Planeación Nacional para que nos haga una ilustración general del Presupuesto aprobado y de lo que está pensando el Gobierno de cara al segundo debate, señor Director tiene el uso de la palabra.

Doctor Luis Alberto Rodríguez, Director de Planeación Nacional:

Señor Presidente, un saludo muy especial a los integrantes de la Comisión Tercera, yo antes de entrar al detalle del Presupuesto del sector planeación, dos pequeños comentarios: el primero es de pleno conocimiento, sobre todo de esta Comisión, las restricciones y las obligaciones que tiene tanto el Congreso de la República como el Gobierno nacional, de cumplir las metas de programación macroeconómica, puntualmente la Ley de la Regla Fiscal y los estimativos pronósticos y metas que se pone el Gobierno en el marco fiscal de mediano plazo, que es solicitud y es obligación debido a la Ley 617 del 2003, la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y es precisamente en ese primer hecho en la que el Gobierno nacional y el Congreso de la República, el Estado colombiano tiene la obligación de cumplir esos lineamientos, en la que vale la pena resaltar y felicitar puntualmente a las Comisiones Económicas, por los logros que han tenido en la aprobación del primer debate del Presupuesto, y por qué, pues básicamente porque a pesar, Senador Barguil, de la obligación que

tiene el Gobierno nacional de hacer el ajuste fiscal más importante, que se ha hecho en el Gobierno nacional Central, desde que existe la Regla Fiscal, es decir 07 del PIB, 7 billones en reducción del déficit es la meta más grande que se ha puesto por obligación de la regla, no es autoimpuesta por el Gobierno sino por básicamente la senda de disminución de déficit; esto significa el primer superávit primario desde que existe la Regla Fiscal.

Y existen y significa también superar el primario más alto del 2008, a pesar de eso reitero mi felicitación a estas Comisiones, porque lograron por ejemplo un incremento de la inversión, entre el primer entre el Proyecto presentado y el debatido y aprobado en las Comisiones Económicas, cerca de 7 billones de pesos, hay un incremento sustancial y yo creo que eso permitirá efectivamente cumplir no solo las metas del Plan Nacional de Desarrollo, sino las mismas que ha impuesto el Congreso de la República y puntualmente las Comisiones Económicas, alrededor de la provisión de bienes y servicios públicos y por supuesto lograr la meta de disminución de brechas y cualquier cantidad de indicadores sociales, entonces en esa introducción, entro puntualmente a qué ha pasado en el sector de Planeación.

Básicamente son tres entidades que se tienen en el sector de Planeación: el Departamento Nacional de Planeación, la Superintendencia de Servicios y la entidad Colombia Compra Eficiente; voy a empezar de atrás hacia adelante: qué ha pasado: teníamos en Colombia Compra Eficiente tenemos una apropiación cercana a los 23000 millones de pesos para el año 2019, este en el Proyecto presentado y aprobado por las Comisiones Económicas, hay un incremento sustancial de casi 51% de esa apropiación, básicamente nos lleva a que en el 2020 si el Congreso de la República en Plenarias, tienen a bien aprobar esta ponencia y la aprobada básicamente por las Comisiones Económicas, tendríamos un presupuesto de 35,000 millones para esa entidad. Yo quiero resaltar el trabajo de Colombia Compra Eficiente, ¿Por qué? Porque si bien es una entidad que tiene una estructura bastante pequeña, que tiene unas apropiaciones presupuestales bien pequeñas, está teniendo unos ahorros muy importantes. El Congreso fue muy reiterativo, en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, de generar ahorros en gastos funcionamiento, en bienes generales y bienes servicios, que use el Estado y el Gobierno nacional.

Y precisamente por esa solicitud es que Colombia Compra Eficiente se vuelve importante, esta entidad se encarga de hacer Proyectos y Programas Tipo y Marco de Precios, en las que haya ahorros vía, los incrementos en economías de escala básicamente, hacer compras más largas, más grandes y por lotes, que terminan disminuyendo los costos y esa entidad que efectivamente gracias a las Comisiones Económicas, tuvo un incremento presupuestal bien importante; el segundo, la segunda entidad a la que hago referencia es la Superintendencia de Servicios y ahí puntualmente estas comisiones han sido muy activas en este debate, como es sabido la tragedia

que han vivido los colombianos, el 30% de los colombianos en la prestación del servicio energía a través de la de la empresa Electricaribe, el sufrimiento que ha tenido, el Congreso de la República, el Plan Nacional de Desarrollo, incluyó unos artículos que efectivamente permiten resolver ese problema, no solo en términos presupuestales sino operativos y se ve un incremento de cerca de 300% en esta entidad.

Efectivamente son el Fondo Empresarial, que son los recursos que se necesitan para resolver ese problema y está el artículo que generaba la fuente a esos usos y ahí creemos que tenemos oportunidades de resolver un llamado que ustedes han hecho, en muchas ocasiones de resolver este problema de la producción de servicio de energía en el Caribe. Y el tercero es el Departamento Nacional de Planeación, es la que menos incrementa en las tres entidades, sin embargo nos sentimos tranquilos con las apropiaciones que hay, hay algunas proposiciones puntuales alrededor de una sentencia del río Bogotá, que tiene el departamento, que tiene que cumplir el departamento, es la única que está como de términos de incremento de presupuesto, de resto creemos que con el presupuesto que se solo incrementa 9%, mientras Colombia Compra Eficiente, el incremento es 51, mientras la Superintendencia de Servicios incrementa más de 300%, Planeación al contrario, está casi que incrementando en términos reales y está haciendo una administración coeficiente de los recursos; en general, el sector planeación, creemos que con lo aprobado en las Comisiones Económicas y un par de conversaciones, por ejemplo, en la del río Bogotá, estaríamos tranquilos para el cumplimiento de las metas y pues nuestro ejercicio será el que ustedes, el que el Congreso de la República le dio al Departamento Nacional de Planeación, que más que ejecutar el recurso específicamente o gastar recursos específicamente, es sobre todo dar lineamientos para el uso eficiente de los recursos del presupuesto de inversión primero y segundo ser muy activo en el uso y en el buen uso eficiente de cada uno de los centavos que administra en el recurso de regalías, eso es lo que diría yo referente al Presupuesto del sector Planeación.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, le vamos a dar el uso de la palabra al señor Ministro de Salud.

Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Salud:

Muchas gracias, Presidente, un saludo a todos los Senadores y a todos los compañeros del Gobierno, un comentario muy breve desde salud y quedo atento a las preguntas que los Honorables Senadores puedan tener, en el caso de salud, los cambios en la distribución del presupuesto, luego de este primer debate y frente a la argumentación que ya habíamos tenido sectorial, con el Congreso de la República, son realmente marginales y en el sentido correcto quiero simplemente llamar la atención, que hay un incremento de 6.000.000 millones de pesos, para la

inversión del Instituto Nacional de Salud, al respecto quisiera nuevamente plantear, como lo hemos venido hablando con el Ministerio Hacienda, la importancia de tener en el 2020 un Instituto Nacional de Salud sólido, tanto en funcionamiento, como en inversión.

Quiero recordarles a ustedes, que el mejor instrumento que tenemos en política pública sectorial, para enfrentar los retos de salud pública, entre otras aquellos derivados del fenómeno migratorio desde Venezuela, es el trabajo que el Instituto lidera, en epidemiología de campo y en fortalecimiento de los laboratorios, departamentales de salud pública, esfuerzos como el que se ha hecho en sarampión, exitoso, o como la muy recién eliminación de la transmisión del Chagas domiciliario, en 33 municipios más de Colombia, se afianzan en este presupuesto, de manera que bienvenido ese incremento de seis mil millones para inversión y de nuevo con una aspiración de poder llegar a un fortalecimiento del orden de 2.000 millones, lo que iría al Instituto Nacional de Salud, es que sería muy importante, duplicar esa adición en otros 6.000 millones en inversión y poder fortalecer el funcionamiento con 7.000 millones, eso sería el equivalente a esos 2.000 millones, de nuevo que hemos planteado desde el comienzo de las conversaciones con Hacienda y donde ya en este primer debate se ha avanzado de manera satisfactoria.

Hubo una reducción de 5.000 millones en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio, esto realmente es marginal, en el monto total del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, donde están los recursos del aseguramiento, aquí la conversación abierta con el Ministerio de Hacienda ya que está el Viceministro Londoño, tiene mucho que ver con la decisión que terminando año tome el comité de costos y tarifas, sobre el incremento de la UPC, para el año 2020 y realmente con la cifra que tenemos ahora, parqueando esta discusión del incremento de la UPC, pues el funcionamiento del aseguramiento para el año entrante está asegurado, las demás entidades del sector salud el Invima a la Superintendencia, los Fondos mantienen el Presupuesto de Inversión y de funcionamiento con el que entramos a la discusión del primer debate y con el que se pueden cumplir las obligaciones del año entrante.

Lo mismo pasa con el Ministerio de Salud, en su presupuesto de inversión, que de nuevo nos ha permitido, o nos va a permitir cumplir de manera prioritaria con los temas que nos hemos planteado, en salud pública, en Talento Humano, en fortalecimiento de sistemas, etcétera. De manera que estos son los comentarios presidente, de nuevo resalto, vamos fortaleciendo el Instituto Nacional de Salud y la importancia de tenerlo muy sólido, para el año entrante, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctora Aída, vamos a escuchar a todos los funcionarios y al final nosotros vamos a hacer las intervenciones, para que ellos por supuesto

respondan, vamos a darle uso a la palabra a la Ministra de Educación.

Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación:

Buenos días a todos, muchas gracias por este espacio, a todos los miembros de la Comisión y al doctor Barguil, me van a ayudar con una presentación, pero como el tiempo es breve voy a ir pasando por las ideas fuerza. Primero recordar que gracias al trabajo del Congreso y del Ministerio de Hacienda, hay un salto de 38 billones a 44.1, esta cifra la voy a ir sustentando, pero yo creo que esto ha sido gracias a la gestión de todos ustedes y el aval que le ha dado al Ministerio, estamos incluso siendo una cifra histórica de los últimos 10 años, para ver realmente el salto tan sustancial, inicio con el año 2018 yo encontré un presupuesto de 38.1 billones, el reto en el momento pues era honrar y ejecutar.

Siguiente, por favor, entonces sobre la ejecución como ustedes pueden ver ejecutamos el 99.15% y en la siguiente diapositiva para mostrarles lo que quedó en cuentas por pagar y en reservas, ya vamos en una ejecución de 78.92 y es la siguiente, de 85%, en suma, si ustedes recordarán tuvimos el desafío cerrando el 2018 de lograr concurrir con todos los recursos para los jóvenes del programa Pilo Paga, de diseñar un nuevo programa, cómo fue el programa Generación E, de responder a las conversaciones pendientes, con el sector de la educación superior y generar el pacto por más de 4.5 billones y de sentar las bases para lo que luego traeríamos este año al Congreso Nacional del Plan Nacional de Desarrollo, entonces pasemos con base en esas gestiones, que por esta misma época estábamos haciendo, atrás por favor con los Honorables Congresistas logramos un Presupuesto con el apoyo del DNP y de Hacienda de 41.5 billones, presupuesto que ya incluía todos los acuerdos de Educación Superior y las metas que voy a ir contando antes de primera infancia, también hasta Educación Superior, cómo va el Ministerio, cómo es el Ministerio como ejecutor, porque no solamente puede uno venir a pedir recursos sino también honrar con la ejecución.

Entonces al momento en todo el Ministerio voy en compromisos del 77%, va a un buen ritmo de ejecución, ya les voy a mostrar por viceministerios, por favor, en el Viceministerio de Educación, Preescolar, Básica y Media, la ejecución es del 74%, medida a través de compromisos y en el Viceministerio de Educación Superior, va en 86% los compromisos, funcionamiento ya vamos en compromisos del 98%, lo mismo que para Educación Superior del 83, pero acá un poco para hacer una rápida mirada de las metas, Educación Inicial, vamos a cumplir este año con 110.000 cupos de Preescolar Integral, dentro de la alianza que lidera la Presidencia, el ICBF, Minsalud y Mincultura, ya tenemos 81 secretarías de las 96 con el modelo de atención integral y ahora tenemos que seguir avanzando en procura de todo el modelo de calidad en torno a realizaciones, formación de agentes educadores, el componente nutricional y esta meta, honorables congresistas, le apunta a los dos millones

de niños, que propuso el señor presidente Duque, lo cual hablaría de universalización en atención a primera infancia.

Sigamos, no olvidar que en educación, además de las metas de cobertura, nos hemos centrado en una estrategia de bienestar, acogida y permanencia es la estrategia que le apunta a reducir la deserción y a que los planes de alimentación, de transporte, de tutoría y de infraestructura, se hagan con un manejo pro de los recursos y con un impacto en la reducción de la deserción de nuestros niños y niñas; la meta del cuatrienio es pasar de 3.08 a 2.7 en deserción, la de alimentación como lo pueden ver, es duplicar los recursos, esto se honró en el año 2019 y ahora se honra en el presupuesto 2020, pero además me preguntaba la doctora María del Rosario, gracias a la facultad que ustedes nos dieron en el Plan de Desarrollo cuándo estaría creada la unidad de alimentación y lo debatía en un debate también de control político, que tuvo sobre alimentación escolar, finales de noviembre estará creada la agencia. Una agencia que dará lineamientos y que acompañara técnicamente a todas las regiones, para evitar los procesos de colusión, para trabajar por toda la inocuidad y la calidad de alimentación y además estoy elaborando con los órganos de control, Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, un Proyecto para traer al Honorable Congreso, porque tenemos también que abordar el tema de por qué asignarles recurrentemente a contratistas que han incumplido.

Entonces hay que también tener el marco legal, doctora María del Rosario, con eso se estaría luchando para evitar que se consoliden o que se aglutinen en pocos proveedores todos los contratos de la alimentación escolar; a hoy ya cumplimos la meta que era llegar a 5.6 millones de niños con alimentación escolar en el año 2019, rápidamente Infraestructura Educativa, he estado ya más o menos en cinco debates en el Congreso, en Cámara y Senado, contando lo que encontramos con el Fondo de la Infraestructura y lo resumo, concentración de 63% de los contratos, en solo dos contratistas y obviamente incumplimiento en todos los cronogramas de obras a la fecha con uno de los contratistas ya logramos que se readjudicara el 85% de las obras con el otro contratista, a hoy ya declarado 96 terminaciones anticipadas, por incumplimiento y continuó que es el contratista Mota y en paralelo abrimos la nueva convocatoria que dio 41 proveedores, pasar de 9 proveedores a 41 proveedores, con límites de metros cuadrados por proveedor y con todo lo que evite pues que se vuelvan a dar estos mismos fenómenos.

Esperamos finalizando el año, tener reactivada esa línea, abrimos la línea de mejoramientos para 32 departamentos del país en 465 instituciones, es una muy buena noticia del señor Presidente para la ruralidad, para los afros, para la población indígena, para las residencias escolares, comedores y cocinas, no olvidar, cerca de 190.000 millones de pesos. Sigamos, por favor, en paralelo simplemente contarles que hemos honrado el compromiso que el señor Presidente nos ha puesto, de hacer una política integral de atención al migrante, ya llevamos más de

190.000 niños y niñas y jóvenes en el sistema y todo el trabajo en las poblaciones, que son poblaciones de frontera y la estrategia de permanencia se ha complementado con el desarrollo de arte y deporte, como una forma de identificar buenas prácticas para el uso complementario del tiempo escolar en procura de reducir la deserción.

Sigamos, rápidamente más y mejor educación rural, una obsesión de este Congreso de todos los colombianos, no solamente cumplir los acuerdos de paz, sino paz con legalidad y trabajar en el foco de los municipios PDET, tenemos abierto el primer concurso de maestros rurales, duplicamos los recursos de las residencias escolares en todo el país, logramos adjudicar más del 30% de los Proyectos de mejoramientos a Proyectos de Residencias Escolares, estamos diseñando el Proyecto que la Comisión Interparlamentaria tuvo ocasión de analizar, que destina recursos a las ruralidades de primera infancia, hasta educación superior y esto se acompaña también con todos los temas de transporte y educación superior. Sigamos, para ir finalizando, Calidad de Educación Superior, yo creo que saben todos los congresistas el esfuerzo que ha hecho el señor Presidente por lograr honrar los compromisos con los maestros y las maestras y con Fecode, no olvidemos que en este Gobierno se materializó la bonificación docente, la evaluación diagnóstico formativa, que ya se hizo, se realizó, se dieron los resultados, estamos en etapa de reclamaciones, semana primera de noviembre, ya tendrán los resultados finales.

Cierre de brechas salariales, con el compromiso de incremento para este cuatrienio, formación en maestrías y doctorados y todo el esfuerzo también con la Unidad Nacional de Protección y diversas instancias, para la protección de la integridad y la vida de los maestros y los directivos, sumado a esto calidades de evaluación, vuelven las pruebas, vuelven las pruebas para no rankear, sino tener información clara de qué está pasando en los establecimientos educativos y poder mejorar en tercero, quinto, noveno y once; las tendremos también la primera semana de noviembre, haciendo énfasis en lectura, escritura, matemáticas, ciencias y competencias socioemocionales y a eso se suman las iniciativas en lectura, el aumento de cobertura del programa, "TODOS A APRENDER", bilingüismo, tecnologías de información y comunicación y competencias para la vida, para la paz y la convivencia, con todo el programa alrededor de la ejecución de la Ley de Convivencia Escolar, quisiera detenerme más, pero sé que el tiempo es corto, voy rápidamente ya a Educación Superior, por favor, y simplemente comentar en que vamos en dos metas, jornada única, la meta de este año era llegar al 15% de los colegios públicos, ya la alcanzamos, vamos a superar la meta del año y con respecto a la doble titulación serán más de 143.000 niños los que lo obtenga y jóvenes gracias al trabajo articulado con el Sena.

Vámonos por favor Camilo a educación superior que es el tema que más se conversa esta semana, que se debate, muy importante Honorables Congresistas que

ustedes tengan la certeza que este Gobierno, gracias al trabajo mancomunado entre el DNP, Hacienda, Icetex, Colciencias, hemos honrado al 100% los acuerdos con los estudiantes, hay una infografía que si la puedes poner Camilo, la de los acuerdos por favor, la siguiente acá; miren, de los 4.5 billones del cuatrienio ya hemos entregado a las instituciones de educación superior una cifra, no vista en un año, 1.2 billones en: acompañamiento a la producción científica, formación doctoral, incremento a los cursos de la base, a la inversión y al fortalecimiento de las capacidades científicas, además de ir avanzando en formular, en lograr traer aquí, al Congreso, Proyectos de Ley que complementan y que fortalecen todo lo necesario para las 61 instituciones de educación superior pública.

Muchos de los congresistas, siempre tienen en su mente, por la prioridad que tiene la formación técnica y tecnológica, que estos recursos también llegarán a los institutos técnicos y tecnológicos; llegaron por primera vez, recuerden que no teníamos como la posibilidad legal y en el Plan de Desarrollo, se incluyó esta posibilidad para poder entregar recursos a las 61 instituciones públicas, si te devuelves para terminar generación E, también generación E, no solamente toca el fortalecimiento de las instituciones públicas, sino toca la vida y el acceso de muchos jóvenes a la educación superior, en solo un año ya van 63.719 beneficiarios de equidad y 3.531 beneficiarios de excelencia y lo que es más meritorio tenemos presencia en 1.002 municipios de Colombia y seguiremos avanzando por desconcentrar la oferta y llegar a las entidades territoriales que no tienen oferta de educación superior. Voy cerrando con el presupuesto que el Honorable Congreso nos aprobó, en primer debate, por favor, aquí está, miren, esta cifra es histórica, un agradecimiento, una certeza que con estos 4.1 billones que con los Congresistas, Hacienda acuñó para el sector, incluye los compromisos con los maestros, con la calidad, el aporte que damos como sector, a todos los 7 billones, que es el presupuesto de primera infancia, con 5 carteras que estamos inmersas, los compromisos de educación superior, así que gracias, listos para responder todas las preguntas que ustedes consideren, como lo hemos estado siempre, pero es satisfactorio ver el avance del sector, el compromiso de los parlamentarios y seguirle cumpliendo con toda transparencia al país, en cómo estamos ejecutando estos recursos, mil gracias, doctor Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a darle el uso de la palabra a la señora Viceministra de Defensa, sí, esperemos al señor Ministro de Defensa, que viene llegando a la Comisión, pasemos al Viceministro de Transporte, una observación, señores funcionarios, en la sesión del debate de empleo, citado por el Senador Efraín Cepeda, surgió incluso la propuesta de hacer este debate el día de hoy y un poco lo que queríamos saber muchos de los miembros de la Comisión era cuál era la estrategia, en materia de empleo del Gobierno en

el presupuesto, porque, claramente, las inversiones que se hagan en el presupuesto 2020 pueden orientar, pueden ayudar enormemente, a una política, para la generación de empleo y de ingresos en el país, entonces quisiéramos que ustedes profundicen en ese punto, que es de gran preocupación de la Comisión Tercera del Senado y de Colombia, entonces aproveché hacer esta intervención antes de las palabras del Viceministro de Transporte, porque en ese sector puede darse una estrategia muy importante, que impulse la generación de empleo, sobre todo en los pequeños municipios de Colombia, tiene el uso de la palabra señor Viceministro.

Doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro de Transporte:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, respondiendo puntualmente, para empezar con el tema de generación de empleo, señor Presidente, nosotros le estamos apuntando en buena parte a la generación de empleo, a partir de la reactivación de las 4G, en este momento tenemos 22 proyectos en funcionamiento, ya estamos por llegar al 23, de 29, cada proyecto tiene una inversión prevista más o menos de 2 billones de pesos y en mano de obra solamente directa, señor Presidente, son cerca de 2.000 empleos por proyecto, este año esperamos generar en el año 2020, 2019 discúlpeme, cerca de 35.000 empleos directos y el otro año esperamos lograr un tanto adicional, como consecuencia de la reactivación de las concesiones de 4G y ese proceso va bastante bien, cuando entramos teníamos nueve proyectos funcionando, más o menos algunos bien, otros regular y en este momento ya podemos hablar de 22 proyectos.

Estamos próximos a los 23, con la entrada de Cambao-Manizales, se está en el proceso de suscripción del otrosí y los demás contratos, pues estamos empeñados naturalmente en sacarlos adelante, entonces si un sector va a generar empleo, como usted muy bien lo señala, es el sector de infraestructura, donde las inversiones conllevan intensificación, en mano de obra y en capital y pues acá vamos a tener un activo que es muy fuerte en este aspecto; puntualmente frente a lo que nos compete hoy, del anteproyecto de presupuesto, para el 2020, el sector transporte, estamos hablando de 8,4 billones de pesos y pues yo debo ser muy franco, es insuficiente para las necesidades que tenemos, eso lo hemos hablado con el Ministerio de Hacienda, hemos hecho muchos esfuerzos, de hecho conseguimos cerca de 600 mil millones de pesos adicionales, que nos sirve para atender varias necesidades, pero pues esto no es un tema del Gobierno, es un tema histórico.

Nosotros tenemos un rezago muy grande en infraestructura en este país, estamos haciendo el mayor esfuerzo por superar ese rezago de la manera más eficiente posible y pues hay un tema y es que habíamos bajado cerca del 7%, frente al presupuesto del año 2019, este que se está ejecutando y el golpe más fuerte, viene para el Instituto Nacional de Vías, que tiene una reducción, frente a lo que se

presentó, de 55%, aumenta un poco el presupuesto del Invías, casi en 600 millones de pesos, que fue lo que el Ministerio de Hacienda nos ayudó para liberar, pero de todas formas tenemos un rezago de cerca de 2 billones de pesos; entonces si me permite rápidamente, cuál es el principal problema que tenemos y por qué no redistribuimos en el sector, porque la Agencia Nacional de Infraestructura tiene el 97% del presupuesto inflexible, ello es porque son vigencias futuras, previstas para los contratos de 4G, de cuarta generación, y en ese entendido sí le estamos apuntando a sacar los proyectos adelante, el margen para cambiar esta inflexibilidad no es muy alto, estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo, para lograr hacer renegociaciones de vigencias futuras, pero esas vigencias futuras son contractuales y en ese entendido esa modificación no es tan sencilla, los proyectos que nos queda renegociar, casi todos son iniciativas privadas, donde no se tienen aportes del Estado, entonces dónde están los aportes del Estado, son los proyectos que ya están funcionando y los recursos ya están asignados y no se puede cambiar su destinación, entonces estamos hablando de recursos muy importantes que son inflexibles, en el caso del Instituto Nacional de Vías, la inflexibilidad es de cerca del 45, 50% porque es para proyectos, para contratos que se han venido ejecutando y que es necesario terminar, le doy un ejemplo, Túnel de la Línea, el túnel de la línea para todos es absolutamente claro que lo tenemos que terminar, esos 30 kilómetros, no solamente el túnel central de 8 kilómetros sino los 30 kilómetros de la doble calzada los tenemos que terminar, entonces los recursos son inflexibles y esperamos cumplir con este objetivo más o menos a finalizar el siguiente año, tener los 30 kilómetros inaugurados y el túnel funcionando a mediados del año, este año acabamos la obra civil, el otro año se instala el equipo electromecánico y esperamos en el primer semestre, finalizado el primer semestre, tener el túnel funcionando y en el segundo semestre tener la obra completa que son 30 kilómetros de doble calzada, que permite conectar de una manera mucho más eficiente el interior del país, con la Costa Pacífica.

En el tema de Aerocivil, la inflexibilidad, es de cerca del 25%, está asociado básicamente a la operación del sector, entonces qué vamos a hacer con los recursos adicionales, que nos entregaron por cerca de 689.000 millones de pesos, con eso vamos a, primero a avanzar en el pacto bicentenario que no teníamos recursos para ello, segundo avanzar en el mantenimiento de un tramo de concesión de la concesión BTS. ¿Por qué razón? Porque ese contrato se hizo una modificación, se desafectó un tramo intermedio de la concesión, que le revierte al Instituto Nacional de Vías y es necesario apropiarse recursos, para poder hacer operación y mantenimiento, si no la vía empieza a caer en niveles de servicio, lo que fue ruta del sol 2, como es ampliamente conocido ese contrato terminó, con bastante éxito el Instituto Nacional de Vías tomó la obra el año pasado, en agosto

del año pasado, ha venido avanzando, ya logró poner la vía a punto, porque la vía se estaba destrozando y hemos podido avanzar, este año vamos a entregar cerca de 50 kilómetros de doble calzada nueva y el siguiente año vamos a entregar 10 kilómetros de doble calzada adicional, con los recursos que hemos podido conseguir.

Un tema que es crítico y pues ya con esto tenemos la disponibilidad y es para atender el PR 58 en la vía Bogotá-Villavicencio, que es pues ampliamente conocido y esto es para poder ofrecer el viaducto que se requiere, para solucionar de manera definitiva el tema del derrumbe, pues que tuvo, afortunadamente ya lo estamos superando, comunicado a Bogotá con Villavicencio, hemos logrado una comunicación parcial, estamos trabajando para lograr la comunicación total, pero esta obra, que la contrata el Instituto Nacional de Vías, para que provea los recursos y pues acá los priorizamos. Otro tema importante poder avanzar en la doble calzada Buga-Buenaventura, que es un proyecto estratégico para el país, entonces como es ampliamente conocido, es el principal puerto que tiene el país en el Pacífico y en ese entendido necesitamos lograr esa conexión, en la que se está avanzando desde el comienzo de la década pasada, más o menos desde el 2006, se ha venido haciendo un esfuerzo importante, para lograr hacer la doble calzada, estaba prevista en un contrato de concesión, que desafortunadamente se cayó, un contrato de 4G que estaba asociado, a la terminación de unas obras, como consecuencia de la adicional 13, del contrato de la malla vial del Valle del Cauca, pero como ese contrato, ese adicional fue declarado nulo, esas obras no se hicieron, se descuadró financieramente ese proyecto y ese contrato se terminó anticipadamente.

El tema de Colombia Rural, Presidente, que es muy importante, tenemos cerca de 100.000 millones de pesos, teníamos previsto cerca de 870.000 millones de pesos, tenemos unos recursos para poder avanzar, pero lo que teníamos previsto, es pues era un poco mayor, acá es importante resaltar que tenemos cerca de...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Qué pena Viceministro interrumpirlo, cuál es la cifra de Colombia Rural.

Doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro de Transporte:

100 mil millones.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Eso es lo que tienen para red terciaria?

Doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro de Transporte:

Para el otro año, sí señor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No eso es un absurdo, muy bien.

Doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro de Transporte:

¿Cuál es el tema? Tenemos 142.000 kilómetros de red vial terciaria, de esos 142.000 kilómetros, tenemos el 94% de la red terciaria en mal estado y pues esa red es muy importante y ese es el contexto, Senadora, para Colombia Rural y pues apropiamos recursos por cien mil millones de pesos, cerca al 94% y pues es ampliamente conocido que la red vial terciaria de este país está en mal estado, eso no es una verdad de Perogrullo, entonces tenemos cerca de 142.000 kilómetros, el número exacto no está calculado, se está calculando en este momento, pero es un aproximado y solamente pues contamos con 100.000 millones de pesos, que estamos priorizando acá y es que es acá donde se refleja la caída tan grande en inversión del Instituto Nacional de Vías, pues si cae cerca del 50% de inversión entre el 2019 y 2020, pues empiezan a castigar todos los rubros y como tenemos una inflexibilidad de cerca del 50%, tenemos que empezar a priorizar y pues tenemos recursos para el Invías, para red vial terciaria, pero pues como usted lo señala, no van a ser suficientes para poder avanzar en un programa en el que esperábamos cerca de 900.000 millones de pesos.

También tenemos unos recursos para chatarrización, mantenimiento al Canal del Dique, mantenimiento del río Magdalena y para avanzar en estructuraciones en la Agencia Nacional de Infraestructura, entonces podemos estar hablando en el agregado de un déficit de 3 billones de pesos, 102 millones de pesos, correspondientes al Instituto Nacional de Vías, es lo que nosotros veríamos como el mejor escenario, ahí tenemos para el mantenimiento de la red vial primaria, en la red vial primaria, básicamente, son 16.000 kilómetros, más o menos 6.000 km están a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, ellos tienen red vial secundaria, por cerca de 2.000 kilómetros adicionales y el resto están a cargo del Instituto Nacional de Vías, tenemos 10.000 kilómetros y necesitamos recursos por cerca de 637.000 millones de pesos para poder mantenerlo y pues no los tenemos apropiados, necesitamos avanzar en el tema de protección de puentes, pues porque muchas veces los puentes se han ido debilitando con el paso del tiempo y necesitamos cerca de 137.000 millones de pesos. El tema de Colombia Rural, que tenemos un desfase de cerca de 770.000 millones de pesos y pues es eso y pues en lo que sí nosotros vamos a poder avanzar con lo que nos están entregando y pues naturalmente le agradecemos mucho a este Congreso por el presupuesto primero es en 4G, donde estamos demostrando que ese era el gran cuestionamiento que nos hicieron al comienzo, el Gobierno si podíamos o no salvar el programa de 4G, ya estamos por llegar a 23 proyectos.

Este año esperamos cerrar en 28 de 29 proyectos funcionando, estamos cerca de lograr los distintos acuerdos y esto es muy importante porque es la red vial primaria del país, estrategias que se está avanzando y eso nos ha permitido y ese es un dato que es objetivo, crecer en el segundo trimestre en el PIB 14%, somos

el sector que más está creciendo en la economía, el sector de inversión en infraestructura, eso implica que los proyectos sí se están moviendo, que las inversiones sí se están realizando y que sí estamos logrando contratación de mano de obra, lo que está teniendo naturalmente un impacto en el crecimiento de la economía, esperamos mantenernos en el siguiente trimestre, pues en los datos que van a salir del trimestre que acaba de terminar en septiembre, más o menos por ese nivel, pero pues sí necesitamos recursos adicionales para el Instituto Nacional de Vías, porque esto lo está generando básicamente la Agencia Nacional de Infraestructura y en el Invías qué vamos a hacer. El siguiente año, la Línea, lo vamos a entregar y eso es crítico, recibimos un túnel que está en un avance del 56% y en año y medio logramos terminar la obra física, la obra de ingeniería la vamos a terminar este año, estamos en un 96% de avance. El Puente Pumarejo lo vamos a entregar este año y no necesitamos recursos adicionales, tuvimos que hacer un esfuerzo de cerca de 120.000 millones de pesos, pero logramos terminar.

De todas formas vamos a avanzar en una parte, en el mantenimiento, vamos a con los cien mil millones de pesos que nos quedan, que pues no son suficientes frente a lo que teníamos previsto, avanzar en Colombia Rural, vamos a mantener la Ruta del Sol 2, lo que fue Ruta del Sol 2, como les mencioné, los recursos no apropiamos unos recursos, para poder recuperar la vía, que recibimos en agosto del año pasado y hoy ya no tiene huecos; hoy ya está en funcionamiento y este año entregamos 50 kilómetros de doble calzada, el otro año 10 kilómetros adicionales, nos quedan faltando del orden de 250 kilómetros de doble calzada y vamos a hacer unas, a través del Instituto Nacional de Vías, unas gestiones integrales para siete corredores. ¿Qué es la gestión integral? Es una especie de niveles de servicio, como una especie de contrato de concesión, pero se contrata como un contrato integral de obra, en el que se ofrece, ambulancia, ofrece carro-taller, se ofrecen los mismos servicios de las concesiones, pero nos ahorramos el costo de la financiación, entonces se optimizan los recursos públicos y pues eso lo tenemos para varios corredores; es eso, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señor Viceministro, vamos a darle el uso de la palabra, ¿tenemos ya quórum, Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día leído.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abrimos la discusión del Orden del Día que ya fue leído, anunciamos que se va a cerrar la discusión, ¿cómo vota la Comisión, Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente, prosiga con el debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa.

Doctor Guillermo Botero, Ministro de Defensa:

A todos los estimados asistentes, a los Senadores, a algunos Representantes que nos acompañan, un cordial saludo al señor Presidente, a los Vicepresidentes, a todos los asistentes, a los Viceministros, a los Ministros que están aquí en el día de hoy y quiero a grandes rasgos, pues hacer una descripción de lo que es el Ministerio de Defensa y su presupuesto; el Ministerio de Defensa es un ministerio que desborda a todos los demás ministerios, porque tiene una condición supremamente especial, que es un pequeño país concentrado en el Ministerio, con la única diferencia que no tiene poder electoral, tiene un sistema de salud propio, tiene un sistema de educación propio, tiene un sistema de pensiones propio, tiene un sistema judicial propio, así las cosas ese presupuesto que algunos ven, en algunos momentos, como un presupuesto muy alto, en la práctica no lo es.

Tiene una inflexibilidad de a lo menos el 79% y se tiene que mover alrededor del otro 21%, que es lo que le permite operar, aquí no ha habido disminución alguna de la amenaza, esa amenaza como tal no existe, ya se han venido convenciendo en las regiones, que allí hay una situación sumamente compleja, que tenemos un gajo residual, con casi 2.500 hombres y aproximadamente 1.400 de milicias que lo apoyan y tenemos un incremento del presupuesto de 33.5 billones a 35.3, digamos, 29-7, que no es un aumento significativo, pero adicionalmente tiene varios problemas, lo primero, los gastos generales de la fuerza pública del año 2008 al año 2020, han tenido una evolución incremental de 2008 a 2013, pero de 2013 en adelante, muestran un decaimiento permanente y eso hace que se nos vuelva supremamente complejo, con esos presupuestos, pues tratar de mantener lo que nosotros tenemos.

Ya hablé de las inflexibilidades, pero les quiero dar unos datos para que tengan una mayor comprensión; nosotros tenemos 722 aviones, creo que American Airlines tiene 700, si mi memoria no me falla nosotros tenemos 722 entre Ala Fija y Ala Rotativa, que tenemos que darles mantenimiento, nosotros tenemos casi 4.500 predios, ya estamos cercanos en construcciones a las 22 mil que tenemos que mantener, que tenemos que pagar prediales, que tenemos que atender las obligaciones regionales, tenemos alrededor de 55.000 vehículos, rodantes de toda clase, tenemos alrededor de 245 artefactos marinos y esa es la palabra técnica que usan los comandantes de la armada, Corbetas, Fragatas, Navíos, Lanchas Piraña, botes de toda clase, guardacostas, buques anfibios, que tienen que patrullar los inmensos ríos de Colombia y todo ello demanda un altísimo

gasto de funcionamiento, entonces en ese orden de ideas, nosotros hemos venido conversando con el Ministerio de Hacienda, para que de una partida que hay, sobre gastos comerciales, creo que es como se llama la partida, que de allí sin mover el presupuesto nos destinen 500.000 millones de pesos para gastos de funcionamiento; para atender esas necesidades, ya hubo un movimiento de 300 mil millones de pesos para inversión y eso es verdaderamente lo que en general necesitaría.

Hay que en algún momento comenzar a pensar cómo va a ser la reposición de los equipos, los gastos de inversión no será en el 2020 habida consideración de la situación de presupuesto y caja del Ministerio de Hacienda, no será el 2020 el gran año de cambios, pero nosotros estamos acusando, año tras año, una obsolescencia y tenemos que dejar una ruta trazada, para finales de este Gobierno o para comienzos del otro, sobre la reposición de unos equipos que son absolutamente indispensables, reparaciones mayores de fragatas, aviones que están a punto de salir de servicio, tenemos, ustedes lo conocen, dos Fokker, que vienen desde el Gobierno del presidente Alfonso López Michelsen, que ya son unos aviones clásicos, antiguos y clásicos por llamarlos de alguna manera, que deben ir a seguramente a un museo, porque fueron aviones presidenciales, son aviones que no se van a chatarrizar, pero son aviones que ya su costo de operación es de tal magnitud que prenderlos es un costo absolutamente inmenso, necesitamos eficiencias en cuanto a combustible, claro está, pero especialmente en cuanto a mantenimientos, cada vez que hay una pieza mayor de daño, buscar su reemplazo en el mundo es de una complejidad total y absolutamente gigantesca, nos sucede también con algunos, con algunas fragatas, está desde la célebre fragata Caldas, en su época, que estuvo en La Guajira y que dio lugar a un incidente, esas fragatas que son ya bastante antiguas continúan en servicio, sus reparaciones cuando se requieren son reparaciones mayores, que son de un altísimo costo y vamos a tener que comenzar a pensar cómo las vamos renovando periódicamente, eso en lo que se refiere en general al armamento, a los vehículos rodantes, a la necesidad de armonizar las construcciones, por ejemplo; yo le he dado un especial énfasis a lo que son los comedores, nos parece que por razones de higiene y demás, todos aquellos que estaban en rojo, que yo recibí, ya están en verde y los que aún nos quedan en amarillo, tenemos como plan que en el año 2020 van a pasar a verde.

En lo que se refiere a la Policía, no estamos desarrollando ninguna nueva construcción, hasta tanto no culminemos las que ya estaban empezadas, yo no quiero sinfonías inconclusas como las llamaba el presidente López, aquí no se puede emprender una nueva construcción mientras no esté terminada la otra y yo soy consciente de las inmensas necesidades de construir estaciones, de construir pequeños puestos de policía, en algunos lugares fronterizos, como con Ecuador, en frontera con Perú, el cuidado y vigilancia del río Putumayo y para nosotros esa es una función

muy importante a cumplir, les decía además que los gastos operacionales, pues los tenemos destinados básicamente a lo siguiente, para que ustedes tengan una idea, repuestos y mantenimiento nos representan el 43%, dotaciones nos representa el 16%, adquisición de equipos 9%, insumos operacionales 18%, otros para operar 10% y materiales y suministros alrededor del 4%, otros para operar son alimentación de soldados, ración de campaña, gastos reservados, apoyo de operaciones militares, seguros de aeronaves, servicios de reclutamiento, transportes de soldados, combustibles y municiones; en los últimos años hemos tenido una tendencia a gastar un inventario estratégico, en un sinnúmero de insumos, que requiere la fuerza pública, es absolutamente indispensable volver a reponer y tener mucho más allá de una carga básica, que debe estar siempre disponible, en eso me refiero a munición, me refiero a armas no letales, me refiero a un sinnúmero de insumos que requiere la Fuerza Pública.

Esto es en una descripción muy rápida, lo que nosotros necesitamos y de allí la importancia de la asignación de esos 500 mil millones de pesos para el año entrante, para poder cubrir unos gastos de funcionamiento, que son absolutamente esenciales, allí no estaría incluido ningún incremento de la fuerza pública, no está presupuestado por el momento, yo he dado unos datos, ya los he hecho públicamente, incorporar 1.000 policías, vale del orden de 64.000 millones de pesos anuales, incorporar 1.000 soldados valen del orden de 15.000 millones de pesos, o sea que en estas discusiones que ustedes me han acompañado en las regiones, en Consejos de Seguridad y demás cada vez que nos piden más fuerza pública, aunque hacemos unos grandes esfuerzos, todo esto necesariamente pasa por Presupuesto Nacional, creo, de esa manera, haber explicado y estoy listo a absolver cualquiera de preguntas que a bien tengan.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ministro, ¿usted está pidiendo un movimiento presupuestal interno?

Doctor Guillermo Botero, Ministro de Defensa:

Sí señor, de alguna partida, doctor Londoño, que usted la conoce ampliamente que se llama, ¿cómo?, Operación Comercial, eso nos permitiría a nosotros operar con algo más de laxitud.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Director Encargado del Sena, Wilson Rojas. ¿Por qué no está aquí Director del Sena, Secretario, hay excusa?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, hay una excusa radicada, en esa oportunidad manifiesta que está el doctor Javier

Doctor Javier Rojas, Director (e) del Sena:

Muy bien, muchas gracias, señor Secretario, señor Presidente, Vicepresidente y todos los miembros del Consejo que están aquí presentes. Nosotros tenemos para este año 2020 un presupuesto de 3.87 billones de pesos aprobados por el Ministerio de Hacienda, hace una semana teníamos 3.59, gracias a las gestiones que hizo el Congreso y el Ministerio de Hacienda nos incrementaron este presupuesto en 190 mil millones de pesos, de esos 190 mil millones de pesos, estimados Senadores, se va a destinar una gran proporción a estructuras e infraestructuras que estamos en el proceso de organizar, que más adelante les informo, de esta manera el presupuesto crece entonces un 7.89%, pasamos de 3.59 billones a 3.87 billones, el rubro que mayor peso tiene dentro de este presupuesto es el de formación profesional, que evidentemente es 2.6 billones, crece 3.3%, si bien el año 2019, y con respecto al 2020 estamos haciendo unas optimizaciones importantes, que están destinadas al fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad institucional, el Sena tiene alrededor de 245 sedes, edificios, 1.200.000 metros cuadrados de construcciones, que durante los últimos años hemos no atendido de la mejor manera.

En un cálculo que hicimos para temas de reforzamiento, de acceso, ah de accesibilidad y de mejoramientos, hemos encontrado que la entidad necesita 1.2 billones de pesos para ponerse al día, es una entidad que tiene 62 años y tiene construcciones de ese orden y que necesitamos reforzar estructuralmente, este año hemos hecho optimizaciones para poder atender en el año 2020 estos recursos; un poco lo que dijo el Ministro de Defensa, efectivamente nosotros estamos en el mismo plan, no queremos construir sedes nuevas, tenemos, cuando llegamos a la institución teníamos 44 obras en proceso, igual semáforos verdes, amarillos y rojos, en este momento tenemos alrededor de 3 semáforos, 2 en semáforo rojo, de resto ya estamos terminando una gran proporción y todas las que llegamos y estamos concluyendo para terminar hacia el primer semestre del año 2020, tenemos entonces para el año entrante que ese rubro disminuye en un 3.3%, pero es producto de las optimizaciones que estamos llevando a cabo y con esto estamos cumpliendo nuestras metas institucionales, en cuanto a formación se refiere.

El siguiente rubro que es implantación de programas de innovación, que es Senova, decrece, crece tan solo en 1%, esto es el que corresponde al 20%, de lo que la entidad recauda por parafiscales y es un tema para innovación y allí también se hacen recursos importantes; frente al tema de emprendimiento decrece un 5%, el apoyo que tenemos en todo el tema de emprendimiento y tiene que ver con los recursos que estamos ingresando por monetización, aquí es un tema importante, estimados Senadores, logramos hacer unas optimizaciones de un compromiso con una planta fija, que entró a la entidad durante los últimos tres años, de 3.000 cargos y estamos haciendo en el año 2019 y 2020 decreciendo en personal fijo, de contratación por servicios, para poder llegar a haber

cumplido con la meta que se propuso el Sena, de llegar a un punto cero, de crecer la planta de personal e ir reemplazando paulatinamente, de los contratos de prestación de servicios, hecho que se ve reflejado en el punto tres.

En el punto cuatro Administración Laboral, crece con un 4% que es IPC, Orientación Ocupacional crece un 25%, allí lo que estamos haciendo es atendiendo todo el tema de la población desplazada por violencia, crecemos un 25%, entendiendo el foco que nos ha planteado el Plan Nacional de Desarrollo, por lo tanto, aquí estamos haciendo un esfuerzo importante para crecer en ese porcentaje. Frente al tema de Recaudo y Aportes de Promoción, la divulgación del Sena a nivel nacional crecemos un 8.2%, este punto corresponde a fortalecer los procesos administrativos y de Dirección General para atender todo lo que tenga que ver con la ejecución de los recursos, en cuanto a recaudo. Apoyo a iniciativas, Fondo Emprender, crecemos un 5%, básicamente estamos allí destinando, Senadores, un 5% en cuanto a IPC, que es para atender nuestro Fondo Emprender, que es el fondo más grande que tiene de capital semilla el Gobierno colombiano y a nivel latinoamericano también es el más grande.

En cuanto a fortalecimiento de la infraestructura, aquí es donde más y donde se ve evidentemente un crecimiento de 696%, este año nos dieron 46.000 millones de pesos, cifra que es totalmente insuficiente para lo que tenemos que tener para la entidad en cuanto a mantenimientos, adecuaciones, seguridad y salud en el trabajo, sismorresistencia, etcétera; no más la entidad para hacer un tema de mantenimientos se destina al año 42 mil millones de pesos, entonces estos recursos que tenemos aquí de 46 mil millones de pesos están siendo, que tenemos este año, básicamente fue para atender las obras que recibimos y que necesitaban adiciones y que necesitábamos completar, para tenerlo al día este año 2019 y en el 2020 los 361 mil millones de pesos, pues están dedicados a lo que hemos dejado de hacer durante los últimos dos o tres años, más un plan muy fuerte de reforzamiento y accesibilidad, que la entidad tiene como les comento de 1.2 billones de pesos, que estamos comenzando a ejecutar en el año 2020. En cuanto a Formación para el Trabajo, que es el sistema nacional de cualificación de competencias, pasamos de 29 mil a 29.667, básicamente un crecimiento del 2.3, aquí hemos hecho unas optimizaciones, más el IPC, es producto de ese porcentaje.

Para beneficios de Fondo Nacional de Vivienda crecemos un 16.3% ahí tenemos unas obligaciones que venimos cumpliendo año a año, que básicamente corresponde a cesantías y pensiones, que son servidores y exservidores del Sena, que tenían, que tienen algún beneficio con un corte hacia el año 93 y hacia el año 98 y este año tenemos 3 mil personas entran como beneficiarios, a partir del 2020, por eso el crecimiento del 16.3%. En conclusión nuestro presupuesto de inversión total pasa de 3.5 a 3.78 billones de pesos, un crecimiento consolidado del 8% y en funcionamiento, pasamos tan solo de 88.000 a 92.000, es decir, crecemos un 4.9 que eso es algo así

como el IPC, estimados Senadores entonces pasamos en total de 7.9 millones 7.9% de crecimiento de un período a otro período, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le damos el uso de la palabra a la Directora Encargada del DPS, Tatiana Buelvas.

Doctora Tatiana Buelvas Ramos, Directora (e), del Departamento Nacional de Planeación:

Buenos días a todos, primero quisiera comenzar contestando la pregunta que se hizo sobre la generación de empleos desde Prosperidad Social a lo cual quisiera contarles dos aspectos: primero, nosotros generamos empleos directos e indirectos con toda la operación que tenemos en Prosperidad Social y adicionalmente con el desarrollo de los programas de enganche laboral para población vulnerable, o sea que serían dos frentes desde los cuales nosotros estaríamos generando empleo. En la generación de empleos directos e indirectos, con todos los programas que opera Prosperidad Social, para la vigencia 2020, tenemos 33.563 empleos directos e indirectos, que estaremos generando con nuestra operación, que se desagregan así: con el programa de Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, vamos a generar 2.484 empleos, con el programa de acompañamiento familiar y comunitario que es el acompañamiento que se hace a través de los cogestores de los hogares pobres extremos, generaremos 8.000 empleos directos e indirectos.

Con nuestros programas de inclusión productiva y de inclusión social, generaremos alrededor de 3.671 empleos directos e indirectos y la cifra más grande que nosotros tenemos de generación de empleos se ve en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat que va a generar alrededor de 17.389 empleos directos, que nosotros ahora que veamos el presupuesto vamos a ver que una de las mayores variaciones porcentuales que tenemos...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Quiero, qué pena interrumpirla, Directora, quiero pedirle silencio a quienes nos están acompañando en la Comisión, no podemos escuchar la intervención.

Doctora Tatiana Buelvas Ramos, Directora (e) Departamento Nacional de Planeación:

Gracias, señor Presidente, bueno, continuando le decía, que el mayor porcentaje o el mayor número de empleos directos e indirectos que se van a generar, se van a dar en nuestro programa de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, que son alrededor de 17.389 empleos y que si lo vemos ahora que presentemos el presupuesto, es donde se presenta la mayor variación porcentual de incremento en el presupuesto, que tiene que ver con el programa de Casa Digna Vida Digna, que son los mejoramientos de condiciones de habitabilidad. Otro frente que nosotros tenemos, para atender empleo, ya ahora sí directamente enfocados en nuestra población

vulnerable, tiene que ver con programas que generan empleos inclusivos, tenemos tres programas puntualmente en prosperidad en los cuales estamos en el empleo, está el programa Superando Barreras, que genera la creación de 1.500 empleos, por aproximadamente entre cuatro y seis meses, está el Fondo de Pago por resultados que va a generar 2.500 empleos directos y está un convenio que tenemos con Fenoge, que va a generar 1.500 empleos, durante 4 meses.

Adicionalmente, nosotros vamos a contribuir a aliviar la presión del mercado laboral, con los incentivos económicos que nosotros damos con Jóvenes en Acción, porque con esta transferencia lo que hacemos es garantizar que estos jóvenes continúen estudiando y por consiguiente bajará la presión al mercado laboral. Eso con respecto a la pregunta que se hizo del empleo, con respecto a nuestro presupuesto, señor Presidente, y demás asistentes de la mesa, me permito decir que pues el objetivo estratégico del sector de la inclusión social es generar todas las acciones y las sinergias, para lograr la superación de la pobreza y los objetivos inclusivos que nosotros tenemos; ¿cómo hacemos esto? A través de tres entidades adscritas, que son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad para la Atención a las Víctimas y el Centro de Memoria Histórica. Siguiendo, por favor. ¿Cómo vamos a ejecutar nuestro presupuesto? Se ha diseñado una ruta para la superación de la pobreza, donde la puerta de entrada sea la estrategia Unidos, que actualmente se encuentra en un proceso de rediseño, a la fecha Unidos el 14 de octubre iniciará su operación, en dos departamentos piloto, Córdoba y Nariño, y que va a contar con la atención aproximadamente de 70.000 hogares atendidos.

Y adicionalmente, así continúa la ruta de atención, lo que se quiere a través de esta ruta es tratar de focalizar la intervención de Prosperidad Social, para cumplir la meta que tenemos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, que es 1.5 millones de personas sacarlas de pobreza extrema, 2.9 millones de personas sacarlas de pobreza moderada y 2.5 millones sacarlas de pobreza multidimensional. Siguiendo por favor. Con respecto a la evolución de las cifras de pobreza en el país es importante precisar que en el 2018 el país experimentó un estancamiento en la reducción de la pobreza, veníamos 10 años anteriores en que la pobreza había ido descendiendo, sin embargo, respecto al año anterior, se encuentran 1.107.000 personas adicionales, en situación de pobreza multidimensional y 158.000 personas adicionales en situación de pobreza monetaria y la reducción de la pobreza monetaria extrema no fue lo suficientemente significativa en el año 2018, es por eso. Siguiendo por favor. Que, en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, nos dan las metas pues que ya les dije que se harán con la ruta de la superación de la pobreza, que va a atender y que nuestro enfoque importante que lo tengamos claro, que el presupuesto que nos ha sido aprobado va a ser enfocado en sacar 1.5 millones de personas de la pobreza extrema, de los 3.5 millones de

personas que tenemos actualmente y que recordemos que por objetivos ODS, para el año 2020-2025, 5 tenemos que haber erradicado la pobreza extrema en nuestro país. Y los otros, los otros porcentajes de pobreza, la pobreza monetaria moderada y la pobreza multidimensional serán sacados a través de esta instancia de alto nivel de reconducción de la oferta, que se llama Mesa de Equidad, que es la que va a ser la oferta complementaria para estos dos tipos de pobreza.

Siguiendo, por favor. Con respecto al presupuesto aprobado para el 2020, es importante precisar que de parte de nuestra Directora General de Prosperidad Social, la Doctora Susana Correa, agradece el presupuesto asignado a esta vigencia, que es 3.4 billones de pesos, que es el presupuesto que le va a ayudar a responder y a cumplir las metas que tenemos puntualmente, cierto; aquí está el presupuesto aprobado para el año 2020, es lo que tiene que ver con los proyectos de inversión; en cuanto a la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, que ustedes saben que son las transferencias Familias y Jóvenes en Acción, tenemos una variación porcentual de 6.7%, que se ve reflejado puntualmente en el programa de Jóvenes en Acción, es decir, el mayor aumento, se da en el programa de Jóvenes en Acción y por eso cuando les hablaba de lo del empleo, es ese alivio para que estos jóvenes sigan estudiando y no afecten el mercado laboral.

Está la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, que es una de las que más presenta variaciones porcentuales en un 23.6%, tiene aprobado 1.1 billones de pesos, es en donde se encuentran los 1.010 proyectos, que nosotros cuando llegamos a Prosperidad Social encontramos sin asignación de interventorías y que se están en la vigencia ejecutando, gran parte de ese presupuesto corresponde a estos 1.010 proyectos y el restante a la meta del actual Gobierno, que tiene que ver con Casa Digna, Vida Digna que son los mejoramientos de condiciones de habitabilidad, está la Política de Seguridad Alimentaria, que pues para esta vigencia no tuvo asignación presupuestal, porque como les decía las mayores variaciones se presentaron en infraestructura, están los Proyectos de Inclusión Productiva, que se desagregan entre Red de Seguridad Alimentaria, Jirafa y Familias, en su tierra los cuales el que más presenta variación porcentual es el de Inclusión Productiva, con una cifra aproximada de 83 mil millones, está la Oficina de Tecnologías de la Información, con 3.000 millones, la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, con 11 mil millones y la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario con 70.000 millones. Importante resaltar que la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario para la vigencia 2020 ya comienza la operación como tal y se espera pasar de atender en esta vigencia 70.000 a 340.000 que ya es la operación de lo que tiene que ver con el acompañamiento familiar y comunitario y que responderá a la operación de rediseño, que se está estructurando en el programa de Unidos en esta vigencia.

Cierto, siguiente, por favor. Yo pienso que pasemos al Presupuesto de la Unidad de Víctimas, porque pues ya eso lo dijimos dentro de las entidades adscritas a Prosperidad Social, está la Unidad para las Víctimas y el Centro de Memoria Histórica, porque pues ICBF, vemos que está citado y va a hacer la presentación con respuesta, respecto a la incidencia de su presupuesto; la Unidad para las Víctimas en esta vigencia tiene aprobado dos billones de pesos, que se ve representado su mayor porcentaje de aprobación en la implementación de las medidas para la reparación individual y colectiva, indemnizaciones que sufren alrededor de 83 mil millones, que prácticamente como el 75% de este proyecto de inversión, es importante resaltar en cuanto a lo del Presupuesto de la Unidad para las Víctimas, que comporta a primero de febrero de 2019, la Unidad realizó un ejercicio de costeo por concepto de indemnización administrativa, el cual arrojó como resultado un valor de 44 billones, es decir el Estado colombiano necesitaría aproximadamente 44 billones para atender e indemnizar administrativamente el universo de víctimas.

Esto atendiendo, que recordemos que hay una Sentencia de la Corte Constitucional, que nos dice que todas las otras intervenciones que se harán y que no sean por concepto de intervención administrativa no serán tenidas en cuenta en el porcentaje de inversión para las víctimas, yo creo que aproximadamente a la fecha de hoy se han atendido con casi 80 billones de presupuesto, pero como les decía para la Corte Constitucional solo el presupuesto que es asignado a las víctimas, para indemnización administrativa, es el que cuenta o comienza a descontar. Estos recursos se requieren para el pago total de las víctimas del conflicto armado, con ocasión de los diferentes hechos victimizantes y por su parte de acuerdo con lo estipulado en el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo, para esta vigencia, la meta para víctimas es 127.574 personas indemnizadas por vía administrativa, en cumplimiento de la Ley y pareciera la vigencia 2019 se proyecta un déficit de 56.091 personas sin indemnizar; esto tendiendo a qué, a que siempre contamos con órdenes judiciales, con tutelas, que cuando se hace la priorización, siempre van incluyendo y va aumentando el número de personas a las que se tenga que indemnizar, se requiere una inversión total de 1.55 billones de pesos para el pago de las indemnizaciones administrativas contempladas conforme a la meta del Plan Nacional de Desarrollo para el año 2020, eso en cuanto a la Unidad para las Víctimas.

Siguiente por favor. Y en cuanto a la otra entidad adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que es el Centro Nacional de Memoria Histórica, el presupuesto para el Centro disminuyó en un porcentaje de 47.73%, atendiendo a que en esta vigencia no se van a dar más recursos para el museo, el museo que está destinado a hacer, cierto, entonces para esta vigencia se cuenta con un presupuesto de 32.562, que corresponden a la operación y a las acciones de no repetición y

a conservación de los archivos históricos, que se tienen en esta vigencia, para el Centro de Memoria Histórica, eso es todo, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, por último le damos la palabra a la Directora encargada del ICBF, María Mercedes Liévano.

Doctora María Mercedes Liévano, Directora (e) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

Muy buenos días, Honorables Senadores. En primer lugar quiero extender un cordial saludo de parte de la Directora General, la Doctora Juliana Pungiluppi, quien tuvo que atender una emergencia en La Guajira, se presentó el día de ayer y tuvo que viajar hoy a primera hora, por eso no se presenta el día de hoy. Rápidamente quiero presentarles un poco cómo quedó nuestro presupuesto y cuál es la incidencia que tiene el presupuesto actual, frente a la operación de nuestros programas, voy a pasar por esta diapositiva muy rápidamente, lo único que quiero aquí señalar es un poco destacar que de la apropiación vigente para este año 2019, de 6.6 billones de pesos que tenemos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el 10% va a recursos de funcionamiento y el 90% recursos de inversión, a gastos de inversión que es netamente la operación del ICBF; de ese 90%, o de ese presupuesto global, perdón, el 65% está asignado a primera infancia que es todo el programa de los niños menores de cinco años.

El 14% en los programas, a nuestros programas de protección el 2%, los programas de nutrición el 1%, a los programas de niñez y adolescencia que cubre el segmento de población entre los 6 y 17 años y el 1% a los programas que tenemos de familias y otros aspectos a destacar, es que yo voy a hablar de las principales apuestas que tenemos y cómo nuestro presupuesto 2020 le apunta al cumplimiento de esas apuestas, pero también es importante destacar que transversalmente nos hemos puesto unos retos muy importantes en esta gran lucha que tenemos de manera conjunta, que sé que ustedes nos están apoyando de implementar esta gran alianza nacional, para prevenir todas las formas de violencia contra los niños, niñas y menores en el país. Todos los retos que tenemos en términos de atención a la población migrante y adicionalmente todos los retos que tenemos en materia de mejorar la eficiencia de la institución y cualificar y fortalecer componentes institucionales.

Siguiente por favor. Muy rápidamente como vamos en 2019, para que tenga una idea, llevamos un 88% de compromisos y un 68% de obligaciones, que es lo que hemos ejecutado y se lo miramos de manera global, pues vamos acorde con las metas que tenemos internas de ejecución, esto como antesala para presentar cómo quedó el presupuesto 2020; arrancamos señalando que nos fueron asignados 6.9 billones para el 2020, de los cuales 4.2 corresponden a recursos nación y 2.7 billones corresponden a recursos propios, el mayor incremento se dio en el componente recursos nación, lo que demuestra pues

el compromiso tan importante que tiene el Gobierno con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del país. Si lo miramos en términos globales, este incremento representa un 5,7 por ciento de incremento global al total de nuestro presupuesto, como les dije de 6,6 billones pasamos a 6.9 billones, eso es aproximadamente 380,000 millones de incremento.

Si lo miramos proporcionalmente, nuestros dos grandes rubros de gasto, en funcionamiento, pasamos de 613.000 millones a 681.000, con un incremento del 11,1% ya se los voy a explicar y en inversión pasamos de 5.9 a 6.3, lo que representa un incremento del 5.1%, que también se los voy a explicar. Siguiendo por favor. En funcionamiento el principal incremento obedece, principalmente, a que estamos adelantando por supuesto acciones de fortalecimiento del Talento Humano, por una parte está todo lo que tiene que ver con el incremento salarial, pero por supuesto estamos pendientes de proveer unas cargas que venían de la convocatoria 433 del 2016, así como una nueva convocatoria que se nos viene, que nos va a permitir a nosotros formalizar, la planta del ICBF, que como ustedes saben pues son las personas y el talento humano, que está en el día a día atendiendo la comunidad y es el corazón y el motor del ICBF.

Si nos vamos a mirar entonces ya cómo quedó la distribución, en las grandes cinco misionales o áreas de trabajo o programas del ICBF, paso a explicarles cómo quedó esa distribución y cómo incide en el cumplimiento de metas. En primera infancia el incremento fue del 4.3% y aquí es importante destacar que, con este incremento, vamos a poder cumplir las metas de 2020, de atender 1.412.000 niños y niñas con educación inicial, en el marco en Atención Integral, esto hace parte una gran meta de país, que compartimos como ya lo mencionó la señora Ministra de Educación de llegar con atención integral, al final del cuatrienio, a 1.500.000 niños y niñas en primera infancia. Acá es importante también destacar que con eso estamos dando cumplimiento a la Ley de Cero a Siempre, la Ley 1806, que nos obliga y nos señala que tenemos que tener una asignación gradual y un incremento gradual en el presupuesto de primera infancia.

Aspectos a aquí a destacar, entre las grandes apuestas que tenemos en primera infancia para 2020, en cumplimiento de esas grandes apuestas o metas que tenemos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, es todo el proceso que vamos a hacer de cualificación, para mejorar la calidad de los servicios, de nuestro talento humano, nosotros vamos a calificar en el 2020 a 15.000 agentes educativos, de los cuales un número importante, 8.500, son madres comunitarias que son nuestras grandes aliadas también y que queremos por supuesto brindarles mayores herramientas, para que puedan atender de manera idónea a nuestros niños en su primera infancia. Otro aspecto aquí a destacar es el zoom que estamos haciendo para cumplir también con ese gran mandato que tenemos de nuestro Presidente de llegar a las zonas rurales y rurales dispersas, pero también cumplir con los compromisos que quedaron en el marco del Acuerdo de Paz; aquí llegaremos en

el 2020 en nuestro programa de Primera Infancia con 230.000 cupos en los 170 municipios PDET y adicionalmente estaremos haciendo unas mejoras en términos de poder fortalecer los esquemas de supervisión, que nos ayudan a garantizar oportunidad, deficiente transparencia en la prestación del servicio.

En cuanto al componente o la modalidad o el programa de Niñez Adolescencia, que son esos programas que tenemos para cubrir al rango de población entre los 6 y 17 años, donde va a haber un énfasis muy importante en toda esta gran apuesta del desarrollo naranja, donde queremos a través de lo que hacemos nosotros de alguna manera, complementar lo que hace la Educación con la formación y la vocación y la formación de talentos, e intereses en los niños, niñas, adolescentes, pues nosotros vemos un incremento muy importante que responde a dos cosas: uno porque hemos rediseñado nuestra, nuestros programas de niñez y adolescencia que van a estar en pleno en el 2020, operarán a lo largo de todo el año, los nuevos programas que ya estamos piloteando, y adicionalmente porque en respuesta a la Ley 1878, que nos puso unos términos específicos, para resolver la situación jurídica de los niños en el marco de restablecimiento de derechos, aquella oferta que teníamos en el programa de Protección de Discapacidad, la estamos pasando a niñez y por eso es que se nos incrementa el presupuesto en niñez o la asignación que le hicimos para poder asumir esta oferta, desde un enfoque de inclusión social a los niños, niñas y adolescentes, que estaban siendo atendidos en externados de protección por parte del ICBF.

Otro aspecto aquí a destacar es que por supuesto que con esta nueva oferta de promoción y desarrollo y fomento de talentos, llegaremos a 732 municipios, en el 100% de los departamentos y algo muy importante también es que estaremos entrando con una nueva modalidad que tiene que ver con la prevención específica de riesgos o situaciones de riesgo, en los que puedan incurrir nuestros adolescentes, aquí vamos a llegar en el 2020 a 100 municipios con socios aliados expertos, en abordar y prevenir situaciones como el trabajo infantil, la violencia sexual, la comisión de delitos por parte de adolescentes y jóvenes, de la violencia juvenil, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo en la adolescencia y la conducta suicida, entre otros con un enfoque muy desde la prevención secundaria, cuando ya hay un riesgo inminente.

Siguiendo por favor. Si pasamos al programa y el componente de Familias y Comunidades, aquí nosotros también tenemos una apuesta muy importante, se dio un incremento del 38%, básicamente porque nosotros lo que hicimos al llegar en esta administración es un poco replantear ese esquema de atención que teníamos en el programa de Familias y quisimos articularlos mucho con lo que pasa con nuestra población, que está bajo protección a través de esta nueva modalidad, que arranca a finales de este año y que operará también en 2020, nosotros vamos a poder llegar a cerca de 64.000 familias, con una

oferta especializada, acompañamiento e intervención psicosocial, que pretende mitigar por una parte toda la violencia intrafamiliar, pero a través de la cual también nosotros queremos trabajar con nuestras familias que tienen niños en protección, para, por una parte, evitar la reincidencia de los adolescentes y jóvenes al sistema responsable, de sistemas de responsabilidad adolescente y los reingresos de los niños a nuestros programas de protección cuando se abre un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, aquí lo que queremos, por supuesto, es primar la unificación familiar.

Siguiente por favor. Desde nutrición, que como ustedes saben nosotros contribuimos, como sector desde el componente de prevención, a una de las metas, unas metas muy importantes en materia de Plan de Desarrollo, de disminuir el porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años en el país y también disminuir la tasa de mortalidad infantil asociada a desnutrición, nosotros a través de nuestros diferentes programas oferta el ICBF, en esta materia pues estamos haciendo, hemos hecho también unos cambios y unos ajustes importantes.

A destacar el Plan Ni Uno Más, que ya es bastante conocido, lo estamos desarrollando en articulación con el Ministerio de Salud, a través del cual precisamente queremos y estamos ya implementando con logros y avances muy importantes una estrategia intersectorial, para prevenir el número y disminuir el número de casos de niños de mortalidades infantiles asociadas a desnutrición a nivel nacional, ya hemos logrado una disminución del 17% de los casos notificados de mortalidad infantil por desnutrición y en el 2020 vamos a poder continuar y avanzar en la implementación de esta estrategia, que incorpora por primera vez de parte del ICBF, la implementación y operación de lo que hemos denominado unidades de búsqueda activa, que arrancan entre este mes y el siguiente, son 15 unidades de búsqueda activa, que tendremos dispuestas en los departamentos con mayores tasas de desnutrición, precisamente para llevar y poder identificar en terreno casos y poder activar todas las rutas necesarias, precisamente para poder atender de manera oportuna los casos de nutrición que encontremos en aquellos departamentos con mayores tasas de desnutrición.

Otro aspecto a resaltar es que nosotros lo que hicimos fue rediseñar nuestro programa Mil Días para Cambiar el Mundo, ampliando el rango de edad, haciendo énfasis en mujeres gestantes y niños en riesgo de desnutrición aguda, para prevenir que la desnutrición aguda evolucione y se complique y a partir de este nuevo programa y el ajuste que hicimos en este programa, con una intervención más intensa en menos tiempo, vamos a poder aumentar la cobertura en un 40% y con el recurso que tenemos para el próximo año vamos a poder estar en 30 departamentos con esta oferta. Continuaremos distribuyendo alimentos de alto valor nutricional principalmente bienestarina, 17.000 toneladas que benefician a más de 2.000.000 de beneficiarios en el país. Por último para cerrar por el componente de

protección que tiene dos grandes frentes de trabajo, está todo el frente de trabajo que tiene que ver con el restablecimiento de derechos, que es la estrategia a partir de la cual nosotros cobijamos, bajo la medida de protección, a aquellos niños cuyos derechos han sido vulnerados o que están en amenaza de ser vulnerados, aquí hubo un incremento del 6%, se ve que es mínimo porque de aquí lo que hicimos fue reasignar como les conté los casos de discapacidad y pasar esa plata a niñez porque vamos a asumir la nueva oferta de discapacidad con un enfoque de inclusión social, desde las modalidades de niñez.

Nosotros aquí, pues el incremento es del 0.6% y aquí a destacar es que nosotros nos encontramos implementando desde ya, este año vamos a tener una propuesta del nuevo modelo de operación de las Defensorías de Familia, que como ustedes saben, los defensores de familia son autoridades administrativas que velan y constatan derechos y cumplen con la garantía de velar y abrir medidas de restablecimiento de derechos a los niños que han sido vulnerados, tenemos más de 1.400 defensores en el país y en el 2020 queremos empezar a implementar, de manera muy gradual, este nuevo modelo de defensorías, que consideramos debe ser un poco más eficiente, tiene que ser especializado por etapas, esa es una gran apuesta que tenemos desde Protección.

Adicionalmente, continuaremos operando nuestras unidades móviles, que tenemos un despliegue de 113 unidades móviles en el país, es una figura muy importante, porque son equipos interdisciplinarios que recorren, hacen recorridos en los territorios, precisamente para brindar acompañamiento social y responder frente a emergencias, cuando tenemos crisis, cuando contamos que tenemos crisis en Chocó, en La Guajira, es a través de las unidades móviles, que nosotros podemos llegar.

Y por último, en este componente de restablecimiento de derechos, vamos a tener una mejora muy importante en el proceso de adopciones, vamos a incorporar tecnología en el proceso de adopciones, para poder ir reduciendo los tiempos de adopciones en el país, que en promedio están en 24 meses, esperamos que con este nuevo aplicativo, que va a empezar a operar 100% de los modelos en el año 2020, podamos reducir significativamente esos tiempos. Cierro entonces con el componente de protección, que hace parte del, o a partir del cual nosotros financiamos la operación del sistema de responsabilidad penal adolescente que es el que está a cargo de los adolescentes y jóvenes que están en conflicto con la ley, tenemos un incremento de 0.4%, con esto vamos a poder cumplir la meta del 2020, de poder brindar atención integral y efectiva, pertinente al 100% de jóvenes que se encuentren bajo el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Aquí quizás aspectos a resaltar es un nuevo modelo también de atención, que vamos a pilotear en Barranquilla y Medellín, pues con recursos que tenemos arrancaríamos por un piloto, donde pretendemos poder identificar, hacer una caracterización de los adolescentes que se encuentran

en el Sistema de Responsabilidad Penal, para poder identificar herramientas que nos permitan brindar una atención mucho más individualizada y poder realmente trabajar en esta capacidad restaurativa del Sistema de Responsabilidad Penal; por otra parte, vamos a seguir avanzando en estrategias de inclusión social, con todo el componente de vinculación educativa, el uso del tiempo libre, formación laboral y productiva y por último también es importante poder invertir en el fortalecimiento de infraestructuras, los Centros de Atención Especializada, donde tenemos unas necesidades muy importantes. Con esto termino, señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias. Le damos el uso de la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra, inmediatamente la Senadora Aída Avella, Efraín Cepeda, Ciro Ramírez.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, aprovechando que están los señores ministros aquí, a quienes nuevamente saludo y los Directores de Institutos y a los colegas, quiero hacer unas reflexiones sobre algunos artículos de la Ponencia del Presupuesto, la primera que está es la Ministra de Educación, en el artículo 41, Ministra, se plantea, que sobre los recursos del FONPET y del FOMAC, pero concretamente el del Fonpet, dice que se destinará principalmente a cubrir la deuda del pasivo, mi pregunta es, siempre han querido algunos alcaldes, hablo del pasivo pensional, pero siempre han querido algunos alcaldes que cuando están al día y cumplen se les permita que esos recursos se puedan destinar a otros temas, mi pregunta es si queda con ese artículo 41, tal y como está redactada esa posibilidad para aquellos municipios donde ya han, tienen cubiertos sus pasivos pensionales, esa es mi primera preocupación con relación a ese artículo 41.

La segunda, artículo 62, si bien yo lo hablé con la señora Ministra al comenzar esta sesión, pero quiero ratificarla, Ministra, una de las grandes preocupaciones de los padres de familia es que se está contratando el programa Alimentación Escolar en los municipios para los meses de mayo y junio de cada año, o sea han pasado ya 4 meses, 4 meses perdidos y acuérdense que estas son poblaciones vulnerables que termina siendo tal vez la única refrigerio o alimentación que tenemos, entonces mi pregunta es si podemos en ese artículo 62, si era una proposición que yo había radicado, y es la posibilidad que el presupuesto en los recursos que se transfieran del presupuesto nacional puedan ser contratados para que desde el primer día de clase en enero, los niños reciban la alimentación escolar, casi que es un mandato, Viceministro, para que el proceso comience antes.

Yo sí quiero que lo miren, pero le puedo dar la lista de más de 10 departamentos donde solo este, este año, solo este año, que mejoró y con todo y eso lo temprano fue abril, pero el año pasado fue en mayo

y junio, cuando se contrataron, entonces ese es en materia educación, una preocupación que tengo con relación a ese artículo.

Luego tengo una preocupación con relación al tema de las vías, señor Viceministro, definitivamente el monto para vías rurales es insuficiente, es totalmente insuficiente. Aquí le habíamos dicho en un debate a la señora Ministra de Transporte, en un debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que, y tiene que ver con el artículo 82 del presupuesto, que cuando ya se haya logrado recuperar la inversión con peajes de las vías concesionadas y se lo transmití al director, parte de esos recursos se puedan destinar a las vías rurales que van a esa vía principal, pero qué pasa, como está redactado el artículo 82 dice: vías nacionales, esto se me queda otra vez en el tintero y no llegan a las vías terciarias; y por eso solo transmití y si bien esto lo de Invías debería aplicar también al caso de la ANI, ya que está aquí el director de la ANI, que me parece que es uno de los temas que ayudaría.

Hay un tema, ya que está Ministro de Defensa aquí, que tiene que ver con el artículo 29, yo soy una gran defensora de la capitalización de Satena, pero qué bueno sería que nos traigan también qué ha pasado en los dos últimos años, ministro, porque otra vez estamos apoyando la capitalización de Satena con el artículo 99, pero no hemos vuelto a recibir ningún informe sobre cómo va la empresa y qué se ha hecho con esos recursos, ese es un tema fundamental que yo sí le pido y aquí respaldo totalmente, ministro, dos temas que usted tocó, usted no hizo mucho énfasis, pero cuando uno va a las regiones la gran preocupación es el tema del acceso a la salud de las familias y de los retirados; y eso depende de su ministerio y usted aquí lo tocó por eso me parece importante, señor Viceministro de Hacienda, que se mire porque eso fue uno de los temas que en campaña el Presidente Iván Duque más le tocaron en sus recorridos y es la atención de las familias y de los retirados, porque tienen un problema serio en materia de salud, por eso sí le pido que mire ese compromiso y ese es un gran, una gran petición que han hecho, señor Ministro y señor Viceministro, a nivel nacional los militares retirados y sus familias.

Hay otro tema, que quisiera, aprovechando también que están aquí, el tema del artículo 110 y tiene que estar con educación, aquí en este Congreso y en esta Comisión aprobamos en el año 2016, incluso si mi memoria no me falla, en ese momento el otrora Senador Iván Duque fue el ponente, que los saldos de las cuentas inactivas se destinaron al ICETEX para cubrir más cobertura y más subsidio y encuentro que en el 110 lo mandan es para financiar presupuesto, entonces para el presupuesto, yo me acuerdo perfectamente que hicimos un gran debate aquí y se aprobó la Ley que permite que de cierto monto arriba, creo que una inactividad de más de 3 años, esos recursos se destinarán para fortalecer las becas y los cupos del ICETEX, pero aquí el artículo 110 lo mandan fundamentalmente para el Ministerio de Hacienda para financiar presupuesto, yo sí creo

que eso hay que revisarlo, creo que hay que revisarlo y es el artículo 110 de la Ley de presupuesto.

El otro tema que vale la pena si bien aquí no se citó hoy al Ministerio de Minas, el artículo 124, hay dos artículos relacionados con el mismo tema, el 124 y el 133, a mí me preocupa sobre las maneras, señor Viceministro de Hacienda, que solo hablemos de subsidio para GLP por red, cuando a mucha zona rural no va a llegar por ahora la red de GLS, sino es el cilindro, acabo de estar ahora en Caquetá, en unos municipios del Caquetá con el Senador Ciro en Boyacá en varios municipios y en el Meta, en la altillanura y el costo de un cilindro es de \$180.000, para la familia pobre y ese cilindro no le dura sino un mes, entonces me preocupa que en el artículo 124 quedó solo el subsidio hasta el 50%, para combustible por red, eso no fue lo que discutimos en el Plan de Desarrollo o sea mientras llega la red de distribución del GLP, que también tenga la posibilidad las zonas rurales pobres de poder tener ese beneficio, si no nos dejan por fuera y por eso traigo a colación esos dos artículos, el 124 y el artículo 133, porque los dos están articulados.

Y el otro tema que yo quisiera, aquí está la Viceministra de Salud, si hay alguna entidad que está mostrando hoy respuesta es la Superintendencia de Salud, se le vieron los dientes, pero resulta que le dejamos el presupuesto, óigase bien, el presupuesto de inversión quedó corto en 9.400 millones y el presupuesto de funcionamiento entre 1.450 millones, yo sí creo que tenemos que ser coherentes, colegas de la Comisión Tercera, si queremos que ella siga actuando, para que funcione y todos los compromisos que adquirieron vale la pena y por eso hemos radicado una proposición para mejorar el presupuesto de la Superintendencia de Salud, que no se mejoró, yo sí la voy a volver a radicar, porque creo que esta Superintendencia se le han dado dientes y necesita unos recursos adicionales para mejorar el servicio, como me parece importante que hayan apoyado el Instituto Nacional de Salud, es un instituto estratégico para la salud pública y me alegra que el ministro haya reconocido ese aumento del presupuesto del Instituto Nacional de Salud.

El otro tema, señor Viceministro que nos preocupa y aquí está el Senador Efraín Cepeda, es la proposición que radicamos y que vi que no se incluyó, Fincho, para darles algún apoyo a las regiones administrativas y de planificación, o sea el Estado las aprueba y las ayuda a conformar, pero no está dándole un apoyo a esa proposición que se había radicado del 27 de agosto, se desestimó o sea siguió esfuerzo tienen que hacerlo los departamentos y las ciudades capitales, yo sí creo que es uno de los temas que hay que mirar.

El otro tema que me parece también importante que mirar, fueron dos proposiciones que radicaron un grupo de los congresistas, ya que está el Ministro de Defensa aquí, y pero que tampoco tuvieron consideración y es para que los bienes, que son afectos del Ministerio de Defensa, los bienes e inmuebles, no tengan el manejo del resto de instituciones en lo que tiene que ver con su entrega el Sisa. Yo creo que usted

mismo lo dijo ustedes tienen un régimen especial en muchos aspectos y que esos bienes pueden ser a su vez seguir teniendo ese manejo.

Yo creo Presidente y señor Viceministro que este ejercicio de hoy nos muestra que hay unos sectores que hay que mirarlos seriamente y que solo van a depender de renegociar vigencias futuras, que es el sector de vías terciarias, definitivamente es importante la propuesta, señor Ministro de Defensa, de pasar de un rubro otros, esos son traslados internos, que me parecen valiosos, creo que el otro tema yo insistiría Superintendencia de Salud, en el tema de salud y que son los sectores donde se ha planteado más como esa carencia y bueno lo de víctima es de tal magnitud del tema, yo no sé si esas 50 y pico mil víctimas que estaban previstas que no se le ha satisfecho el compromiso, como qué pensará el Ministerio de Hacienda a ver si vamos cerrando esa brecha en ese sentido, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senadora, tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo quisiera referirme a algunos temas de salud. Entiendo Presidente que el Instituto de Cancerología necesita un poco más de dinero, es el instituto de excelencia en Colombia, el centro de investigación, pero además la atención extraordinaria que prestan a todos los pacientes del país, y yo sí creo que hay que hacer un reconocimiento además a los estudiosos del cáncer que han logrado unos avances impresionantes, por eso quisiera, señor Presidente, preguntarle también al señor Viceministro, si está o a la Viceministra qué resultados han tenido con los giros directos a los hospitales públicos, valdría la pena que el país se enterara, llegó a todos los pueblos y casi nadie sabe de esta circunstancia, entonces es necesario que le digamos al país qué ha pasado.

Lo segundo, en educación, yo quiero decirle a la ministra que estoy completamente de acuerdo con el programa de empezar por las escuelas rurales y en tal vez los colegios en el sentido de que las estufas y los comedores tienen que darse, es una forma de evitar que esos vivísimos que están por todo el país apropiándose de los dineros de la alimentación de los niños, puedan llegar a donde es, a las escuelas y los colegios, solamente nos faltarían algunas señoras y señores de las zonas para que nos ayuden a arreglar todo eso y evitaríamos que esos que tienen plata hasta para las fugas, pues realmente no se quedarán con el dinero que estuviera ahí. Lo otro, señor Presidente, que me parece, es la necesidad de que la ministra nos haga el favor y nos diga qué pasó con las escuelas que tumbaron en todo el país, estuvimos con ella en un debate en la Comisión Cuarta, y que lo maneja el dinero el Fondo de Infraestructura Escolar Boyacá, tiene un gran número de escuelas sin que se construyan, están en el piso y parece que el dinero, que creo está

llegando los 2.5 billones, porque se gastaron 900 mil millones, pues si realmente se va a invertir, qué va a pasar, si se van a empezar a reconstruir las escuelas o a construirlas y es de todo el país, Senadores, no es solamente de mi departamento, es todo el país el que está concernido en esto.

Lo otro que quisiéramos saber de Planeación Nacional, y tal vez de la Ministra, o el Viceministro de Transporte, qué pasó con la Ruta de la Soberanía, es una vergüenza la parte que le pertenece a Arauca, señor presidente, usted que sabe cómo es ese paseo, pues realmente no pueden hacer ya comercio con Norte de Santander, a ustedes les parece eso justo, un departamento que prácticamente llena de regalías al país, 10 pozos de Caño Limón, 3 de la Yuca, dónde está el dinero para construir la carretera de la Soberanía, la parte de Arauca no existe, me dijeron los transportadores en Cúcuta este fin de semana, que francamente llegaban con los carros destrozados, no hay cómo caminar por esa vía, están yéndose por Yopal, pero usted sabe lo que es irse por Yopal, pasar por Sogamoso, es decir, el doble, esto es una humillación para el pueblo de Arauca, y yo sí creo que hay necesidad de mirar, cómo construimos esa vía, es increíble que tengan que pasar los camiones prácticamente destrozados, todos varados en la mitad de la vía y no pasan vehículos por ahí, esto es el colmo, yo sí creo que hay necesidad de mirar cómo a esa ruta le ponemos un poco de dinero.

Igualmente la ruta de Oro Cayapel, esa ruta se la robaron 35 mil millones de pesos el año pasado, tiene 8 km de los 80 y yo sí creo que ese puerto y que ese pueblo que produce, es el tercero que produce petróleo en Casanare, francamente que no tengo una vía, porque hay unos ladrones, pero bien ladrones en Casanare, que se roban absolutamente todo, pero además yo sí creo que sí es esa vía, tiene que pasar a ser vía secundaria o algo por el estilo, porque no podemos darle más plata al gobernador y al alcalde para que las hagan fiestas.

Yo sí pienso, ahí incluso estuvimos mirando un poco más, todo el problema de la vía y faltan estudios, cómo es posible pues no le vamos a dar la plata al gobernador y al alcalde del pueblo y el gobernador de Casanare para que otra vez se pierda, yo sí creo que es Invías, quien debe hacer eso, con eso tenemos un solo responsable, esto es definitivamente increíble, lo que deje el petróleo a la gente la ruta también de Cúcuta a Tibú no existe, eso es una vergüenza, un pueblo que le ha sacado todo el petróleo del mundo cuántos años hace, es decir que la realidad de los pueblos petroleros, señor presidente, es que tienen riqueza, pero tienen las peores carreteras, ni siquiera para las bombonas que sacan el petróleo crudo y yo creo que esto no hay derecho a hacerle a los pueblos que por tanto tiempo han contribuido con regalías, y no tienen ni siquiera las carreteras.

Entonces sí tenemos que mirar los trabajos directos también, lástima que no veo a la doctora de los empleos, es que aquí se ha tenido también un malísimo ejemplo, que la gente de la zona no trabajan en las carreteras, yo no sé para qué, si será porque las hacen

tan mal que no quieren que los trabajadores digan qué es lo que están echando, entonces se traen gente completamente extraña, quienes construyen las rutas en Norte de Santander, no son nortesantandereanos, en Arauca tampoco, en Boyacá tampoco, pues esto es un desastre, señor presidente, yo sí quisiera decirle al señor ministro que controle eso y a la señora de promoción social, hombre cómo es posible que Cúcuta que en estos momentos tiene una situación difícilísima de empleo, pero difícilísima, quienes están entonces asaltando las calles no sea gente de Norte de Santander, sino gente de cualquier otra parte que me parece que deben tener también acceso, pero principalmente la gente de las zonas por favor.

Quisiéramos también decirle, en Coyaima, pues no existen carreteras terciarias, señor viceministro, estuve en cinco cabildos, resguardos, etc., hombre, pero es que eso no se puede ni entrar, uno pues deja el carro y se va a pie, pero es que no es posible tampoco, en esas son las que no tienen agua potable, que no tienen letrinas, que no tienen nada, no tener esas carreteras.

Señor presidente me preocupa algo en el Ministerio de Defensa, yo no sé pero aquí tengo la cuestión del servicio sectorizado, aquí está la Caja de Vivienda, tengo el Club Militar de Oficiales, aquí con un presupuesto que dicen que es un presupuesto de recursos propios, yo le quisiera hacer la pregunta al doctor Londoño, doctor Londoño qué son recursos propios, porque están entonces en el presupuesto nacional, si son recursos propios, son recursos de un club, si uno es afiliado a un club, pues da su cuota y el club mira a ver qué hace para salir adelante, aquí yo veo que solamente está el Club Militar de Oficiales, no está el de Suboficiales, por ejemplo yo no sé si los soldados tengan club o no tengan club, yo me imagino que algo raro pasa aquí, porque aquí hay 47 mil millones, 442 mil de recursos propios; si son recursos propios entonces sáquelos del presupuesto nacional y no nos lo acumulen aquí y si no son recursos propios, díganos porque solamente los oficiales son los que tienen derecho al club y por qué lo tenemos que mantener nosotros, eso simplemente es una explicación que me den.

Y también quisiera muy breve señor presidente, para decirles que me parece que lo del Sena, director del Sena, nos puede decir si el Sena de Boyacá se va a construir, es el único departamento que no tenemos edificio, no, en la capital no hay, entonces yo sí quisiera saber si efectivamente van a construir porque me dicen que necesitan 1.6 billones para estar al día, bueno, el Sena tiene muchísimos gastos por supuesto y todo lo que sea apoyar la educación de los jóvenes, ahí estaremos y por último para la Ministra de Educación, no solamente ustedes han hecho esfuerzos para que haya presupuesto y no solamente en el Senado, también hemos peleado mucho para que haya presupuesto, quiero también reconocer el esfuerzo que han hecho los estudiantes para salir a las calles y para también exigir el presupuesto, muchísimas gracias presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras,
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, muy bien, muy interesante lo que aquí hemos escuchado y quisiera hacer unos comentarios breves, porque ya ahorita tenemos reunión de ponentes y coordinadores, en cuanto al director de Planeación Nacional que ya no lo veo, pues fundamental el tema de la nueva regionalización, se nos acaba de entregar la usb en primer debate, pues habíamos aprobado un retroceso de varias regiones, en especial la del Caribe, porque en el entendido que incrementamos la inversión en 7 billones de pesos y eso iba a ser una justicia regional, en especial y lo repito al caribe colombiano, que ha tenido un retroceso.

La regla de oro, señores ministros, funcionarios, aquí es la ejecución, primero ejecución, segundo ejecución y tercero ejecución, no comprometer, porque muchas instituciones, muchos ministerios, confunden la ejecución, señor viceministro con la ejecución con el compromiso y el compromiso es un saludo absoluto a la bandera, es tener unas platas y fundamentalmente en fiducia, pero que para nada están impactando el crecimiento económico y sobre todo el empleo.

Yo he visto algunas cifras y realmente lo que aquí han mostrado algunas de las carteras son cifras bastante positivas, pero hay que mirar si eso realmente ya está en esa ejecución qué es la única que genera empleo, el compromiso doctor Luis Alberto, yo creo que el compromiso pues no lo podemos aceptar de ninguna manera como ejecución, además deberíamos hasta reformar la norma, me parece hasta un insulto que digamos que está comprometida una cosa, que está parqueada en una fiducia, que no ha generado sino gasto para el erario público.

En cuanto a la solicitud del señor Ministro de Salud que tampoco lo veo aquí en este momento, muy bien, es una suma baja para el Instituto Nacional de Salud demarcada en la presión de la migración venezolana, yo creo que una de las conclusiones, una comisión que tuvimos por Venezuela el día miércoles, que ni siquiera ahí son migrantes, sino son refugiados ya, porque no están viniendo por cuenta propia, ellos están aquí y la presión sobre el sistema de salud por supuesto, y la exhortación es que se les atiende, ni más faltaba, con pleno derecho, como colombianos, así como ellos nos acogieron a nosotros.

Pero por supuesto uno ve que los entes territoriales hacen esfuerzos ingentes y no cuentan con los recursos para reponer esos gastos, o para ampliación de las ofertas, hace tres semanas, en el Hospital Niño Jesús, en la ciudad de Barranquilla, había una lista de espera de 24 gestantes, esperando pues un procedimiento y pues de esos el 70% eran venezolanas, de manera que hay una presión y sobre todo, en ciudades como Barranquilla, que tiene un sistema de salud bastante

positivo y por supuesto del resto de la región Caribe llegan, de manera que me parece que hay poca plata, lo que el Ministro de Salud está pidiendo para atender un problema es que tenemos ya millón 400 mil y tanto mil migrantes, y las cifras indican que vamos a 2.000.000, recordemos que Ecuador y Perú cerraron fronteras, de manera que aquí hay un hecho real y pues yo puedo, suscribiría esa proposición con la solicitud al Ministerio de Hacienda que la avalara. En cuanto al señor Viceministro de Transporte sí, hay unos déficits importantes pero hay que priorizar, usted abrió de 4 vías, de varias vías 4G, y extrañé que no se mencionara ninguna del Caribe colombiano, cuando hay dos problemas supremamente graves, aquí pues los medios de comunicación de la región se han ocupado, señor presidente Barguil, de lo que ellos han denominado los enredos de la vía Cartagena Barranquilla, este es El Heraldo del día de ayer, y recordemos que, ahí hay en ejecución Senador García también, pero estaba el Representante Yamil Arana, estamos hablando de la vía doble calzada Cartagena-Barranquilla, que le faltan unos 65 kilómetros.

Pero hay en ejecución, señor Viceministro Alberto Londoño, hay en ejecución 12, 12 pero resulta que la plata ha alcanzado por el tema predial, solo para 8 y faltan cuatro kilómetros adicionales, para poner en servicio una obra que va en el 66%, basta con terminar los cuatro y ponemos en servicio 12 kilómetros, lo cual, con lo cual completamos apenas 45 kilómetros de doble calzada, de las 108, 110 de manera que aquí habría un pedido, aquí pues, dice el periódico y lo hemos estado investigando, que son alrededor de 50.000 millones y ponemos al servicio con eso, con esos 12 kilómetros de doble calzada, sino los 8 primeros serán un elefante blanco, allí dormido y no es posible, que los recursos invertidos del Estado no cumplan una función social y allí por supuesto impacta, esa vía muy positivamente al tema turístico que también es altamente generador de empleo, que como lo dijo el Senador Barguil, el Presidente de la Comisión, aquí hicimos un debate de la semana pasada urgiendo precisamente esa posibilidad en el momento que el desempleo en agosto subió al 10.7%, y creo que los esfuerzos, y tampoco se dice nada de los viaductos Ciénaga-Barranquilla, yo solamente voy a decir, y voy a dejar consignado en el acta, que allí en el kilómetro 19, más temprano que tarde, señor director de ANI, más temprano que tarde, el mar se va a llevar la banca de la carretera, desconectando el 70, el 80% del país, de manera que se hace supremamente urgente, y eso no es tirándole más piedrecitas, no, ya eso cumplió una función, eso es con el viaducto, cómo se ha diagnosticado, que además respeta el tema ambiental de la ciénaga grande de Santa Marta, Ministerio de Defensa, ah perdón, Ministerio de Educación, sí, aquí hay un tema y usted ha pedido para preescolar integral señora ministra y quisiera saber cómo se está impactando el tema rural y lo digo por lo siguiente, en el mes de agosto hubo una destrucción en el sector rural de 281.000 empleos o 281.000, la segunda destrucción, después del sector industrial que fueron 288.000 y pues el director del DANE, aquí presente, presente en ese momento y en

el informe que nos entregó el día lunes determinó que ese empleo rural que se estaba destruyendo, eran los de menor capacitación, los de menores estudios, de manera que es muy importante, muy importante que allí le pongamos ojo a eso y que ese preescolar, y que esas inversiones por supuesto por allí se comienza, y que esas inversiones vayan también acentuadas en la medida de lo posible al campo, porque allí está un talón de Aquiles muy grande, en cuanto al desempleo que estamos viviendo y por supuesto lo otro, en todo sentido es la pertinencia en la educación, y ya usted ya ha hablado de eso, por eso no voy a profundizar, pero para el Sena, para el Sena, sí, yo debo decir que me parece importante que nos muestren la pertinencia de su educación.

Uno a veces llega a municipios llenos de unas industrias que demandan mano de obra y no tenemos oferta, porque el Sena que está allí, no está ofreciendo eso y ayer o el sábado, que estuve en el municipio de Malambo, Atlántico, hubo una queja generalizada, ahí está el Sena, ahí están las industrias, pero marchan como dos líneas paralelas, que no se encuentran, la pertinencia de la educación del Sena no es lo que demandan esas industrias, de manera que es un gran desperdicio de recursos, y en eso hay que trabajar y tenemos que hacer señor presidente, un debate aquí sobre la pertinencia de la educación, porque es plata invertida, cómo así que en ese municipio de Malambo, no se sabe qué tipo de industrias hay, para ofrecer esa mano de obra, esos técnicos que se requieren, si no se ofrecen otras cosas diferente, porque allí la queja generalizada es que la gente de ese municipio de Malambo, no puede acceder, porque no tiene las calidades para trabajar en eso.

Ministro Botero, hemos venido hablando de sus quinientos mil millones de pesos, cómo no, cómo no va a ser prioridad, esa esa esa seguridad de los ciudadanos, pero ya se la dejó señor viceministro, vamos a decir cómo se lo decimos en la Costa, se la dejó de papaya, ya no lo está pidiendo, si no está, es un traslado simplemente, él lo ha dicho, no sé si se llaman gastos comerciales o, operación comercial, pero ese traslado yo creo que se nos torna sencillo, yo no creo que tenga impacto fiscal, pero lo que sí tiene impacto es en la seguridad y por eso realmente, somos amigos también de ese respaldo, ya hablamos del Sena, y finalizar por el buen uso del tiempo, por lo que mencionó también la Senadora María del Rosario, se crearon las RAP, hay otra la de la Amazonía, aquí, que va a cursar en la Comisión de Ordenamiento Territorial, sería la quinta, se aprobó la Ley de Regiones y yo creo que sí, ahí está esa proposición que radicamos, un número nutrido de congresistas, para que en este presupuesto general de la nación, haya un reflejo también para las RAP, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador **Ciro Ramírez.**

Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias presidente, voy a hacer muy corto para poder irnos a la reunión de ponentes.

Quiero dejar unas reflexiones, el señor Viceministro de Transporte, dentro de la repartición de los cinco puntos algo de billones que se hizo en el primer debate del presupuesto, se dejaron alrededor de 600 mil millones para el sector, la cartera de transporte, dentro de estos 600.000, que queda presupuesto sectorial del Invías, ahí se priorizaron unos recursos, se priorizaron alrededor de 75 mil millones de pesos para pacto bicentenario, que es importante, dentro del primer debate de presupuesto, dejamos un artículo aprobado, que es la reprogramación de las vigencias futuras.

Esto obviamente dentro de las vías 4G es importante, y eso lo hemos venido discutiendo también con la cartera de transporte, con el Ministerio de Hacienda, importante la priorización del pacto del bicentenario, para completar sobre todo el arranque del presupuesto del 2020, en el pacto del bicentenario, obviamente son obras de impacto en cinco departamentos y pues importante tener obviamente ahí la responsabilidad y sobre todo el compromiso de la cartera de transporte, en la reprogramación de las vigencias futuras, para completar la otra mitad que falta sobre todo para presupuesto 2020.

Además de eso, importante también tocar un tema, del pacto del bicentenario hay una vía que sí conecta con el Casanare, Arauca, Senadora que es *Belén-Socha-Samacá-Cabuyaro-Paz de Ariporo*, que es lo que nosotros llamamos una de las vías fundamentales que conecta los departamentos de Boyacá, Arauca y Casanare, y dónde están asegurados los recursos que ahí conectan a esos departamentos y llegan hasta el departamento de Norte de Santander, dónde está el Senador **Édgar Díaz.**

Quiero también dejar dicho, el Sena de Boyacá, eso hizo parte también en el primer debate, se tiene ya el lote, donde ya se firmó y se donó al Sena, ya faltan alrededor de 20 a 40 mil millones de pesos, que es la construcción del edificio del Sena, Tunja que sería el Sena del departamento de Boyacá, y si no estoy mal me corregirá el director encargado, ya existen los recursos por lo que se dejó dicho fue, en los dos años siguientes, hacerlo por fases, dentro de la primera fase está el presupuesto asignado, dentro del sectorial del Sena, para el 2020, comenzando ese de Sena, Tunja.

Lo otro sobre la cartera de salud, miren, uno va a varios departamentos y lo que se encuentra es un gran debate, que hay que resolver entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, muchos hospitales públicos tienen un problema, y es que para los trabajadores de la salud, están contratando a empresas de servicios temporales, pero el Ministerio de Trabajo viene sancionando a las empresas de servicios temporales, porque ustedes saben que pueden operar hasta máximo un año, pero entonces si los vinculan a la nómina del hospital, pues no tienen los recursos,

además ya vemos lo de las complicaciones y las dificultades que tiene la cartera de salud y sobre todo los hospitales públicos, para adoptar esa nómina que hoy está por las empresas de servicios temporales, a la nómina, entonces estamos en un debate que primero no la pueden adoptar, pero tampoco pueden las empresas de servicios temporales, seguir operando por más de un año, porque o si no las sanciones a las empresas de servicios temporales.

Entonces, ni podemos hacer lo uno, ni tampoco lo otro, hay un anuncio que sé que hizo hace poco la Ministra de Trabajo, con el Director de la Función Pública, pues qué importante la opción de dos millones de trabajadores mediante contrato de prestación de servicios, que las adoptarían en la nómina, importante ahí el sector salud y dentro de las políticas que ustedes vayan a hacer, dentro de la Cartera de Salud, pues que nos digan si en el presupuesto está consignado eso, o lo vamos a hacer a partir de 2020, o cuándo lo vamos a hacer, porque ese es un problema que están teniendo muchos hospitales y muchas ESE, alrededor del país.

Y sobre el DPS, hay un programa muy bondadoso que es importante que también nos puedan contar cómo está asignado el presupuesto para el cumplimiento de las metas, que nos ha contado el Presidente Duque sobre jóvenes en acción, es un proyecto hermosísimo, muy bueno que ha llegado a muchas partes del país, está todavía digamos, muy corto dentro de lo que queremos llegar, qué es, si no estoy mal más de 300.000 jóvenes, pero es importante cómo está asignado dentro del presupuesto, dentro de las metas, que tenemos para los cuatro años, que sí es importante saber.

Y por último, el Sisbén, dentro del Sisbén, la depuración o la actualización que está presupuestada hacer, según tengo entendido es como está dentro de su presupuesto y si comenzará, cuándo comenzará, para nosotros también saber, porque me parece fundamental la depuración del sistema de registro, gracias presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras,
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, un saludo a usted, a los colegas Senadores, a los Ministros, funcionarios del gobierno.

Este diálogo, esta reflexión la empezamos en la sesión anterior, acá en esta comisión, alrededor de la preocupación que tenemos todos los colombianos sobre el crecimiento del desempleo, y yo decía algo que quiero reiterar, y es cómo se deja de ver en estas discusiones una claridad sobre el enfoque que tiene el gobierno de los problemas estructurales del país, para saber cuál es la estrategia de desarrollo, en la que estamos, porque si se miran las cifras esenciales y los problemas esenciales del país, se tiene que llegar a la conclusión, de que no hay una respuesta, clara, decíamos por ejemplo que ante el enorme

problema de desempleo, que hay en Colombia, estamos ya bordeando el 11% del desempleo, más del 50% de la economía es informal, pues se aprobaron aquí decisiones que no tienen nada que ver con una política de lucha contra el desempleo y decíamos, de qué manera se entregaron unos impuestos en beneficios, se crearon unos beneficios al IVA, la exoneración del IVA de importación de maquinarias y equipos para bienes de capital y esas importaciones son precisamente en detrimento del empleo, son importaciones de equipos de más alta tecnología y que lo que hacen es sustituir mano de obra.

Decíamos también que se aprobó sin tocar alguna ley que genera una prima adicional en los contratos de trabajo y sin que nadie nos dijera cuál es el impacto de esa norma, en la generación de empleo, y fue inclusive una propuesta de la propia bancada del gobierno.

Aquí se ha dicho, los propios Senadores, la Senadora Guerra, la anotaba ahora, en cada momento le estamos oyendo, la necesidad imperiosa de avanzar en la construcción de carreteras terciarias, de vías terciarias, el presupuesto general de la nación, tiene cien mil millones de pesos para vías terciarias, cien mil millones de pesos, por ejemplo en ese presupuesto para las zonas de más alta violencia en el país, donde se necesita una infraestructura que le cambie la vocación a esos territorios y pasen de ser territorios cocaleros a territorios agrícolas, ganaderos, etc., se van a construir este año de acuerdo con ese presupuesto, 16 kilómetros, 16 kilómetros, eso da risa.

Ahora mire usted, también anotábamos en esa reunión anterior, el tema del sector agropecuario, todos somos conscientes de la necesidad de impulsar el sector agropecuario, por muchas razones, por razones sociales, por razones estratégicas, por razones del desarrollo, la agricultura, el campo colombiano, los campesinos están abandonados, pues el presupuesto, ya lo decíamos, aparece un rubro equivale al 0.67% del valor del presupuesto para la agricultura y hay unas cifras, que son conmovedoras, por ejemplo, hoy estamos importando el 30% de los insumos alimenticios, de los alimentos que se consumen en el país el 30% son importados, hace 30 años era el 10%, ha crecido en los últimos 30 años, del 10%, de los bienes de consumo alimenticio al 30, importados al 30% importados.

De igual manera, es evidente que en esta preocupación del tema del desempleo, pues nos tiene que preocupar el sector manufacturero, que es un sector generador de empleo por excelencia, y yo lo anotaba precisamente, en las ciudades, porque las ciudades tienen que tener industria para poder absorber esta cantidad de población que tenemos en estas aglomeraciones gigantesca urbanas, y resulta que la industria hoy, es el 12% del PIB, hace 45 años la industria era el 25% del PIB, hace 45 años era el 25% del PIB, hoy es el 12% del PIB.

Ahora bien, qué estamos haciendo para diversificar las exportaciones, que es otro frente

extraordinario de generación de empleo, entre otras cosas para aprovechar estas crestas devaluación del peso, estamos en un peso, en un dólar que está bordando ya, o que pasó los \$3.500 por dólar, resulta que tenemos todavía afincado en la producción, en la exportación de hidrocarburos, un 40, 42% de los ingresos de divisas del país, y estamos pensando que las estrategias todas tienen que apuntar allá, a ese sector cuando, entre otras cosas tenemos un horizonte de existencias probadas, de unos 5 o 6 años, y cuando se trata de un tipo de bienes que están de salida en la civilización humana, todos sabemos si escuchamos todos los días lo que le está costando a la humanidad, el uso de hidrocarburos y de combustibles fósiles, para en su matriz energética.

Yo le diría, no sé si al señor Ministro de Defensa, lo siguiente, yo pues en este oficio de la política y de la política electoral, pues estamos caminando por los pueblos y por los montes, y por todos los territorios de este país, y sobre todo los que estamos en la oposición, caminamos de una manera diferente, a como caminan los funcionarios del gobierno, los funcionarios del gobierno llegan rodeados de ejército, de policías, de guardaespaldas y no alcanzan a ver las realidades de esos territorios, nosotros pues andamos sin guardaespaldas afortunadamente y podemos entrar a los ranchos y podemos entrar a las, a los cafés a conversar con la gente, y podemos caminar por las calles y por los parques y darnos cuenta de lo que está pasando en Colombia.

Vengo de una gira por ejemplo por el bajo Cauca, antioqueño, Valdivia, Puerto Valdivia, a Tarazá, Cauca, El Bagre, es impresionante por un lado la miseria, por la miseria señor Ministro de Defensa y por supuesto, la miseria que es el semillero de la delincuencia en esos territorios, la falta de infraestructura, la falta de presencia de la fuerza pública, yo no sé de inteligencia militar, ni de seguridad, y es muy posible que esos contingentes que están allá en esos territorios, estén guardados de una manera que no se observan al recorrerlos, un ciudadano del común, pero lo cierto es que le puedo decir, que entre Valdivia y El Bagre, yo vi dos policías, dos policías que estaban en Cauca, en un hotel en donde yo dormía, cuidando precisamente a unos oficiales que se estaban hospedando en ese hotel, yo no sé cómo se cuidan esos territorios, cuando hay en el paisaje, digamos, una ausencia tan absoluta de personal de seguridad, cuando estamos hablando de unos territorios incendiados de violencia y sobre todo, como lo decíamos en un debate reciente, en la plenaria del Senado, cada vez más penetrado por organizaciones criminales.

A uno le hablan de organizaciones, inclusive mexicanas, en territorios del interior de este país, no solamente ejerciendo dominio territorial, a uno le hablan de esto, en Pitalito, en los municipios, en varios municipios del Huila, en el propio Neiva, en estos territorios de los que venimos hablando, en el bajo Cauca, inclusive participando ya en elecciones, es decir, no solamente se están tomando, se tomaron los territorios para ejercer dominio esas

organizaciones criminales, en sus industrias de coca, de minería ilegal, de microtráfico, de extorsión, de contrabando, de contrabando de combustibles, en fin, sino que ya se van a tomar las instituciones en esos territorios, y frente a lo que pesa ese presupuesto Defensa, en el total del presupuesto nacional, ver uno la desprotección en la que está la gente allá, repito, uno metido como ciudadano del común, en esos territorios que es la manera como nosotros nos relacionamos con la gente, y con esas comunidades, es una situación abismal, de preocupante, de desprotección de la gente.

Nosotros teníamos, volviendo a ese enfoque, digamos macroeconómico, que no se ve en la explicación que hace el gobierno, porque dan explicaciones aisladas, no, nos dicen por qué están ciertas dinámicas perversas, caminando en la economía y qué se está haciendo para conjurarlas, nosotros teníamos en el año 2003 una deuda externa de 20 mil millones de dólares, hoy estamos cerca de los 50 mil millones de dólares de deuda externa, en solo 14 años, un crecimiento exponencial de más del 100%, en fin.

Yo no quiero detenerme, aquí en muchos detalles, tal vez rematar diciendo, hombre, yo sé que al gobierno no le interesa mucho, o no cree en el acuerdo de paz, nosotros sí creemos en ese acuerdo, pero lo que está pasando ahí, con incredulidad o con convicción, no importa, es verdaderamente conmovedor, mire usted, señores ministros, para la vigencia del 2020, no hay, no hay un solo peso para invertir en la consolidación o en el desarrollo de las de las instituciones de justicia, en esos territorios críticos de los PDET no hay un solo peso para la justicia y todos sabemos que si no hay justicia, pues no hay paz, no hay paz, porque la justicia se hace a mano armada y las propias organizaciones criminales, que es una vieja historia que conocemos, pues son las que se encargan de administrar esa justicia bárbara de la arbitrariedad y de la imposición y de la esclavización de las comunidades; nosotros tenemos entre los recursos que hay, para la paz supuestamente porque ahí es digamos hay una interpretación muy laxa, en ese presupuesto de lo que, de lo que es paz, para para ese presupuesto y para ese gobierno, solamente el 6.5% de esos recursos va a las zonas PDET, a los 170 municipios donde la históricamente hemos tenido la guerra en este país, solamente el 6.5%, ya les decía en esos territorios solamente se van a construir 16 kilómetros de vías terciarias, eso es hasta risible, señor viceministro, eso es risible, 16 kilómetros en los 170 municipios PDET.

Finalmente, hay que decir, que el, en los planes de desarrollo regional, en las inversiones de desarrollo regional, a esos municipios PDET solo les va a llegar el 3.8% del total de esos presupuestos.

Entonces señor presidente, reitero, mientras no tengamos una visión global de cómo es que concibe este gobierno el desarrollo de este país, y cómo piensa conjurar de una manera coherente, pues factores estructurales como los que yo he mencionado, de la problemática colombiana, pues no vamos a tener

aquí esperanza y vamos a perder tres años más en este gobierno, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Édgar Díaz.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Gracias presidente, bueno, aquí como para terminar este conservatorio, me parece interesante e importante, lo que la Senadora Aída nos pronunció, ella tuvo que irse, ah no, perdón, pero importante que una Senadora también conozca la problemática que hay, lo que corresponde a la de La Soberanía, cerca de 160 kilómetros que hay totalmente destrozados, donde la gente de Arauca, en especial en la de Saravena, la de Tame, los que tienen los que son los dispensadores de lo que son Santander y Norte de Santander, no puedan sacar sus productos de la mejor manera, y eso es por culpa y con todo respeto de todos los gobiernos anteriores que no han hecho una inversión importante en esta zona.

Por eso señor Ministro de Transporte, perdón viceministro, hacemos este llamado para que mire a esta región de Colombia, esta región que aunque está abandonada, también hace parte de nuestro territorio, una región que nosotros incluso a veces estamos ahogando por lo que pasa en Venezuela, pero no estamos ahogando por lo que tenemos que terminar de arreglar en nuestro territorio, por eso es importante que se le haga una inversión, bastante importante, para que podamos ver esa vía, por lo menos un poco en corto tiempo, de una manera mucho más transitable y mejor para que saquen los productos de Arauca.

Otro tema que tiene que ver con el Norte de Santander, el puente de Mariano Ospina Pérez, un puente que la única salida señor viceministro, la única salida que tiene Cúcuta y el área metropolitana, hacia la parte norte de Colombia, hacia la parte norte de su departamento, hacia los pueblos de occidente, que tienen más de 70 años de estar sirviéndole al departamento y que lamentablemente simplemente con puros pañitos de agua tibia, lo van, cada año, a tratar de aliviar y eso no es la solución, la solución se le ha planteado y yo tuve la fortuna de hablar con la señora ministra, a principio de este año, donde decíamos que hay que hacer una inversión definitiva, una inversión que se pueda construir un puente digno, a dos calzadas, para que se pueda por lo menos tener una salida de los pocos productos que se producen en Cúcuta y el área metropolitana.

Es más, el gobierno actual, el gobierno departamental actual, se comprometió a ayudar a financiar con el 30% del proyecto, un proyecto que debe valer alrededor 30, 35 mil millones de pesos, y el 30% lo coloca el gobierno departamental, para darle la garantía, que también ayuda a cofinanciar esos proyectos, hoy en día creo que están los, el inicio de los estudios y diseños del puente, pero necesitamos que se agilice este tema que es importante.

Otro tema, la vía Astilleros-Tibú y lo nombró la Senadora también, Astilleros-Tibú son 70 kilómetros doctor Marulanda, 70 kilómetros a Tibú, que es la

entrada al Catatumbo, que es la de tantos problemas al Catatumbo, lleva más de 70 años de exploración y explotación, por parte de las empresas petroleras, y es una vía que no es digna, que tiene 18 pontones, a estos siglos pontones construidos con tubos de perforación, necesitamos por parte del gobierno que se haga una inversión importante, son 70 kilómetros que deben estar costando alrededor de \$350.000, donde el gobierno departamental, también se comprometía a colocar un 20%, lo que costara la obra, y eso no es de ahorita, ya hace 5, 6 años.

Yo tuve la fortuna de hacer ese contrato plan, y se queda simplemente en puras expectativas, hoy tenemos la misma posibilidad, porque el gobierno departamental también se compromete, a colocar la contrapartida, con recursos de regalías, pero no hemos visto hasta ahora, ninguna acción importante, por parte del gobierno.

Y otro tema que tiene que ver con la ANH, señor Viceministro, el tema de la terminación del puente de San Rafael, puente que venía del gobierno anterior, que se inauguró, sin los accesos y hoy estamos por cerca 5.800 millones de pesos y no se han invertido, después de que ya se inauguró casi, más de un año de la inauguración de ese puente, que no está sirviendo, pues sí en parte, pero no como debería ser, no una obra inconclusa, aquí hay que entregar obras completas, obras concretas que beneficien a toda la ciudadanía, como es lo que nosotros esperamos.

Y en el tema de educación, doctor, usted ha hablado de la infraestructura rural, estamos completamente de acuerdo, ya en una reunión se lo expuse, nosotros necesitábamos que las cerca de 980 sedes que hay en el Catatumbo, en el Catatumbo, sedes que están bastante abandonadas, que incluso a veces los niños les toca debajo de un árbol recibir las clases, que tenga la posibilidad de hacerle una inversión diferencial, como hemos dicho en otro para el Catatumbo, no mirando por el producto interno bruto, sino que miren también la necesidad y la posibilidad de hacer esa inversión.

Y un tema que es importante ministra, hay una problemática que ustedes la deben conocer, que la ausencia de una orientación vocacional, como herramienta para identificar el potencial de los estudiantes, está ocasionando que los jóvenes estén en deserción en el segundo y tercer semestre de la universidad, un fracaso total, pierde el Estado, porque pierde más de 1 billón de pesos, de esos jóvenes que están, de esos cerca al 42%, que hay de deserción, en los tres primeros semestres, y eso nos está ocasionando un gasto más para el Estado, pero también una frustración para el joven y una frustración para su familia, me gustaría que desde el Ministerio de Educación, hubiera una política en el sentido de orientar a los jóvenes, que están terminando bachillerato, para que puedan tener esa posibilidad de entrar a estudiar las carreras que sean afines a ellos, que ellos estén convencidos y no entrar por entrar a estudiar cualquier carrera, que les indique o que haya la posibilidad de entrar no más para ellos, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, tiene la palabra señor Viceministro de Hacienda, que está en representación del Ministro Alberto Carrasquilla que tiene excusa.

Doctor Juan Alberto Londoño Martínez Viceministro de Hacienda:

Presidente, buenos días, buenos días a todos los senadores y a los miembros del gobierno. Hoy se tocaron muchos temas, yo quiero intentar ser lo más breve e intentar dar respuesta a cada una de las inquietudes. Lo primero es que veo con sorpresa que haya congresistas que dicen que no ven una visión de gobierno, pero presentan una ponencia en la que querían reducir la inversión en 8 billones de pesos, a mí eso me parece bastante contradictorio, hablamos de que el gobierno tiene que hacer inversión y hubo una ponencia en el sentido de disminuir los recursos de inversión en 8 billones de pesos.

En segunda medida, quiero mostrar el esfuerzo que ha hecho el gobierno, cuando nosotros radicamos el presupuesto, la inversión iba por 40 billones de pesos, 40.35 billones de pesos, 40.3 billones de pesos y hemos hecho un esfuerzo muy grande para subir esa inversión a 47.5, yo creo que eso demuestra el esfuerzo que está haciendo el gobierno en compañía con ustedes aquí en el Congreso, por dinamizar la economía y por cumplir con las necesidades que todos tenemos, quiero decir una cosa en ese sentido, necesidades se nos presentaron en inversión por más de 80 millones de pesos, todos quisiéramos tener 80 billones de pesos para invertir, aparte de todo el funcionamiento en el cual hemos hecho unos recortes muy grandes, pero pues con el esfuerzo más grande llegamos a esos 47.5, que se hizo, porque no se hizo de una forma irresponsable, a lo largo, desde el momento en que radicamos el presupuesto, hasta hoy hicimos un prepagado de deuda, por alrededor de 4.3 millones de pesos, con lo que nos da la posibilidad de no tener que amortizarlas el próximo año, y con eso poder hacer una inversión por 4.3 millones de pesos.

Hicimos unos movimientos de recortar en funcionamiento, para aumentar en inversión, es una de las discusiones con el Ministro de Defensa, en el sentido de decir estamos optimizando los recursos, estamos calibrando mucho mejor los recursos para las pensiones, para honrar todas las pensiones y con eso liberar un poco más de recursos, para inversión, creo que el esfuerzo es muy grande, subir de 40.3 a 47.5 la inversión, es muy importante, ese era el primer comentario que yo quería hacer, que el esfuerzo se está haciendo, que los recursos se están destinando a reducir el funcionamiento, a reducir el pago de deuda, habiendo hecho un prepagado en este segundo semestre, de la deuda que se vencía el próximo año, para poder liberar esos recursos.

Quiero ir sector por sector, sí alcanzó a abarcarlos todos, me preocupa el comentario que se hace en transporte, sí, transporte tiene una necesidad muy grande, pero transporte tiene un presupuesto de 9.1 billones de pesos, de los cuales 8 billones de pesos

son inversión, eso quiere decir que la sexta parte de la inversión del país se está haciendo en transporte, yo creo que si bien todos quisiéramos tener más recursos para transporte, el esfuerzo es muy grande, no comparto la opinión del viceministro en el sentido de decir que el Inviás no tiene recursos, porque al Inviás le estamos dando 2.2 billones de pesos, de los cuales en funcionamiento solo son 161.000 millones y en vigencias futuras, tenía comprometidos alrededor de 400.000 millones de pesos.

Creo que con los 660 mil millones de pesos adicionales que estamos metiendo en el sector transporte, estamos haciendo todos un esfuerzo y creo, eso es, quiero ser muy claro, es que el que prioriza no es Hacienda, yo creo que ahí es cuando tenemos un problema y una discusión que es muy compleja, el que prioriza es el sector, yo como Hacienda, el Ministro de Hacienda hace un esfuerzo muy grande, en dar espacio, pero cada uno dice, yo prefiero hacer, digamos nada que ya tenga compromisos adicionales porque esos siempre se deben honrar, pero hay alguien que dice, prefiero hacer más vías terciarias, o hacer más de bicentenario, esa es una decisión en la cual el Ministro de Hacienda no interviene, quiero dejar esa claridad, pero para vías terciarias, dentro de lo que se ha priorizado en el sector ya hay 230 mil millones de pesos, 230.000 millones de pesos es un esfuerzo adicional, a los 100.000 que estaban inicialmente, y que se ha dicho, y es una discusión que hemos tenido todo el tiempo, tiene que haber una reprogramación de vigencias futuras, y esa reprogramación de vigencias futuras, es demasiado importante, porque entendamos, 8 billones de pesos están en ese sector en inversión y de esos casi...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Viceministro, qué pena interrumpirlo, pero yo sí creo que usted tiene que hacer una aclaración aquí, porque el viceministro de Transporte, habló de 100 mil millones en red terciaria y usted habla de 230 mil millones en red terciaria, quién está diciendo....

Doctor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda:

Yo hago la aclaración

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Quién está diciendo mentiras, verdades, o de pronto hay una desinformación, porque un tema que es de tanta importancia para las regiones y para los senadores, aquí tiene que haber absoluta claridad en esa materia.

Doctor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda:

Yo le doy toda la claridad presidente y es inicialmente, había 130 mil millones de pesos, como incluimos en la discusión con ustedes 600 mil millones de pesos, en el primer debate, de esos cien mil millones de pesos van para vías terciarias, eso da un total de 230.000 millones de pesos para vías terciarias.

Esa es la claridad que le, la mitad que no es la mitad, porque este año se congeló, nosotros que hemos, qué es lo que hemos venido haciendo, es decir, no hagamos un presupuesto inflado, hagamos unas cosas reales, porque de nada sirve que nosotros pusiéramos un presupuesto de 300 billones de pesos para congelarlo todo, lo que estamos buscando es ser lo más realistas posibles, lo más eficientes posibles, y decir estos son los recursos con los que contamos, eso quiero decir del sector, con una cosa que es muy importante, le estamos dando la obligación y el seguro al sector transporte, para lo de las vigencias futuras, en la discusión con ustedes, quedó la obligación de renegociar esas vigencias futuras, que están comprometidas contractualmente para hacerlo más eficiente.

Porque nosotros entendemos los problemas de los sectores y entendemos que esas renegociaciones son difíciles, pero buscamos es eficiencia porque no puede ser y ustedes nos han acompañado de una forma muy clara en este sentido, al decir que no puede ser que contractualmente yo tenga que poner la plata en una fiducia, y la ejecución de obra no se haya dado, eso es lo que estamos buscando, estamos buscando eficiencias, porque no tiene sentido, que nosotros tengamos que salir a buscar recursos con el costo financiero que tiene, mientras la estamos parqueando en una fiducia, eso en cuanto al sector transporte, esperamos tener más recursos, pues todos quisiéramos tener más recursos, pero haremos todo el esfuerzo, con la reprogramación de vigencias futuras y con los 600 mil millones de pesos adicionales, que creo que es un esfuerzo grande, por parte de todos.

Esto me lleva a un segundo comentario, acuérdense que ya aprobamos primer debate, ya aprobamos monto presupuesto, nosotros ya no podemos tocar los 271 billones de pesos que hay de presupuesto, entonces toda solicitud adicional que nos hagan es quitándole a alguien, ya no puede ser decir, aumentemos más el gasto, porque no lo tenemos, entonces, tenemos que ser muy responsables a quién le quitamos, hemos vendido en una discusión muy grande, que creo que es muy importante para las regiones, y tiene que ver con obras por impuestos, creemos que uno sí puede aumentar ese monto de obras por impuestos, pero contra quién, contra el mismo sector de no sé, impuestos, de inclusión social y son PET, creemos que es un área donde se puede hacer una inversión muy grande, que tendrá, que se verá beneficiada, con estas obras por impuestos.

Ahí quiero hacer una cuña cortica, y es, la normalización que se aprobó en la Ley de Financiamiento, no se imaginan el beneficio que representa, porque eso quiere decir que 4 billones de pesos, de colombianos que estaban por fuera, se van a traer a invertir en el país, tenemos que aprovecharlos para generar empleo, que era el tema inicial, del que nos hablaba el presidente, 4 billones de pesos serán repatriados al país, como inversión, aprovéchemelos, búsquemelos en obras por impuestos y busquemos espacio para ese gasto, que además no es gasto

público nuestro, sino será gasto de particulares que debemos enfocar de alguna manera.

En cuanto a Defensa, yo creo que el mayor dolor de cabeza, que tiene hoy el Ministro de Hacienda, es el sector Defensa, porque se ha hecho un esfuerzo muy grande y el ministro de Defensa tiene toda la razón, en que las flexibilidades cada día son más grandes en su sector, en qué cuando uno vende el discurso que el país ha mejorado, y ve crecer el presupuesto defensa, a veces no se entiende, pero es que el presupuesto Defensa, no está creciendo por lo militar, está creciendo por una cantidad de aspectos contrarios, que están ligados a Defensa, que no lo son, qué son las funciones de defensa, la salud de Defensa, y una cantidad de situaciones que presupuestalmente, algún día deberíamos llegar a superar y decir cuánto se está gastando en seguridad, porque esos recursos no son defensas, es un esfuerzo que tenemos que hacer cuando hagamos un ejercicio mucho más grande, de mirar nuestro estatuto orgánico de presupuesto, que tendrá que tener unos ajustes, pero eso no es Defensa, la plata de salud, no es Defensa, tendremos que mirar y lo digo con el mayor cuidado, cómo vamos a manejar el sistema de salud del sector Defensa, como igual que haremos, con el sistema de salud del sector Educación, que tampoco es educación, es salud y tendremos que mirar cómo sus regímenes los financiamos de una forma responsable.

Pero ya llegando el tema presupuestal de Defensa, hicimos un esfuerzo muy grande, si se hizo el recorte de los recursos de operaciones, de los cuales 300.000 millones de pesos, de esos recursos de operaciones, se pasaron a inversión, entendemos el déficit que tenemos hoy en funcionamiento, que resulta paradójico, muchas de las cosas de funcionamiento y se están pagando por inversión, en el sector defensa, porque el mismo, mi gasto corriente de salud y de pensiones, se ha comido el espacio funcionamiento, haremos un esfuerzo por mirar contra qué sector, porque ya no podemos ampliar otro sector, contra qué sector, porque los 500.000 que habla el Ministro, qué se le quieren ajustar, pues ya no son parte de ese sector, esos recursos, fueron asignados a otros sectores, si ustedes miran el presupuesto de Defensa, pasó de 35.7 a 35.2, le redujimos medio billón, entre todos para ponérsela a otro sector, entonces ya no son de él y nos toca recortárselo a otro, es una discusión que tendremos que tener, porque se le aumentaron 300 en inversión, la operación comercial, será disminuir más la operación comercial y pasarla a funcionamiento, si nos dan los recursos, esa es la opción que podemos mirar, y estamos revisando.

Creo que tenemos que buscar unas sinergias en el Estado, para conseguir recursos para muchos sectores, entre esos para Defensa, le puede prestar servicios a Salud, Defensa puede financiar una parte de su operación prestándole servicios a Salud, en zonas apartadas, que nosotros estamos pagando unos costos altísimos para llevar salud a ciertas regiones y podríamos trabajarlo con Defensa.

Voy a seguir, dando un par de respuestas a temas puntuales y si se me queda algo me corrigen, como

gobierno nacional, Ministerio de Hacienda, no aprobamos, no apoyamos, la propuesta de la Senadora María del Rosario y del Senador Cepeda, en el sentido de asignarle recursos a la RAP, cuando se dio la discusión de rap-red se dijo, hay dos momentos, primero regiones administrativas de planificación, y en un segundo momento, llegarán a ser regiones como entidad territorial, nosotros qué dijimos, esto en el momento en el que lleguen a ser regiones, como entidad territorial, tendrá que competir con los recursos del sistema general de participaciones, pero hoy es un esfuerzo de planificación, que deben hacer las entidades territoriales, como propio, para llegar a esa madurez, qué buscamos en la planificación territorial, en este momento el Gobierno nacional está haciendo deficitario casi o está haciendo deficitario en sistema general de participaciones, por lo cual hemos tenido que sacar recursos del presupuesto general de la nación, para cubrir el tema de educación, en el sistema general de participaciones, con lo cual no podríamos pensar nosotros hoy, en otro gasto adicional, como sería el de las regiones, como desarrollo en este momento.

Los bienes de Defensa, compartimos que tiene que haber una excepción para que los bienes del sector Defensa no vayan a ser trasladados a SISA, para financiar la deuda que se ha venido generando por sentencias, lo del club militar, sí, en esa estamos, en esa la compartimos, lo del club militar, el club de oficiales, eso es un problema legal, lo crearon como un gasto público y por eso es que aparece en presupuesto, los demás no fueron creados como gastos públicos, eso es un tema de creación que no tiene ningún problema, no la plata, la generan ellos mismos, pero al ser esta público, uno tiene que ponerla dentro del presupuesto general de la nación.

Si tenemos subsidios para el glp por cilindros, el artículo 116 de la Ley de Presupuesto establece, y lo que dice es que se pueden ampliar incluso al Amazonas, es lo que habla el artículo 116, el desahorro del Fonpet, que es lo que estamos diciendo en cuanto al desahorro de Fonpet, el desahorro Fonpet se puede dar, si solo sí, se han cumplido con las demás cuentas, que cubre el Fonpet, el Fonpet ahorra por propósito general, por educación, y por salud, qué es lo que pasa, que en educación por lo general tiene cubierto el pasivo pensional, pero antes de poder desahorrar, tiene que cubrir los demás pasivos pensionales, eso es lo que se está dando en cuanto al desarrollo del Fonpet.

Estamos trabajando en eso, porque lo que no tiene sentido es que sigamos ahorrando cuando los recursos ya están cubiertos, eso lo estamos trabajando muy fuertemente también con el tema de regalías, para mirar cuáles municipios, además, llegarán a cubrir todo su pasivo pensional, porque hay entidades territoriales que no van a llegar a cubrir ese pasivo pensional.

En cuanto a las cuentas inactivas, existió un fallo de la Corte Constitucional que dice que no nos podemos quedar con los recursos de las cuentas inactivas, que tenemos que reconocer unos rendimientos, y cómo

esos rendimientos de las cuentas inactivas, lo que terminan haciendo es, generar un financiamiento más barato, pues estamos diciendo, financiamos al Estado, que es un todo, presupuesto general de la nación, cojamos los recursos, no se lo damos a los bancos, financiémonos y reconozcamos ese interés en el momento en el que la cuenta se vuelva a activar, pero nadie puede disponer de esos recursos, lo que nosotros estamos utilizando es como una fuente de financiamiento más económica para no tener que salir a buscar deuda más costosa.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Entonces señor viceministro, de acuerdo con eso, también aplica para la Ley de 2016, que ahí se ve, se acuerdan que aquí aprobamos la ley que permitía que esos recursos se destinarán al Icetex, entonces según ese argumento también, para eso fue el fallo de la Corte, porque es que lo que es para uno, debe ser para el otro, entonces esa es mi preocupación.

Doctor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda:

Senadora, lo que yo quiero decir con este sentido es, yo no puedo asignar esos recursos al Icetex, al Icetex hay una asignación presupuestal x, que da el Gobierno nacional, de acuerdo al cupo que tenemos, no le puedo asignar esos recursos, cómo se está fondeando el Icetex, hoy no afecta, porque son recursos del presupuesto general de la nación, lo que yo digo es fondeemos el presupuesto con un recurso barato, cómo serían estas cuentas inactivas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No, yo lo que quiero decir es que, este Congreso aprobó el año 2016, 2017 una ley que permite lo mismo que está contenido en ese artículo, con una diferencia, que en la ley quedó que esos recursos se girarían al Icetex, y ahora es al Ministerio de Hacienda, mi preocupación es esa, porque ese cambio, ya usted lo mira, el tema, pero hasta donde entiendo, esa ley no ha sido declarada inexecutable, entonces sigue vigente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora no, me permito explicarle, la diferencia del artículo del gobierno, con la Ley del Icetex del Senador Mauricio Lizcano, son los montos, el Senador Lizcano estableció un monto, en adelante de cuentas inactivas que la destinación sería, apalancar al Icetex, esa ley está en proceso de reglamentación, por consiguiente aún hoy no tiene efectos y el gobierno lo que hizo fue que estableció, del monto de la Ley del Senador Lizcano, hacia abajo, entonces son dos

escenarios distintos, y para que entre en efecto la Ley de Mauricio Lizcano, hace falta que termine la reglamentación por parte del gobierno .

Doctor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda:

Yo creo que, con eso, el último comentario que quería hacer es la regionalización, se les entregó hoy la nueva regionalización con los casi 6 millones de pesos adicionales que se incluyen en la inversión, puedo decir que a la costa Caribe le tocó un poquito más de un billón de pesos, en esa nueva regionalización y creo que con eso estamos atendiendo las necesidades en lo que más se puede.

Me quedó una preocupación, pero está como gobierno y quiero dejar la reflexión, que en la presentación que hicieron varios de nuestros colegas, no se enfocaron en el empleo como multiplicador, dijeron el empleo que yo estoy contratando, entonces dicen que yo contraté a 300 capacitadores o a 500 educadores, pero no estamos mirándolo como un multiplicador en el sector empleo, creo que nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy grande en ese sentido, creo que una de las cosas que tenemos que hacer, por ejemplo, es agilizar la ejecución, un comentario que han hecho todos, no solo la ejecución del presupuesto general de la nación, sino del presupuesto de regalías, en el cual hoy tenemos más de 20 billones de pesos en cuentas, porque no hemos sido capaces de aprobarlos y ejecutarlos y creo que es así, será un gran dinamizador del empleo, creo que para eso están los pactos por el crecimiento y el empleo que está liderando la vicepresidente, que lo que buscan es aprovechar las condiciones, sin decir que tenemos que hacer una reforma de ley, que nos demoran el tiempo, sin aprovechar las condiciones que tenemos hoy, para hacer una ejecución pronta de los recursos y generar mayores mercados.

Creo que con eso presidente, intenté dar respuesta a todos los comentarios y les agradezco, el espacio que me han dado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya le doy la réplica Senador Marulanda, yo haría una reflexión que me parece importante, como este debate surge de lo que encontramos en el tema de desempleo y el diagnóstico que se hizo con varios ministros, aquí en la sesión anterior y sobre un tema en particular, viceministro, la mayor tasa o la afectación en el mercado laboral, ha tenido mayor incidencia en los pequeños municipios de Colombia.

Es decir hay algún diagnóstico claro senador Marulanda, sin ir más allá, del gran debate del mercado laboral, por sectores de la manufactura de lo que generan distintos sectores, hay un tema claramente diagnosticado, Senador Cepeda, en los pequeños municipios de Colombia, se generó en gran medida, el mayor número de desempleados del país, entonces, pero venga Senadora Aída, para llegar al punto, una forma de reactivar en el corto plazo, escuche Senadora Aída, porque además nos pueda ayudar, en el corto plazo la generación de empleos

en los pequeños municipios de Colombia se hace a través de obra pública.

Qué está pasando, yo le voy a dar una explicación distinta a la del robo, llevamos año y medio por no decir dos años, yo creo que 2 años ya, que prácticamente no se firman convenios con los municipios de Colombia, para llevar esas inversiones, para llevar una red terciaria, para llevar un pequeño acueducto, para llevar obra a esos municipios, donde la agendación de empleo por el sector privado, todos lo sabemos, eso es marginal.

Entonces yo le propondría a la comisión, hay tres autores que tienen incidencia en la obra pública en los pequeños municipios de Colombia, Invías, el Departamento de Prosperidad Social, y el Ministerio de Vivienda y Agua Potable, qué cosa, no, pero digamos estamos hablando de las inversiones en obra pública, los pequeños municipios, entonces yo le propondría a la comisión, Senadora María del Rosario, que mañana tenemos debate, entonces mañana le podríamos hacer para ser un buen cuestionario, citemos aquí a Invías, al Ministerio de Vivienda y Agua Potable, y al Departamento de la Prosperidad Social, solo a esas tres, para que además no sea un debate general, como el de hoy, que no termina como en el detalle necesario, que nos cuenten cuál es su plan de inversiones, que nos digan qué van a hacer, dónde van a ejecutar, qué tipo de proyectos, nosotros obviamente seguiremos insistiéndole al Ministerio de Hacienda, en hacer los esfuerzos necesarios para llevar esa inversión pública a los municipios de Colombia, ya se ha venido haciendo, es decir aumentar a 7 millones más la inversión, es una prueba de que y de se está haciendo la tarea, pero tenemos que buscar que el enfoque llegue a esos territorios, donde el desempleo carcome a los ciudadanos del país; para una réplica el Senador Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, el señor viceministro hace una valoración muy superficial sobre una ponencia alternativa que presentamos en la que definitivamente se castigan los ingresos en ese presupuesto general de la nación, en 8 billones de pesos, y la razón es muy clara.

El Gobierno presentó un proyecto de, o mejor dicho, gestionó un presupuesto para este año, deficitario de 7.4 billones de pesos, deficitario en 7.4 millones de pesos del año pasado, intentó resolver esto con un proyecto de ley de financiamiento, que a algunos nos pareció risible, a otros les produjo ira y a otros la propia bancada del gobierno, le produjo desconcierto, basado en grabar los productos de la canasta familiar, y entonces cómo eso no hizo carrera que era lo que traía el Gobierno, entramos en una cadena de improvisaciones, para terminar en una ley de financiamiento, echa a las carreras y echa a los, como decimos en la calle, en el lenguaje vulgar a los trancazos, y la Corte Constitucional al parecer va a cobrar esa improvisación y esa irresponsabilidad, tumbando esa ley en total.

Gestionó una ley que, en vez de recaudar los recursos que se necesitaban para resolver el déficit, creó un hueco de 9.2 billones de pesos, en beneficios tributarios y entonces para resolver el problema de ese hueco que creó esa ley, qué regalo que pretendía recaudar 7.4 billones de pesos para un año, regalo para siempre 9.2 billones de pesos anuales, en beneficios tributarios, para resolver ese hueco tributario nos vinieron con un proyecto de presupuesto, en el cual aparece una enajenación de activos del patrimonio público, por 8 billones de pesos y resulta que es enajenación de activos de acuerdo con la información que le ha llegado a este Congreso, es ni más ni menos que la venta de ISA o la venta de activos que son productivos y que son activos estratégicos del Estado colombiano.

En ese marco de irresponsabilidad, lo que hicimos fue decir simplemente, aquí hay un problema fiscal, que el Gobierno no quiere reconocer, que lo quiere resolver de una manera, irresponsable, maquillando cifras contables y enajenando activos productivos y activos estratégicos; esto no tiene más remedio que reconocer que hay que disminuir el monto ingresos del presupuesto general de la nación, en esa cantidad de 8 billones de pesos, para evitar que se enajenen, que se realicen activos que son importantes para el Estado colombiano, que valen esos 8 billones de pesos, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Tres cortas intervenciones, señor ministro.

En mi intervención inicial se me olvidó preguntar, por qué en el artículo 106 un subsidio se vuelve deuda pública, que es el caso de los subsidios de energía, no entiendo, esa figura que la ponen ahí, esa parte tengo la inquietud.

Segundo, en el artículo 103 me lo explicó el Senador Ciro, por qué le meten a 472 los 80 mil millones, entendiéndolo que es una empresa industrial y comercial del Estado, y ojo porque es una empresa que estaba previsto venderla y no ha iniciado siquiera el proceso, y es una empresa que estuvo cuestionada en el gobierno anterior, por los malos manejos en la contratación, entonces yo sí le agradezco, que no sea estos temas para evitar que haga su buena labor de gestión como debe corresponder.

Tercero, a Planeación Nacional, me alegro que en el regionalizado departamento de Sucre entendieron que había quedado mal tratado y que se lo vieron aumentado los 104 mil millones, porque es que le cargan unas vías concesionadas, entonces eso distorsiona el presupuesto, le quita recursos y por eso me alegra mucho, que entendieron la gestión que se venía haciendo de que ese departamento, por sus condiciones socioeconómicas, ameritaba tener una mirada y una revisión diferente.

Y finalmente, a mí me gustaría señor presidente, que aquí hiciéramos una citación después de que pase todo lo de presupuestos de Hacienda, para ver en qué va lo del holding financiero, porque ese es uno de los temas más importante y casualmente leyendo en una de las revistas económicas especializadas, y reuniéndome por casualidad ayer con un grupo de personas, están muy preocupados, de qué va a pasar, con las entidades que tenemos hoy financieras del Estado, y qué va a pasar con ella.

Y un tercer tema, señor presidente, lo sacó ayer y hoy también una de esas revistas y si mi memoria no me falla, la *Revista Dinero*, yo quisiera que el Ministerio de Hacienda mirara, entiendo yo que hace unos años, se permitía que se pudieran contratar unos seguros para salvaguardar las decisiones de los funcionarios públicos, vi un artículo sobre ese tema que me dejó preocupada en la relación con la Contraloría, son temas que me parece ya que estamos viendo todos estos temas presupuestales, que deberían quedar así.

Y finalmente la señora Ministra de Educación, muy importante que usted promueva más la generación, tuvimos la dicha de encontrar a un par de estudiantes beneficiarios en estos municipios recónditos, pero creo que vale la pena difundirlo más, porque es un programa que está impactando a las poblaciones más vulnerables, para que accedan a la educación superior, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, es muy corto señor presidente, es que a mí sí me parece que hay necesidad de resarcir, definitivamente el déficit, porque uno se pregunta, el último contralor saliente nos dijo que se verían 50 billones al año y el déficit son 8 billones al año, nos sobrarían 40 si no se robaron la plata.

El problema grave, señor presidente, es que a mí me parece que muchos de los presupuestos que entran a municipios y departamentos, se los ferean, incluso en las universidades, hay universidades que tienen presupuestos más grandes que los del departamento y eso allá es la feria de los contratos y el 40% va para corrupción, esto es increíble; lo que pasa es que aquí vamos a tener que hacer serios esfuerzos y yo llamo a todas las bancadas, por aprobar los proyectos anticorrupción, de esa manera, doctor Londoño, el déficit no habría, nos sobrarían 40 billones, qué tal todo lo que pudiéramos hacer por las carreteras terciarias con 40 billones de pesos.

Aquí lo que sobran es ladrones, de cuello blanco y eso es lo que tenemos que hacer, trancar la corrupción y pienso señor presidente, que otra vez los proyectos anticorrupción, pues van a tener que salir o definitivamente el Congreso quedará como los responsables del déficit de aquí en adelante, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Ministro de Defensa.

Doctor Guillermo Botero Nieto, Ministro de Defensa:

Muy brevemente, de los temas que plantearon, el artículo 110, ya quedó resuelto para tranquilidad de los Senadores, lo del club militar quedó explicado, yo simplemente mejoro esa explicación diciendo que sucede lo mismo que el Sena, las personas aportan, les descuentan de las nóminas, eso se paga en la pila y vuelve al Sena o al Bienestar Familiar; aquellos que están obligados, veo que no es del interés de la Senadora Aída Avella, pero en fin, ella fue la que hizo el comentario.

Pero quería referirme a lo que dijo el doctor Iván Marulanda, vea Senador, bajo Cauca-Antioquia, yo no sé si usted vio policías o no, pero le quiero decir, en enero entró la fuerza de tarea Aquiles, 1.200 hombres, hemos venido erradicando muy duramente, hemos tenido alguna protesta en este momento en Valdivia, que nos ha hecho parar esa erradicación, la erradicación en Colombia cada día se nos está volviendo más compleja, aquí se dejó crecer eso de una manera absolutamente desorbitada, y hoy en día, claro, hay gran protesta alrededor de esos procesos de erradicación, con todo y eso bajo Cauca antioqueño, 12% menos de homicidios, 19% menos de lesiones personales, ningún secuestro en los departamentos, en los municipios que comprenden el bajo Cauca, terrorismo, un incremento del 138%, hemos pasados de 8 a 19, y tenemos allí la Fuerza de Tarea Omega, la brigada 11, la cuarta brigada, y de una u otra manera alcanza a tocar la Fuerza de Tarea Marte, que tiene un control periférico en los límites entre Antioquia y el departamento de Bolívar.

Me refiero puntualmente a Satena, Satena, efectivamente hubo una capitalización de 140.000 millones de pesos, de esa capitalización de 140.000 únicamente entraron 46.000, que fue asumir la deuda de Embraer, ustedes tramitaron muy diligentes la Ley en 2017, el Ministerio de Hacienda de la época, no lo incluyó en el presupuesto de 2018, la ley quedó redactada como pago contra la vigencia 2018, entonces en este momento hay que hacer todo un replanteamiento para poder pagar o sea que los 91.000 millones de pesos que eran 61.000 que entraban en el año 2018, no entraron y los 32.000 de 2019 tampoco, como consecuencia de esa circunstancia.

No se crean que Satena es la gran empresa, tiene 11 aviones, de esos 11 aviones, tiene 44 rutas, esas 44 rutas, 35 son sociales, únicamente hay 9 rutas que tienen un sentido económico, las demás van a subsidio, entonces genera un déficit permanente, que pasó el año pasado y lo digo muy rápidamente y en dos minutos, el año pasado tuvimos un buen año, fue un año que tuvo unas utilidades importantes 12.666 millones, cuando los voy a mirar, tiene un siniestro de un avión chino, que nos costó 7.000 millones, o sea que sáquemelo, o sea que verdaderamente de manera operativa, serían 5.666 millones de pesos, pero si a esos 5.666 millones de pesos le sacara el subsidio, la pérdida es de 17.666, es decir el gobierno, me pone 12.000 millones de pesos, para ir a Mitú, para ir a San José del Guaviare, para viajar a unos sitios donde, en lo único que se puede llegar es en esos aviones, 11 avioncitos, 4 propios, 7 arrendados.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ministro, permítame le interrumpo, yo más bien creo que le dejaría la invitación, que le acompañaríamos, en un plan de expansión de Satena, también como un apalancamiento para el turismo en Colombia y para conectar a las regiones más apartadas del país, en eso es que hay que ser ambiciosos y atrevidos y cuente con la Comisión Tercera para ese propósito.

Doctor Guillermo Botero Nieto, Ministro de Defensa:

Cierro diciendo que Satena no es del Ministerio de Defensa, como quiera que han habido capitalizaciones sucesivas desde épocas pasadas, ha venido un proceso de adelgazamiento, yo lo único que tengo en Satena, que pongo son los pilotos, lo demás es propiedad del Ministerio de Hacienda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se levanta la sesión, se cita para mañana a las 9 de la mañana, debate de control político del Banco de la República.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSÍS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario